El diferendo Gobierno-Contraloría tiene un carácter esencialmente doctrinario y jurídico

Ministros sostienen que los DFL son leyes delegadas y que no pueden ser rechazados por la Contraloría

[Da]mos a conocer en estas columnas, in extenso, el texto [del] oficio dirigido al Contralor General de la República, por [los] Ministros de Estado que firmaron los Decretos con Fuerza [de] Ley, que devolviera sin tramitar, la Contraloría.

[E]s un documento del más alto valor jurídico y doctrina[rio] cuyo contenido debe conocer la opinión pública, para que [pue]da formarse un juicio cabal de los términos de la impasse [pro]ducido entre la Contraloría y el Gobierno.

De su simple lectura se advierte que en él no existe ame[na]za alguna contra la Contraloría, como insidiosamente se ha [em]peñado en hacerlo creer la prensa de oposición, y el pre[si]dente del Partido Radical, Ríos Valdivia, y que, por el con[tra]rio, todos los planteamientos que en él se formulan se encuadran dentro de marcos estrictamente legales y constitucionales.

Sostienen los Ministros que siendo los Decretos con Fuerza de Ley, verdaderas leyes delegadas, la Contraloría no puede sino "anotarlos y registrarlos" en sus archivos, pero en caso alguno darles la tramitación que corresponde a un simple decreto supremo, como ha pretendido hacerlo en esta oportunidad, al rechazarlos como ilegales.

De ese hecho y de otros antecedentes sobradamente conocidos, deducen los Ministros que la Contraloría tiene una tendencia cada vez más notoria a invadir una esfera de atribuciones que no le corresponde, y que, en consecuencia, sería conveniente restablecer el ordenamiento constitucional y legal, subvertido por esta actitud de la Contraloría, propugnando la discusión en el Congreso, de un proyecto de ley, que restableciera la verdadera doctrina sobre el particular. Se advierte en el oficio en referencia que el primer paso que se da en ese sentido es el envío del oficio mismo, en el que se invocan sanas normas de hermenéutica legal, para sentar la sana doctrina de que los Decretos con Fuerza de Ley son verdaderas leyes delegadas, y en forma implícita, revela su propósito de llevar adelante la iniciativa legislativa de nuestra referencia, en el evento de que la Contraloría desestimara estas razones.

El problema, como puede observarse, no tiene otras proyecciones que las propias de toda discusión de orden doctrinario, y en modo alguno podría servir de pretexto para crear una efervescencia política que no se justifica.

El Gobierno, por ningún motivo, adoptaría resolución alguna, contra la Contraloría, que estuviera reñida con la Constitución y las leyes, y en ese sentido todas las versiones que se han dado sobre un eventual golpe de Estado, no constituyen sino la manifestación más explícita de un tropicalismo demagógico, que no se compadece con la seriedad con que deben ser abordados los problemas públicos.

El texto completo del oficio 245 de Hacienda se publica en la página 2.

TIEMPO PARA SANTIAGO:
BUENO. Nublado o neblina matinal.
TEMPERATURA DE AYER:
MAXIMA: 27,1 grados C., a las 14.50 horas.
MINIMA: 11,8 grados C., a las 7 horas.
El Sol saldrá a las 6.22 horas y se pondrá a las 13.31 hrs.
La Luna saldrá a las 22.46 horas y se pondrá a las 12.51 horas del día 20.
FASE: Cuarto Menguante, el día 21.

LA NACION

AÑO XLI — MARTES 19 DE FEBRERO DE 1957 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 30.— N.o 14.321

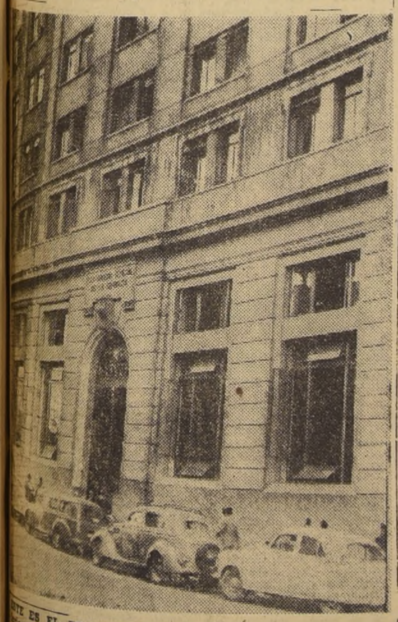
EDICION DE 18 PAGINAS

CARA AL SOL



[illegible] y CHELA ALDANA el sol no tiene secretos. Las hermanitas sacuden su pereza veraniega junto a las aguas de la piscina Mund, mientras nuestros lectores las observan... desde lejos.

¿Por aquí se filtran las noticias?



ESTE ES EL FRONTIS del edificio que ocupa la Contraloría General de la República. ¿Por esa puerta y por esas ventanas se filtran hasta la prensa de oposición todas las noticias confidenciales que entran o salen de ese organismo? No lo sabemos, pero presumiblemente así debe ser, porque de otro modo no se explica que las frases que se contienen en oficios confidenciales, que no han llegado a manos de sus destinatarios, sean dadas a conocer profusamente por la prensa, horas y a veces días antes que esos mismos oficios lleguen a su destino.

EL GOLPE DE ESTADO FUE URDIDO POR LA DIRECTIVA DEL RADICALISMO

La Contraloría permite que se filtren oficios confidenciales que alientan sensacionalismo de los diarios amarillos

La impasse producida entre la Contraloría General de la República y el Gobierno —por la tramitación dada a los Decretos con Fuerza de Ley dictados en virtud de las facultades extraordinarias que en el orden administrativo otorgó al Presidente de la República, la ley N.o 12,084—, y que no tiene proyecciones sino de orden doctrinario, pero en modo alguno político ha sido tradicionalmente utilizado por el presidente del Partido Radical, Alejandro Ríos Valdivia, para lanzar la especie de que tras este incidente se estaría gestando un "golpe de Estado" con el fin de barrer con nuestras instituciones constitucionales y democráticas e impedir el desarrollo del acto eleccionario de marzo próximo.

La demagogia y la pasión políticas han estado en esta oportunidad de parte del jefe radical, y la prensa opositora de la extrema izquierda no ha vacilado en hacerse eco de esos rumores tendenciosos, como lo demuestra el grabado que publicamos en estas columnas, para provocar un clima de agitación política que no existe, pero que conviene a sus subalternos intereses en este periodo preeleccionario.

MANIOBRA RADICAL.— Valiéndose del hecho de que el Presidente en ejercicio del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados son correligionarios suyos, Ríos Valdivia no ha necesitado hacer grandes esfuerzos para obtener de este último que cite a la Cámara de Diputados a sesión extraordinaria para el jueves 21, a las 19 horas, con el objeto de "ocuparse de la situación producida con motivo de la grave diferencia habida entre miembros del Poder Ejecutivo y la Contraloría General de la República".

No le fué difícil, igualmente, obtener que los jefes de partidos políticos concurrieran ayer a una sesión en la presidencia de la Cámara, para debatir la "delicada situación producida" por el anuncio del supuesto complot estatal.

ANUNCIAN LA OFENSIVA. — En "Mundo Libre" del martes 12, Ríos Valdivia anunció expresamente que el radicalismo pasaba a la ofensiva. "Ofensiva eleccionaria inició el radicalismo", dice expresamente el titular de la información respectiva. Y pasó a la ofensiva... inventando este supuesto golpe de Estado.

Según la versión que da "El Siglo", sobre el origen del supuesto golpe de Estado, él fue fraguado en esferas radicales.

LA VERSION DE "EL SIGLO". —Dice textualmente el diario comunista en su edición de ayer:

"Los primeros antecedentes de que el país estaría nuevamente ante la amenaza de una aventura antidemocrática trascendieron al conocimiento de la opinión pública a raíz de una reunión que el sábado a mediodía celebraron en la Cámara los Presidentes del Senado y de la Cámara; el presidente del Partido Radical, y el senador Rettig... En esa reunión se examinó el texto amenazante e injurioso de un oficio que nueve Ministros enviaron al Contralor General de la República, ordenándole que se cursarán los 16 decretos con fuerza de ley objetados por ese organismo. En la misma ocasión, el jefe del Partido Radical, señor Alejandro Ríos Valdivia, entregó gravísimos antecedentes relacionados con la intentona de un golpe de Estado, fraguado por un grupo de elementos oficialistas".

No es necesario conocer mayores antecedentes para deducir, en consecuencia, que el complot sintético, inventado por Alejandro Ríos y sus correligionarios, no pasa de ser sino una de las tantas escaramuzas previamente diseñadas en su enunciada ofensiva electoral del Partido Radical.

CONTRADICCIONES EN LA CON

(A la página 6, N.o 63)

La revolución de los pasquines

Los diarios amarillos en plena agitación golpista



EL MOSAICO muestra perfectamente bien las proporciones alcanzadas por las publicaciones de la prensa sensacionalista sobre un supuesto Golpe de Estado, fabricado en una reunión de los jerarcas radicales, para su uso y consumo electoral. "El Siglo", "Ultima Hora", "Mundo Libre" se han preocupado de divulgar esa especie absurda, con toda la pompa y el ritual que sólo merecen las grandes noticias. Este tropicalismo politiquero del que ha hecho ostentación la prensa roja y amarilla, como comparsa de los políticos desplazados que buscan el favor público, a base de invenciones absurdas y de leyendas en las que nadie cree, constituye un pésimo precedente que socava el prestigio del país en el exterior, y que ocasiona un profundo daño a nuestras propias estructuras democráticas. Estos son los "documentos" que exhibió Ríos Valdivia para comprobar el Golpe de Estado...

MINISTRO CIUDAD DESMIENTE SUPUESTO GOLPE DE ESTADO

El Ministro Secretario General de Gobierno, don Mario Ciudad, informó ayer al mediodía, que los rumores sobre un supuesto golpe de Estado eran tan absurdos que no habría desmentido oficial alguno al respecto.

—Es lo mismo, dijo, que si se emitiera un desmentido, en el sentido de que el globo meteorológico que cayó en Ollagüe, no era un platillo volador.

Los hechos demostrarán, agregó, que jamás ha existido tal complot.

Luego expresó, conversando con los periodistas:

—Los políticos y periodistas que inventan estos complots de bolsillo deben tener un surmenage muy serio, de esos que necesitan varios días de playa y de reposo. O, a lo mejor, han recibido alguna insolacion. No se explica de otro modo que inventen cosas tan absurdas.

Que se vayan mejor a la costa, así regresarán con aire oxigenado y con las mentes limpias.

Nada hace pensar que se vaya a alterar la normalidad institucional. El Gobierno no interviene en el desarrollo del acto electoral y eso lo reconocen todos. Tal vez por eso inventen estos complots.

Es ridículo pensar que se esté gestando un golpe de Estado, de lo contrario, cada vez que ha existido un diferendo con la Contraloría, debieron haberse producido estos "golpes".

Lea hoy el Cuento Policial en la Ultima Página

Resultados generales de la Lotería de Concepción (Página 12)

Frente al diferendo con la Contraloría.-

Antecedentes jurídicos afianzan posición del Ejecutivo

LA IMPASSE NO HACE SINO REPRODUCIR SITUACIONES CREADAS ANTERIORMENTE

REMITE NUEVAMENTE EN TRAMITE DE ANOTACION Y REGISTRO DECRETOS CON FUERZA DE LEY N.o CURSADOS.— SANTIAGO, 14 de febrero de 1957.— N.o 243.— El Gobierno ha tomado conocimiento de la decisión adoptada por Ud. en orden a devolver a los respectivos Ministerios, sin tramitar, la casi totalidad de los Decretos con Fuerza de Ley dictados en uso de las atribuciones especiales conferidas al Presidente de la República por el artículo 33 de la Ley N.o 12.084, de 18 de agosto de 1956.

Esa decisión, que coloca al Gobierno en posición subalterna y de sometimiento a la voluntad de un organismo que, aunque independiente o autónomo, es técnicamente auxiliar de la Administración, ofrece la oportunidad para procurar restablecer el ordenamiento constitucional y legal de la República, en la parte que ha venido siendo subvertido por la constante tendencia de la Contraloría, positiva y reiteradamente manifestada, de ensanchar en forma y con ritmo creciente las atribuciones que tanto históricamente, como con arreglo a la Constitución y a las leyes, le corresponden. Para conseguir esa finalidad, el Gobierno, como primer paso, ha resuelto dirigir a Ud. esta comunicación.

Todos los tratadistas de Derecho Público están de acuerdo en que el Presidente de la República, aparte de las atribuciones constitucionales y legales expresas de que está investido para ejercer la administración del Estado, tiene otras que podrían llamarse tácitas y que están en el campo de lo discrecional. En el orden administrativo, tales facultades derivan de la función de Supremo Administrador que le dan los artículos 60 y 71 de la Carta Fundamental.

Don Jorge Huneeus, autorizado intérprete de la Constitución de 1833, que en esta materia es igual a la vigente, expresa: "Comprendido en la administración el conjunto de los servicios públicos, o sea, aquellos para cuya satisfacción es impotente o insuficiente la acción del individuo, se llega a la consecuencia de que, al confiar la Constitución al Presidente de la República la administración de ésta, le ha conferido por el mismo hecho, todas aquellas atribuciones que son indispensables para el cumplimiento regular de dichos servicios, aun cuando el caso no estuviera expresamente previsto en alguna disposición especial del mismo Código". Después de citar varios ejemplos demostrativos de la procedencia constitucional de las atribuciones no expresas, pero consustanciales de la función de administrar, el señor Huneeus agrega: "Más claro, y para decirlo todo de una vez, la palabra administra que emplea el artículo 59 (50) —(hoy 60)—, sólo podrá ser bien comprendida en su verdadero alcance estudiando el Derecho Administrativo, que es su desarrollo y su verdadera explicación. Según ella, corresponden al Presidente de la República todas aquellas atribuciones que, conforme a la Ciencia Administrativa, entran naturalmente dentro de la esfera que es propia de la acción y de la competencia de la Administración. Decimos esto para que no se crea que, en los variados casos en que el Ejecutivo ha dictado o pudiere dictar medidas administrativas que no descansen en algún artículo expreso de la Constitución o en alguna ley terminante, podría imputársele infracción de lo dispuesto en el artículo 160 (151) de aquélla". (Hoy artículo 4.o). El único límite que reconoce el señor Huneeus, al ejercicio de esas facultades, es, como se comprende, que el Presidente de la República "con ellas no vulnere ninguna garantía individual, no atropelle derechos, ni se arrogue facultades que la Constitución o las leyes confieren a otras autoridades", límite razonable que el Gobierno, naturalmente, acepta sin reservas.

Don Valentín Letelier, a quien con toda propiedad se puede calificar como clásica autoridad, reconoce también bajo el nombre de "Potestad Política" el conjunto de facultades de que está investido el Gobierno, con las mismas sustanciales limitaciones que señala el señor Huneeus. Frente a la doctrina de algunos publicistas norteamericanos en el sentido de que el Gobierno no puede ejercer la potestad política sino en virtud de expresa delegación legislativa, y que ejercerla sin esa autorización es propio de la monarquía, el señor Letelier expresa: "A nuestro juicio, esta doctrina, tal como suena, envuelve intrínsecamente un contrasentido, en cuanto supone la posibilidad de que existan gobiernos sin la facultad de gobernar". Agrega: "Así como la potestad judicial es inherente a los Tribunales, y la potestad legislativa a las Legislaturas, así la potestad política es inherente a los Gobiernos. Las Constituciones y demás Leyes no pueden dársela ni quitársela, porque la tienen por el hecho de existir; sólo pueden restringirla, ampliarla, hasta cierto punto reglamentarla. De consiguiente, se entiende que el Jefe del Estado está armado de la potestad política en tanto cuanto dichas leyes no se la restrinjan". Y, finalmente, en concepto del señor Letelier, "el terreno donde siempre se reserva mayor extensión a la potestad política, es el del orden propiamente administrativo".

El propio señor Subcontralor General de la República, don Enrique Silva Cimma, después de establecer que la Administración debe desenvolverse "dentro de la ley", expresa en su obra sobre "Derecho Administrativo Chileno y Comparado": "Sin embargo, es imposible que la ley pueda abarcar en su múltiple campo de acción, toda la órbita en que debe desenvolverse la Administración del Estado. Por el contrario, el acto administrativo como materialización de la gestión del órgano ejecutor de la Administración, se extiende a menudo mucho más allá de la órbita que alcanza la ley. La necesidad de administrar el Estado se adelanta a la ley y se abre paso; en consecuencia, el interesante campo de la actividad discrecional, es el complemento necesario que en un Estado moderno debe entregarse al Supremo Administrador, a fin de que en su acción deje de ser simplemente un mero ejecutor de la ley para transformarse en un administrador integral, en el más amplio sentido del concepto".

Son muchos los Servicios Públicos que se han creado en Chile por simples Decretos del Presidente de la República; y, en general, puede decirse que el uso de la potestad política discrecional, derivada en nuestro Derecho Público Positivo de los artículos 59 y 81 de la Carta anterior a la de 1925, que corresponden a los artículos 60 y 71 de ésta, fue muy amplio y repetido. El Parlamento no se limitó a tolerarlo, sino que lo aceptó directa e indirectamente en todos los casos en que el ejercicio de dicha potestad se hizo efectivo para proveer a un mejor y más amplio desarrollo de la Administración Pública.

Sin embargo, esa potestad ha experimentado con el transcurso del tiempo, y como resultado de las tendencias restrictivas de las atribuciones del Poder Ejecutivo, grandes limitaciones, que en muchos aspectos revisten una manifiesta inconveniencia. Los múltiples organismos, reparticiones, dependencias y oficinas de la Administración, han ido reclamando sus propios Estatutos, unos generales, otros particulares, y con olvido del principio fundamental que todos ejercen funciones meramente delegadas del Jefe del Estado —titular del derecho de administrar y responsable de su ejercicio—, se han establecido en tales Estatutos disposiciones que no sólo limitan la potestad política o discrecional del Presidente de la República, sino que entraban y hasta anulan su acción, que constitucionalmente tiene el carácter de rectora de toda la Administración del Estado. Pero, rectoría sin autorización legal suficiente para hacerla efectiva, no ya en el simple detalle, sino en las líneas amplias y generales de la organización y orientación de los servicios que le han sido confiados, es una mera e inconveniente ficción.

Actualmente, en mérito de las numerosas disposiciones legales que rigen respecto de la Administración Pública, resulta muy difícil adoptar una decisión que directa o indirectamente altere lo que está establecido en virtud de la rutina, de prácticas o de intereses que no giran en la misma órbita de los generales del país. Todo ello es parte de un Derecho Administrativo que se ha ido formando con paciencia y tenacidad, hasta llegar a constituir al Presidente de la República en lo que el actual Jefe del Estado ha definido, con absoluta propiedad, al decir que "es un prisionero de las leyes". Este concepto sintetiza y refleja una realidad positiva y de reconocida vigencia. Sólo han podido negarlo quienes, obrando bajo impulsos demagógicos, sustentan la arcaica doctrina que coloca al hombre al servicio de la ley, en lugar de que la ley esté al servicio del hombre, como elemento necesario para la ordenada satisfacción de las necesidades sociales. Otros lo han negado, porque su innata frivolidad no les ha permitido sentir y poner en práctica la responsabilidad con que se debe actuar en la vida pública. Será cómodo excusar esa responsabilidad al amparo de leyes que la diluyen o que pueden extinguirla, pero cuando esas leyes esterilizan la acción del gobernante, es deber ineludible de éste, denunciarlas y formar conciencia pública en torno a su inconveniencia para poder asumir por entero la responsabilidad constitucional y moral de las funciones que la soberanía nacional le ha confiado.

De esta situación han derivado los llamados "Decretos de Insistencia", de antigua práctica en Chile; y también los "Decretos con Fuerza de Ley". Estos últimos representan, en el orden de ideas en desarrollo, un reconocimiento de parte del Congreso Nacional acerca de la necesidad de prescindir, especialmente en el campo de lo administrativo y de lo económico, de las barreras que la frondosa y compleja legislación existente ha opuesto a la acción que el Presidente de la República debe cumplir en ejercicio de sus atribuciones —que también son deberes— de gobernar y administrar el Estado.

En efecto, son muchas las leyes que se han debido dictar para atender esa necesidad, confiriendo al Presidente de la República la facultad, de mayor o menor amplitud, para legislar sobre materias determinadas. Las disposiciones dictadas por el Presidente de la República, en uso de las leyes delegatorias de facultades legislativas, han tenido siempre en Chile, desde antiguo y en forma invariable, el valor y la fuerza de la ley. En su fondo, han sido verdaderas leyes, aunque en el aspecto formal difieran de éstas. Baste recordar que las llamadas Leyes Marianas, fueron dictadas por el Presidente de la República, usando de una facultad que le delegó el Congreso por medio de la Ley, del 31 de enero de 1837. (Código Militar, Leyes sobre integración de Cortes de Justicia, sobre Procedimiento Civil, sobre tramitación de juicios criminales, sobre Aduanas, sobre Ministerios, expropiaciones, etc.) Posteriormente, en virtud de leyes que autorizaron al Presidente de la República para dictar leyes determinadas, el Jefe del Estado legisló aprobando y promulgando "Reglamentos-Leyes" sobre Aduanas, en 1841 y 1842; la Ordenanza General de Aduanas en 1851; la Ordenanza General de Correos, en 1858, etc.

En la época contemporánea, en el sentido de época regida por nuestro actual Código Fundamental, no son pocas las leyes que se han dictado otorgando facultades legislativas especiales al Presidente de la República —las que han regido particularmente respecto de asuntos administrativos y económicos. Largo e innecesario sería recordarlas y mucho más lo sería, hacer la nómina de los miles de preceptos legales que ha dictado el Presidente de la República en virtud de esas leyes delegatorias. Sólo es conveniente, en esta parte, insistir que de las leyes delegatorias han emanado disposiciones que, atendiendo a su fondo y a sus efectos, a su general aplicación y a su obligatoriedad, son leyes, a las que la doctrina ha denominado "leyes delegadas". Su importancia y conveniencia práctica son conocidas, y a mayor abundamiento, vale la pena que se tenga presente que el propio señor Subcontralor General de la República, en su obra citada, no sólo las reconoce, sino que las exalta y pone de relieve la trascendental utilidad que tales leyes han tenido y tienen en el desenvolvimiento y en el progreso de la Administración del Estado, expresando respecto a este último concepto, que "gran parte de la organización de los servicios públicos está cimentada en leyes delegadas".

En algunos países, las leyes delegadas reciben el nombre de "Leyes presidenciales" —(Francia)—, en otros, el de "Decretos-Leyes" (Italia). En Chile, se ha uniformado el criterio para denominarlas "Decretos con Fuerza de Ley", reservando la denominación "Decreto-Ley", a aquellas leyes que han dictado los Gobiernos cuando, en períodos de anormalidad constitucional, no ha habido Congreso en funciones.

Dentro de nuestro régimen jurídico, el Decreto con Fuerza de Ley se identifica en su valor y efectos con la ley regularmente formada; y si entre aquél y éste existe alguna diferencia, ella estriba en la simple forma de su generación. Nadie está en desacuerdo en esta materia; y puede decirse que todos los criterios son convergentes. Así, conforme a los principios establecidos con invariable uniformidad por el Poder Legislativo, la modificación y la derogación del Decreto con Fuerza de Ley sólo pueden operarse por medio de una ley y, en su caso, por otro Decreto con Fuerza de Ley. La Corte Suprema, al declarar admisible respecto de los Decretos con Fuerza de Ley el recurso de inaplicabilidad establecido por el artículo 86 de la Carta Fundamental, ha concurrido a reconocer la identidad a que se hace referencia anteriormente, dado que ese recurso especial está previsto para declarar inaplicable cualquier precepto legal contrario a la Constitución. Y, por fin, la propia Contraloría, a pesar de que en variadas materias su criterio es cambiante, en ésta siempre ha sido persistente para opinar del mismo modo que los Poderes Legislativo y Judicial.

Se ha sostenido que la ley delegada, esto es, el Decreto con Fuerza de Ley, no tiene señalada una tramitación especial en ley alguna. Sin embargo, el artículo 33, de la Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República N.o 10.336, al fijar las funciones del Sub-Departamento de Toma de Razón, señaló en primer término "la siguiente: "a) anotar y llevar el registro de las leyes que se promulguen por el Ejecutivo y que se reciban en la Contraloría para su "toma de razón". De manera que por lo que respecta a la tramitación del Decreto con Fuerza de Ley en la Contraloría, el precepto aplicable existe y es, indudablemente, el transcrito. En efecto, el Decreto con Fuerza de Ley es una ley, según se ha dicho y se ha aceptado invariablemente por el Poder Legislativo, por la Corte Suprema y por la propia Contraloría. Y si es una ley diferente de aquella que tiene principio inmediato y directo en el Congreso, sólo en lo formal, es decir, en la manera cómo se forma o genera, no se divisa la razón para que ella quede al margen de lo dispuesto en la letra a), del citado artículo 33. Del mismo modo, la Corte Suprema no ha encontrado razón para que el Decreto con Fuerza de Ley quede al margen del artículo 86 de la Constitución y consecuencialmente, lo ha sometido a la fiscalización especialísima prevista por ese precepto, al igual que la ley regularmente formada.

Si en la Ley Orgánica de la Contraloría está contemplada la tramitación que ese organismo debe dar a las leyes promulgadas por el Presidente de la República, en el referido precepto del artículo 33, letra a), ¿cuál es la razón que ha podido permitir al Contralor dejar de aplicar ese precepto en los casos de las leyes delegadas? ¿Qué norma no ya jurídica —que no existe—, sino de simple raigambre racional o de buen sentido, ha podido conducir a la Contraloría a hacer una diferencia que, como está dicho, ni en el caso excepcional y de derecho estricto del recurso de inaplicabilidad de la ley, ha hecho la Corte Suprema?

La tramitación que la Contraloría debe dar a los Decretos con Fuerza de Ley queda limitada, según el artículo 33, letra a) de su Ley Orgánica, a su anotación y registro; y por lo mismo queda excluída la aplicación a su respecto, de lo dispuesto en la letra b) del mismo artículo, que se refiere precisa y concretamente a los Decretos Supremos. Por lo mismo, no puede el Contralor, en este caso, ejercitar la facultad de revisar la constitucionalidad o legalidad de los Decretos con Fuerza de Ley, puesto que esa facultad se la concede el artículo 13 de la Ley N.o 10.336, solamente respecto de los Decretos Supremos.

Sin embargo, la tendencia absorbente de la Contraloría, —que en ocasiones ha llegado a sostener que es un Poder del Estado—, la ha llevado a considerarse con atribuciones para pronunciarse sobre la constitucionalidad y legalidad de los Decretos con Fuerza de Ley, para lo cual ha debido desentenderse del precepto de la letra a), del artículo 33, de su Ley Orgánica y aplicar el de la letra b), del mismo artículo, no obstante su manifiesta impertinencia, por referirse, como se ha dicho, a algo distinto, como es el Decreto Supremo.

Inútil por elemental, es abundar en las diferencias que existen entre el Decreto con Fuerza de Ley, que es una ley delegada, y el Decreto Supremo que deriva de la potestad política general del Presidente de la República y de la potestad ordinaria que consagra el N.o 2.o del artículo 72 de la Constitución. Diferencias que dan individualidad distinta a uno y otro. De aquí resulta que si se ha dado al Decreto con Fuerza de Ley la tramitación del Decreto Supremo, por analogía, aparte de que se ha prescindido del precepto que señala la tramitación correspondiente, se ha incurrido en el error básico de considerar que son análogas dos cosas que son sustancialmente distintas. Si de analogía fuera permitido hablar en este caso, ella existiría entre la ley delegada y la ley regularmente formada, pero la verdad es que entre aquélla y ésta no existe sólo analogía, sino que hay una perfecta identidad de fondo, puesto que la ley delegada tiene el mismo valor, la misma fuerza obligatoria de la ley regularmente formada.

Por otra parte, la "analogía", como fuente de Derecho Administrativo, está proscrita por la mayor parte de los más autorizados tratadistas. Ella puede servir solamente como un medio de interpretación de la ley administrativa, y, naturalmente, cuando previamente concurre a lo menos, una marcada semejanza en lo esencial. Pero, en el supuesto de que fuera posible aceptar la analogía como fuente creadora de normas obligatorias en este campo del Derecho, ella tendría lugar cuando entre el caso previsto por la ley y el no previsto al cual se quiere aplicar el precepto contemplado para aquél, existe una visible e innegable semejanza. Esto no ocurre entre el Decreto Supremo y el Decreto con Fuerza de Ley; y, en cambio, sí que ocurre entre la ley y el Decreto con Fuerza de Ley, que, como se ha dicho, no sólo guarden semejanza, sino que ofrecen una cabal identidad de fondo.

Tampoco es aceptable que la Contraloría haya dado a los Decretos con Fuerza de Ley la tramitación correspondiente a los Decretos Supremos, por simple práctica o costumbre generalmente aceptada. Eso significa conceder a la costumbre, a las prácticas y precedentes, un valor superior a las normas positivas, ya que estando contemplada la tramitación que debe darse por el Contralor a todas las leyes —sin distinción— en la letra a) del artículo 33, tantas veces citado, no ha podido basar su actuación en esta materia, en normas consuetudinarias que, precisamente por transgredir la ley, son viciosas y carentes de todo valor.

Pero yendo aún más lejos, y aceptando la errónea premisa de no existir ley expresa que determine la tramitación que la Contraloría debe dar a los Decretos con Fuerza de Ley, para llegar a la conclusión de que debe imponerse la costumbre, no escapará al criterio del señor Contralor que, en tal supuesto, la falta de ley puede ser suplida por una decisión del Presidente de la República, en uso de la potestad política a que se ha hecho referencia al comienzo de este oficio, llamada también, como se ha dicho, "discrecional". El ejercicio de esta potestad es perfectamente legítimo, desde el momento en que él no contraría ningún derecho, ningún precepto constitucional, ninguna ley. Esta decisión del Presidente de la República es derogatoria de la costumbre aludida y nadie podrá discutir que tiene jurídicamente este alcance, porque en el orden de prelación de las fuentes del Decreto Administrativo, "dado su carácter de fuente no escrita, la costumbre "queda por debajo de las fuentes positivas".

La facultad que según el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría, corresponde al Contralor para pronunciarse sobre la inconstitucionalidad o ilegalidad de que puedan adolecer los Decretos Supremos, merece algunas observaciones en relación con el objeto de este oficio.

Al pretender aplicar ese precepto a los Decretos con Fuerza de Ley, surge como cuestión divergente con el ordenamiento constitucional, la siguiente: como el precepto aludido da competencia al Contralor para revisar la constitucionalidad de los Decretos, al hacer extensiva esa competencia a los Decretos con Fuerza de Ley, y dado que éstos son leyes, la atribución que la Constitución dio a la Corte Suprema en su artículo 86 sobre la misma materia, dejaría de ser exclusiva, ya que también la tendría el Contralor.

Eso indica, a las claras, que no se puede aplicar el precepto que reglamenta la tramitación del Decreto Supremo a la tramitación que debe dar el Contralor al Decreto con Fuerza de Ley, es decir, a una ley delegada, ya que de hacerlo, se produce la divergencia anotada.

Con claros fundamentos se puede sostener que la facultad de pronunciarse sobre la inconstitucionalidad o ilegalidad de que puedan adolecer los Decretos Supremos, que el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría confiere al Contralor (y que la Ley de Reforma Constitucional N.o 7.727, de 23 de noviembre de 1943, al fijar las funciones de la Contraloría, no contempló), carece de la amplitud que se le ha venido dando. La determinación de las funciones de la Contraloría, hecha por los incisos N.os 2.o, 3.o y 4.o del artículo 21 de la Constitución; la ubicación misma que se le dio a este organismo en el texto constitucional, como simple complemento del precepto que dispone que las Tesorerías no podrán efectuar ningún pago sino en virtud de un Decreto expedido por autoridad competente, en que se exprese la ley o parte del Presupuesto que autorice aquel gasto; los antecedentes históricos sobre el establecimiento de la Contraloría, según los cuales ella fue creada en uso de la facultad que se dio por la Ley N.o 4.113 al Ejecutivo para "organizar la recaudación de las contribuciones fiscales", que se hizo extensiva a la de "proveer a la fiscalización en forma eficiente"; las funciones que se le señalaron de "Oficina Central de Contabilidad, Fiscalización y Estadística del Estado", de acuerdo con las que tenían los organismos que se fusionaron para darle vida, y otros antecedentes que se pueden aducir, permiten sostener que una recta interpretación del precepto del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría, no puede dar a éste la latitud que se le ha venido concediendo. Su aplicación debe estar limitada a los Decretos de pagos y gastos y a aquellos que, por disposición de leyes expresas, entren dentro de la órbita de esa atribución revisora de Decretos, siempre que tales leyes no sean contrarias a la Constitución. En efecto, si bien es verdad que el inciso 2.o del artículo 21 de la Carta, al fijar las atribuciones de la Contraloría, agregó: ..."y las demás funciones que le encomiende la ley", no es menos cierto que no puede entenderse que la Constitución haya querido autorizar al legislador para conceder a la Contraloría funciones que estén en pugna con su propio ordenamiento. Así, una ley, no podría dar al Contralor funciones como las siguientes: intervenir en la sanción y en la promulgación de las leyes, materia en la que de hecho interfiere; calificar la conveniencia o inconveniencia de una convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso; la de un nombramiento de un magistrado de los Tribunales Superiores; la de la concesión de una personalidad jurídica, de un indulto, etc. Tampoco podría una ley darle funciones que interfieran en las del Poder Legislativo, del Poder Judicial o del Tribunal Calificador.

Sin embargo, los avances que la Contraloría ha ido imponiendo son tan amplios y de tal gravedad, que puede decirse, sin exageración, que la Administración del Estado está hoy día prácticamente transferida a ella, y el Presidente de la República, no obstante sus atribuciones y deberes constitucionales está, en virtud del régimen establecido en contravención al espíritu y a la letra de la Carta Fundamental, en una posición absurdamente subordinada. No es ésta la oportunidad para rectificar tan anormal situación, pues ella se buscará por medio de una ley especial que, demarcando con claridad las funciones de la Contraloría, muy útiles y absolutamente necesarias en los aspectos de fiscalización y de contabilidad de todas las oficinas y organismos del Estado, ponga término a las interferencias inconstitucionales de ella en las atribuciones de los Poderes Públicos, a la vez que la sitúe en la condición de organismo coadyuvante de la función administrativa del Jefe del Estado, sin menoscabo de su independencia respecto de todas las oficinas y organismos de la Administración.

Esa ley, que está en preparación, dará cumplimiento al artículo 87 de la Constitución, creando los Tribunales Administrativos y modificando, naturalmente, la Ley Orgánica de la Contraloría. Ello, sin perjuicio de que con ocasión de la devolución de los Decretos con Fuerza de Ley dictados en uso de las facultades concedidas al Presidente de la República por el artículo 33 de la Ley N.o 12.084, se reclama del señor Contralor General el cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) del artículo 33 de la Ley Orgánica de esa repartición, respecto de los Decretos con Fuerza de Ley que se adjuntan al presente oficio para ese efecto.

La ley delegatoria con arreglo a la cual se dictaron los Decretos con Fuerza de Ley reparados y devueltos por la Contraloría, es muy concisa y escueta.

El inciso 1.o del artículo 33 de la Ley N.o 12.084, dice: "Se faculta, por el plazo de ciento veinte días, al Presidente de la República para fusionar aquellos Servicios o entidades que desempeñan labores semejantes, complementarias o paralelas. En estos casos, los funcionarios que excedan de las necesidades del Servicio fusionado, pasarán a la planta suplementaria". Como se ve, la ley no individualizó los Servicios o entidades susceptibles de fusión, ni fijó normas o detalles relativos a la realización de las fusiones por ella autorizadas. Todo ello, porque es una ley delegatoria que por su propia naturaleza no podía ni debía ahondar más en la cuestión, dejando a la ley delegada el desarrollo del mandato. Bastaba que la ley delegatoria fijara el objeto de la facultad concedida, especialmente porque, en este caso, la facultad tiene un fin puramente administrativo y se concede al Presidente de la República, esto es, a quien constitucionalmente compete administrar el Estado. La natural concisión de la ley delegatoria, está indicando que dejó al criterio del Presidente de la República las modalidades de su aplicación.

No entenderlo así, equivale a pensar que el legislador dictó un precepto estéril, puesto que carecería de posibilidad de aplicación práctica. Los términos de la ley, si sólo a ellos hubiera de ajustarse el Presidente de la República para ejecutarla, no permitirían disponer fusión alguna de servicios o entidades, y, evidentemente no ha sido la intención del legislador la de dictar una disposición incapaz de producir efecto o resultado alguno.

Si la ley delegatoria fue como se ha dicho, concisa, breve y escueta, como lo han sido también muchas otras leyes del mismo carácter, fue porque, señalado con precisión el simple objeto del mandato especial por ella conferido, su cumplimiento se entregó al Presidente de la República. Ese cumplimiento se traduce en legislar sobre fusiones de servicios o entidades, porque fue esa la atribución concedida. Ahora la facultad de legislar sobre una materia, consiste en dictar todas las normas que se estimen necesarias por el titular de dicha facultad, lo que puede envolver la modificación y la derogación, expresa o tácita, de otros preceptos legales que estén vigentes. Esa facultad no puede tener otros límites que los que la ley delegatoria expresamente haya señalado.

Esta doctrina es la que se ha seguido en Chile. Son muchos los ejemplos que podrían invocarse. Así, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 400 bis, de fecha 26 de marzo de 1927 que creó la Contraloría General de la República, fusionando otras oficinas y dando a aquella una nueva estructura y amplias facultades fiscalizadoras, se fundó en la simple facultad concedida por la ley N.o 4,113, de 25 de enero del mismo año, "para organizar la recaudación de las contribuciones fiscales", facultad que el Gobierno entendió que comprendía también la de "proveer a la fiscalización en forma eficiente" de los ingresos del Estado. La ley N.o 4,795, de 22 de enero de 1930, entre otras facultades, concedió al Presidente de la República la de "dictar las disposiciones que se requieran para la incorporación del departamento de Arica al régimen administrativo y político del país". Este precepto delegatorio no dijo expresamente que se podrían crear nuevos servicios y empleos públicos en dicho departamento, y, sin embargo, se crearon, porque ello iba involucrado naturalmente en la facultad concedida, del mismo modo que en el caso del inciso 1.o del artículo 33 de la ley N.o 12.084, al facultar al Presidente de la República para fusionar servicios o entidades, la ley ha concedido la atribución de dictar todas las normas necesarias para conseguir ese fin — sin la necesidad de expresarlas—. La ley N.o 7.200, de 18 de julio de 1942, en su artículo 5.o, facultó al Presidente de la República "para refundir o coordinar servicios públicos, instituciones fiscales y semifiscales que desempeñan funciones similares y también fijar la dependencia de estos organismos de cada Ministerio". Esta facultad, concebida en términos muy parecidos e inspirada en el mismo espíritu de síntesis que el artículo 33 de la ley N.o 12.084, sirvió para que el Presidente de la República ordenara por medio de Decretos con Fuerza de Ley diversas fusiones de servicios, en los cuales al revés de lo que ahora sostiene la Contraloría, se legisló, por cierto, con la amplitud necesaria para cumplir el mandato, que también, como en el caso actual, era meramente enunciativo del objeto sobre el cual debía recaer la legislación delegada. Igual cosa ocurrió respecto a algunas de las facultades concedidas al Presidente de la República por la ley N.o 11.151, de 5 de febrero de 1953. Así, por ejemplo, el artículo 6.o, letra c), lo facultó para dictar las disposiciones necesarias "para facilitar el ingreso de capitales extranjeros estableciendo con tal objeto, normas generales y uniformes que consultarán primordialmente el interés de los consumidores y el abaratamiento de los suministros". En uso de esta facultad, se dictó el Decreto con Fuerza de Ley N.o 427, de 10 de noviembre de 1953, cuyo texto definitivo se fijó por D. F. L. N.o 437, de 4 de febrero de 1954 y por el cual se creó y organizó el Comité de Inversiones Extranjeras; se señalaron sus atribuciones y deberes; se legisló sobre los beneficios especiales de que gozarían los nuevos capitales extranjeros que vinieran al país; las condiciones que deben cumplir las inversiones; etc.

En todos los casos señalados, entre muchos que podrían citarse, la Contraloría no tuvo el criterio que hoy sustenta para reparar y devolver los Decretos dictados conforme al artículo 33 de la ley N.o 12,084. En aquellos comprendió que la ley delegatoria debía ser meramente enunciativa del objeto sobre el cual debía recaer la legislación delegada, y que correspondía a ésta el desarrollo, con la amplitud necesaria, de las normas obligatorias autorizadas enunciativamente por aquella.

Pero es conveniente dejar constancia de algo que es de reciente ocurrencia y que envuelve una contradicción de la Contraloría, a la vez que un reconocimiento de la doctrina que se sustenga en este oficio. Consultada expresamente por el Ministro de Hacienda, sobre la forma de aplicación del artículo 33, de la ley N.o 12.084, emitió el dictamen de fecha 11 de septiembre de 1956, erróneo en muchas partes, pero revelador de que, no obstante los términos concisos y escuetos de dicha disposición, el Presidente de la República está tácitamente facultado para darle el desarrollo y la aplicación que estime conveniente, sin más limitaciones que las que dicha ley delegatoria contempla.

Así, por ejemplo, a pesar de que la ley faculta simplemente para fusionar "servicios o entidades", la propia Contraloría estima que esa facultad comprende la de ordenar la fusión "no sólo respecto a los servicios o entidades considerados como un todo orgánico, sino también respecto de los diferentes departamentos, subdepartamentos, o secciones o partes de ese todo, en cuanto se cumpla con ellos la condición de realizar funciones semejantes, paralelas o complementarias en relación con otros organismos de la Administración".

Como de la fusión de dos o más servicios o entidades, necesariamente debe nacer un organismo nuevo, aunque la ley no lo dice expresamente, porque era innecesario que lo dijera, la Contraloría expresa que "debe necesariamente admitirse que el nuevo organismo, en cuanto tal, va a tener una configuración diferente de la que antes existía y que era dual". Esta es una nueva muestra de que la ley delegatoria lleva tácitamente envuelta todas las facultades indispensables para que se dicten las normas apropiadas para el logro de su objeto. Y adviértase que, según el criterio allí manifestado por la Contraloría, concordante con la doctrina del Gobierno, el nuevo organismo que nace de la fusión de dos o más servicios o entidades, necesariamente debe tener una configuración diferente de estos, es decir, una organización distinta.

Más. La Contraloría añade en el dictamen en alusión: "Nada dice la ley sobre los Consejos de Administración de las instituciones descentralizadas, para el caso que entren en la fusión que pueda disponerse. Ahora bien, debe entenderse que el Presidente de la República al fusionar dos servicios o entidades, puede escoger para asignarle al organismo que así nace, de entre los regímenes de administración que correspondían a uno u otro de aquellos servicios o entidades. Así, si un organismo estaba administrado por un Director y el otro por un Consejo, la norma que se dicte dispondrá que la institución a que la fusión da origen, se rija o por un Director o por un Consejo de Administración. Si ambos están regidos por un Consejo, la nueva institución será administrada también de esta manera".

¿Qué es lo que fluye con naturalidad, sin esfuerzo mental el que menor, de estos conceptos contenidos en el dictamen de 11 de septiembre de 1956 d ela propia Contraloría? Que este organismo ha reconocido que la ley delegatoria es susceptible de ser cumplida con modalidad no prescrita expresamente en el tenor literal de ella, y que es posible que el Presidente de la República, en el silencio de la ley, provea a su mejor cumplimiento del modo que a él le parezca más adecuado y más concordante con el fin de la misma. ¿Y es esto posible, en un Estado de Derecho, sólo por mero arbitrio presidencial? No. Es posible proceder así sin violentar ley alguna, en virtud de dos títulos. El primero estriba en que la ley delegatoria lleva, como se ha dicho, aparejadas todas las facultades necesarias para el adecuado cumplimiento del mandato que ella otorga. El segundo que desmerece su importancia frente al anterior, nace de una fuente indiscutida: la potestad política del Presidente de la República, a que se ha hecho referencia antes—, en mérito de la cual puede disponer, señaladamente en el orden administrativo, todo lo que no se oponga a una ley expresa.

El inciso 2.o del artículo 33 de la ley N.o 12,084, dispuso: "Facúltase, igualmente, al Presidente de la República por el plazo de ciento veinte días para alterar la actual dependencia de los servicios o entidades, sin que ello importe modificar sus facultades, funciones y competencia, ni la planta de sus empleados, sin perjuicio de las disposiciones de la presente ley".

Y el inciso 3.o dispuso: "Se exceptúan la Contraloría General de la República y la Caja de Colonización Agrícola".

Estudiado el contexto del artículo 33, se llega a la siguiente conclusión lógica, aceptada por la Contraloría en el dictamen anteriormente citado: las limitaciones impuestas para los casos de cambios de dependencia, no rigen para los casos de fusiones de servicios o entidades, o como dice la Contraloría: "Son éstas, en realidad, dos facultades distintas que se confieren al Presi[illegible] República, y las limitaciones de la segunda no pueden [illegible] la primera". De aquí se sigue naturalmente que en [illegible] fusión de servicios o entidades, al nuevo organismo [illegible] ello, sería posible cambiarle sus facultades, funciones [illegible] y su planta de empleados, pero como, en realidad no [illegible] la creación de un nuevo servicio o entidad, sino la fusión [illegible] o más, de la que deriva sí un nuevo organismo, el Gobierno [illegible] tado la tesis de que éste tendrá la suma de las facul[illegible] nes y competencia de los que le dan origen; y, además, [illegible] do la planta de empleados, sin perjuicio de disponer que [illegible] la planta suplementaria los que excedan de las necesida[illegible] nismo formado por la fusión.

Ahora, de acuerdo con el inciso 3.o anteriormente [illegible] evidente que los únicos organismos que quedaron exceptua[illegible] posibilidad de ser fusionados con otro u otros y tambi[illegible] eventualidad de que se les cambiara o mudara su depen[illegible] ron la Contraloría y la Caja de Colonización. Cuando [illegible] referido a "dependencia", especialmente cuando este concep[illegible] relacionado con organismos autónomos, como es el caso [illegible] traloría, o cuando se ha relacionado con servicios o entida[illegible] pendientes, como es el caso del Consejo de Defensa Fiscal, [illegible] siderado que todos los servicios y entidades de la Adm[illegible] del Estado "dependen en mayor o menor grado, o se relacio[illegible] Supremo Gobierno a través de un Ministro o Secretaría [illegible] Indudablemente, a esta dependencia o relación se ha [illegible] inciso 2.o (del artículo 33 de la ley N.o 12,084); y es por [illegible] ta simple alteración no interfiere las facultades, funciones [illegible] petencia, ni la planta de empleados". (Palabras del señor [illegible] lor General contenidas en su dictamen de 11 de septiembre [illegible]).

Ahora, cuando se fusiona un organismo independiente [illegible] u otros que son dependientes, ¿cuál es la condición o [illegible] organismo resultante de la fusión? ¿Es la de independiente [illegible] dependiente? Al Gobierno no le cabe duda de que el nuevo [illegible] a que da origen la fusión, tiene esta última característica [illegible] dependiente. El Servicio que es dependiente no puede [illegible] característica por el hecho de pasar a formar parte de [illegible] independiente, en razón de que, dando el artículo 33 de la [illegible] 12,084 la facultad de alterar la dependencia, esta facultad [illegible] en términos amplios, comprende también la de fijar la [illegible] que en el futuro tendrá el nuevo organismo resultante de [illegible] Ello se confirma si se recuerda que, como lo ha reconocido [illegible] Contralor del dictamen tantas veces citado, en los casos [illegible] "debe necesariamente admitirse que el nuevo organismo, [illegible] tal, va a tener una configuración diferente de la que [illegible] tía y que era dual". Es decir, va a tener organización y [illegible] cas distintas —y entre ellas—, cambiará la de independiente [illegible] de dependiente.

La mente del legislador, en el caso del inciso 2.o del [illegible] de la ley N.o 12,084, no ha podido ser otra que la que [illegible] ciada, y ello se confirma plenamente al relacionar ese inciso [illegible] el 3.o del mismo precepto, que solamente exceptuó del [illegible] dependencia a la Contraloría y a la Caja de Colonización, [illegible] do con ello decir, dado que ambos organismos son autónomos [illegible] dependientes, que a éstos únicamente debía respetarse en [illegible] delegadas esa condición o característica de autónomos o [illegible] dientes.

Por lo demás, el Gobierno no ha suscitado ningún pro[illegible] respecto, pues el único Decreto con Fuerza de Ley que [illegible] la materia, dispuso que el Consejo de Defensa Fiscal fusio[illegible] otros dos servicios "dependerá del Ministerio de Justicia", [illegible] fijar el alcance de esta dependencia, dijo a continuación: "[illegible] vés de este Ministerio se ejercitará por el Presidente de la [illegible] respecto del Consejo y de sus empleados, la facultad de [illegible] y supervigilancia de los servicios públicos que, de acuerdo [illegible] Constitución y las leyes, le corresponde". Porque indepen[illegible] autónomo, todo organismo o servicio del Estado está cons[illegible] mente sujeto a la supervigilancia del Presidente de la [illegible] en quien se encarna la primera jerarquía administrativa [illegible] ción. Incluso lo están los jueces y demás empleados del Poder [illegible] cial, en los términos del artículo 72, N.o 4.o, de la Carta [illegible] mental.

Es inoficioso entrar al examen de las diversas disquisi[illegible] formula la Contraloría, para fundamentar los reparos que [illegible] a los Decretos con Fuerza de Ley que ha devuelto.

En efecto, ese examen no se justifica, desde el momento [illegible] el Gobierno sostiene que el Decreto con Fuerza de Ley es una [illegible] legada y como tal ley debe ser sometida a los únicos trámites [illegible] anotación y registro que prevé la letra a) del artículo 33 de [illegible] Orgánica de la Contraloría. En cambio, el trámite a que se [illegible] sometido ha sido el que es propio del Decreto Supremo.

Por lo demás, tales disquisiciones o razonamientos revelan [illegible] pósito que no se aviene en manera alguna con la serena im[illegible] con que, a juicio del Gobierno, debe actuar la Contraloría Gen[illegible] la República. Y, además, revelan la tendencia de ese Organismo [illegible] el ensanche de sus atribuciones con menoscabo de las del Pre[illegible] de la República, a quien se coloca en situación de dependencia [illegible] pecto del Contralor General, subvirtiendo, como se dijo al comi[illegible] este oficio, el ordenamiento constitucional. Sólo porque lo [illegible] requiere demostración, se consignan a continuación las siguien[illegible] servaciones, entre muchas otras que podrían formularse:

a) En los Decretos con Fuerza de Ley que disponen fusio[illegible] servicios, el Contralor, considerándolos como simples Decretos [illegible] mos y no como leyes, ha entrado a calificar si los servicios [illegible] desempeñan o no labores semejantes, complementarias o parale[illegible] pretexto de que le corresponde apreciar su constitucionalidad y [illegible] dad, competencia ésta, circunscrita única y exclusivamente a [illegible] cretos Supremos, como tantas veces se ha dicho.

Siendo, pues, el Decreto con Fuerza de Ley un acto legisla[illegible] rresponde exclusivamente al legislador —en este caso, el Pres[illegible] la República—, calificar si los servicios que ordena fusionar [illegible] ñan labores semejantes, complementarias o paralelas. Esta es [illegible] mente, una materia que el inciso 1.o del artículo 33 de la ley N.o [illegible] reservó al Presidente de la República, del mismo modo que en [illegible] del llamado Decreto de emergencia, que también es un Decre[illegible] Fuerza de Ley, porque dispone sobre materias que son objeto de [illegible] (artículo 72, N.o 10, de la Constitución, y en el Decreto de est[illegible] asamblea o de sitio (artículo 72, N.o 17, de la Constitución)— [illegible] circunstancias o hechos determinantes de esos Decretos, sólo [illegible] ser calificados por el Presidente de la República, sin que [illegible] la Contraloría revisarlos.

El inciso 1.o del artículo 33 de la Ley N.o 12.084, no sub[illegible] ejercicio de la facultad que concedió al Presidente de la Rep[illegible] la revisión de la Contraloría. Ello habría significado delegar [illegible] legislativas en el Presidente de la República y también en el Co[illegible] Y, desgraciadamente, parece evidente que esto es lo que ha [illegible] la Contraloría, en su afán constante de lograr algún día su [illegible] miento como Poder Público, de jerarquía prácticamente supe[illegible] del propio Jefe del Estado.

b) Respecto de casi todos los Decretos con Fuerza de Ley [illegible] hay un reparo que constituye un rebuscamiento excesivo. Se [illegible] "el propio acto de fusión debe contenerse la nómina de los [illegible] narios excedentes, y, por lo tanto, destinados a la planta su[illegible] taria". Sin embargo, la ley no dice eso y se limita a ordenar [illegible] los casos de fusión, "los funcionarios que excedan de las nece[illegible] del servicio fusionado, pasarán a la planta suplementaria". [illegible] necesario que los Decretos con Fuerza de Ley tocaran algún [illegible] punto, porque, dados los términos de la disposición, los fun[illegible] excedentes pasarán por el ministerio de la ley a la planta su[illegible] ria. ¿Cuándo? No fijó la ley el momento en que debía hacerse [illegible] mina, y en el silencio de ella, es obvio que el Presidente de la [illegible] blica ha podido determinar la oportunidad, como lo hizo en [illegible] cretos con Fuerza de Ley devueltos, fijando plazos prudentes [illegible] Jefes de Servicio para hacer la determinación de los emplea[illegible] dentes. Esto es lo lógico y lo conveniente, por lo demás, dado que [illegible] una vez ordenada y realizada la fusión de los servicios, debe [illegible] a la nueva "configuración", como ha dicho el señor Contralor, [illegible] vo servicio resultante de la fusión. No obstante, la Contraloría, [illegible] tendiendo que la ley dice lo que no dice, señala al Gobierno [illegible] ma que no aparece en el texto legal, ni se desprende de él [illegible] indirectamente.

c) Pero, cuando en algunos Decretos con Fuerza de Ley, [illegible] a fusiones de servicios con poco personal, donde era fácil de[illegible] coetáneamente con el acto de fusión, el personal excedente, [illegible] cuáles pasarían a la planta suplementaria, la Contraloría, en [illegible] de reparar, tampoco acepta que así se haya procedido. ¿Razón? [illegible] basta que se señale la nómina de los cargos que han de pasar [illegible] planta suplementaria, como se ha hecho, "sino que es menes[illegible] en el mismo cuerpo del Decreto con Fuerza de Ley que orde[illegible] fusión, se individualice a los funcionarios que, por darse las [illegible] ciones previstas en la ley, formarán parte de la referida planta [illegible] plementaria". Aparte de que, en general, no es propio de [illegible] que en ella se haga tal individualización, el fin perseguido por [illegible] tículo 33, inciso 1.o de la ley N.o 12.084, se consigue de mejor [illegible] consignando no la nómina de los empleados excedentes, sino [illegible] mina de los cargos o empleos excedentes, porque lo que en [illegible] se trata de conseguir es una supresión de cargos y empleos [illegible] ras a hacer economías en los gastos públicos.

d) Entre otros reparos igualmente infundados, debe anotarse [illegible] exponente de un esfuerzo por reparar, el que la Contraloría [illegible] artículo 10.o del Decreto con Fuerza de Ley que fusionó el Co[illegible] de Defensa Fiscal con otros dos organismos que desempeñan fun[illegible] semejantes, complementarias y paralelas. Dicho artículo 10.o [illegible] solamente que todas las reparticiones, especialmente aquellas que [illegible] nen competencia en materia de impuestos y contribuciones y [illegible] intervienen en la administración de los bienes nacionales, [illegible] prestar con la oportunidad y prontitud debidas, la cooperación [illegible] requiera el Consejo de Defensa del Estado, sin perjuicio de la [illegible] ción de los Jefes de los Servicios de poner en conocimiento [illegible] Organismo, todo hecho que pueda amagar los intereses fiscales. [illegible] bien, esta prudente disposición que el Presidente de la Repúbli[illegible] podido dictar en uso de su sola potestad política ordinaria, [illegible] para ello fuera necesaria una autorización legal expresa, ha [illegible] de un reparo, concebido con máxima vaguedad: "El artículo 10 [illegible] "Decreto con Fuerza de Ley en estudio, es de mayor amplitud [illegible] "el actual artículo 25 de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa [illegible] "cal, y en cuanto lo sobrepase, incurre, por lo tanto, en el [illegible] "vicio hecho presente en este oficio, en la causal signada con [illegible] "1", esto es, el vicio de ilegalidad. Ni siquiera indica ni en [illegible] ni cómo el artículo 10.o del Decreto con Fuerza de Ley sobrepa[illegible] artículo 25 de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa Fiscal. [illegible] olvida que el Decreto con Fuerza de Ley puede precisamente [illegible] una ley, y que éste es uno de sus objetos.

e) Por medio de uno de los Decretos con Fuerza de Ley [illegible] se dispuso la fusión del "Consejo de Defensa del Niño", con el De[illegible] tamento de Menores en estado irregular del Servicio Nacional de [illegible] lud. Los fundamentos legales de la fusión, fueron los contenidos [illegible] repetidos dictámenes de la propia Contraloría.

Así, el que lleva el N.o 3853, del año 1952, dice: "Se ha [illegible]

(A la página 6, N.o [illegible])

SAP mantiene reducción de matanza

Acogida iniciativa de "La Nación" para clasificar las carnicerías

...bajan cotizaciones del ganado en ferias

Por segunda vez, la cuota de vacunos que será beneficiada para el consumo de la población de Santiago, ha sido rebajada en la encierra de ayer cumpliéndose instrucciones del Superintendente de Abastecimientos y Precios, Luis Silva Salinas. Esta medida, al ser aplicada el viernes de la semana pasada, hizo subir el precio de la carne de segunda y tercera clas, hasta ponerlo al nivel del de primera, provocándose un encarecimiento artificial de este alimento.

Los industriales, que en número de 84 tienen una cuota individual de animales, encerraron sólo doce cada uno, a pesar de que la Feria "El Tattersall" tuvo ayer un movimiento "extraordinario", rematándose una cantidad superior a 2 mil cabezas. En total se encerraron 1.208 animales, 200 de la Cooperativa de Carniceros.

LAS COTIZACIONES.— La gran afluencia de ganado registrada ayer hizo que los precios de la feria sufrieran una baja, cotizándose el más alto en 156 pesos el kilo de novillo de primera. Este precio es habitualmente pagado por el Servicio Nacional de Salud, que se abastece directamente del ganado que necesita para atender el consumo de los establecimientos hospitalarios de la capital. Por lo tanto, los industriales del Matadero pagan precios inferiores, los que, en su más baja calidad, tuvieron cifras de hasta 90 pesos el kilo vivo, en animales destinados a la carnaza o a la industria de cecinas.

ACOGEN NUESTRA INICIATIVA.— El Superintendente de Abastecimientos y Precios envió al Director de LA NACION una comunicación en la que le agradece y acoge una iniciativa de nuestra campaña sobre la carne, la que se refiere a la clasificación de los establecimientos que la expenden, de acuerdo con la calidad del producto que retiran del Matadero.

La nota del Superintendente, recibida ayer, expresa lo siguiente:

Santiago, 18 de febrero de 1957. — Señor Director del diario LA NACION.— Presente.— Señor Director:

En la nota enviada al diario de su digna dirección en que explicaba la posición de la SAP en cuanto al problema de la carne, expresó a Ud. que el Servicio a mi cargo estaba llano a considerar todas aquellas sugestiones que se le hicieran sobre la forma de encarar el abastecimiento normal y adecuado de la carne, para la población del país.

En las ediciones del domingo 17 y lunes 18, LA NACION aboga por que las carnicerías de Santiago sean clasificadas de acuerdo con la clase de carne que exclusivamente puedan vender, a fin de evitar que la carne de 2a. y 3a. clase, sea expendida como de primera, constituyendo lo anterior una odiosa especulación.

De inmediato, el suscrito ha ordenado que se proceda a efectuar los estudios correspondientes por intermedio de los inspectores de la Delegación, para clasificar los establecimientos de carnicería en la forma propuesta por el diario, medida que se llevará a la práctica a la mayor brevedad.

Junto con agradecer esta cooperación al Servicio, me permito reiterarme, como su atento y S. S.— **Luis Silva Salinas**, Superintendente de Abastecimientos y Precios.

FACTORES DEL ALZA ARTIFICIAL.— Si este hecho ya comprobado el viernes pasado, —porque la oferta fue inferior a la demanda— se repite hoy, la SAP debe dejar de lado la reducción de la encierra y la matanza, porque de seguir en su aplicación, se estará favoreciendo un encarecimiento ficticio del producto, perjudicando a los consumidores de Santiago.

De acuerdo con el valor pagado por el ganado en pie, los precios para el día de hoy, entregándose un margen amplio de utilidad a los industriales, serían, aproximadamente, los siguientes:

Clase	En la Feria	En Vara
Novillo de 1a.	$ 156	$ 250
Buey	124.50	200
Vaca	121	190

Estos cálculos se hacen aplicando el promedio de aprovechamiento que los industriales estiman en un 51 por ciento, y que las autoridades han fijado en un 57 por ciento.

Distinción al Alcalde de París



La Alcaldesa de Santiago, María Teresa del Canto, prende al Alcalde de París, M. Pierre Ruais la Medalla de Oro Municipal. La Corporación edilicia reunida en sesión solemne lo recibió ayer tarde y lo declaró huésped de honor de Santiago. El Presidente Ibáñez y señora lo recibirán, al mediodía de hoy, en el Salón Rojo de la Moneda.

NO SE MODIFICARAN LOS SERVICIOS DE ADUANAS DEL PAIS

"Los Servicios de Aduana del país no sufrirán modificación alguna en su actual organización orgánico-legal", declaró ayer a mediodía el Subsecretario subrogante de Hacienda y Jefe del Departamento de Aduanas del mismo Ministerio, señorita Vivian Schwartz. Hizo esta declaración aclarando una información inexacta publicada al respecto.

La señorita Schwartz agregó que lo que la Misión Klein-Saks estudiaba era la posibilidad de transformar los actuales Servicios de Explotación de Puertos en una empresa autónoma de carácter comercial, a entera semejanza de otras que existen con gran éxito en algunos puertos importantes de Norteamérica y en el Perú.

En la Moneda

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, don Osvaldo Sainte-Marie, ofrece hoy una manifestación en el Palacio Cousiño, al señor Julio Valdés, Embajador de Panamá, quien regresa a su país.

—O—

DON RAMON ZAÑARTU, Director del Registro Electoral, se entrevistó con el Canciller, don Osvaldo Sainte-Marie, para informarle que el señor Enrique Balmaceda, Embajador de Chile en Londres, ha sido designado miembro del Tribunal Calificador de Elecciones.

—O—

SE HA CONCEDIDO AGREEMENT para que Colombia designe Embajador ante el Gobierno de la Moneda al señor Eduardo Bónitto, según se informó ayer en la tarde en la Cancillería.

—O—

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA conoció ayer en la tarde los planes de construcción de la Caja de Empleados Particulares, que le fueron dados a conocer, en audiencia especial, por el señor Enrique Méndez Carrasco, Vicepresidente Ejecutivo de esa institución.

—O—

EL SEÑOR MIGUEL LLOMA, de la Asociación Pesquera del Sur, informó ayer a S. E., el Presidente de la República, del desarrollo de la Industria Ballenera de Talcahuano, que depende de la Taiyo Fishering, de Japón.

—O—

LOS PARLAMENTARIOS Y DIRIGENTES BANCARIOS, de Argentina y Uruguay, que se encuentran en Santiago para asistir al Congreso Interamericano de Bancarios, serán recibidos por S. E. el Presidente de la República.

HOY ESTUDIABAN UNA BONIFICACION A LA EXPORTACION DE ORO

En la mañana de hoy, a las 9.30 horas, representantes de la pequeña y mediana minerías se entrevistarán con el presidente de la Comisión de Cambios Internacionales, señor Oscar Salas Elgart, para estudiar la posibilidad de una bonificación a la exportación de minerales de oro y plata.

¡Una maniobra en descubierto!

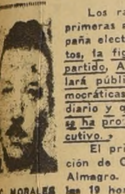
BAJO EL SIGNO DE LUCHA CONTRA LOS GOLPISTAS SE REALIZA AHORA LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL FRAP

La campaña electoral del Frente de Acción Popular ha quedado desde ayer estrechamente ligada a toda una serie de acciones destinadas a resistir las amenazas antidemocráticas que han sido denunciadas por el presidente del Partido Radical, Alejandro Ríos Valdivia y que hoy tendrán repercusión en una amplia reunión de jefes de partidos. Ayer domingo hubo cinco actos de proclama... fueron las de San José de Maipo, que estuvo atendida en nombre de los tres candidatos a senadores por Mamerto Figueroa; la de Tiltil, que estuvo atendida, también, en nombre de los tres candidatos, por Pedro Foncea, y la de Colina, que estuvo confiada a Luis Quinteros...



FAIVOVICH, SCHAULSOHN Y MORALES SACAN A LOS RADICALES A LA CALLE

Alejandro Ríos Valdivia hablará en dos mítines en la vía pública para debelar las maquinaciones antidemocráticas



C. MORALES

Los radicales de la capital tendrán sus primeras acciones callejeras de la actual campaña electoral, mañana martes. En los dos actos, la figura central será el presidente del partido, Alejandro Ríos Valdivia, quien debelará públicamente las maquinaciones antidemocráticas que han sido denunciadas en este diario y que están vinculadas al conflicto que se ha producido entre la Contraloría y el Ejecutivo.

El primero de estos actos será la proclamación de Carlos Morales Abarzúa en la Plaza Almagro. Este mitin se realizará mañana a las 19 horas y a él han sido invitados todos los radicales del Primer Distrito, ya que se trata de hacer no sólo un acto electoral, sino una demostración política.

Hoy lunes, a las 20.30 horas en Martínez de Rozas 2957, se inaugura una secretaría independiente de Schaulsohn a cargo de los vecinos Luis Eyzaguirre y Eiravin.

FERROVIARIOS PROCLAMARAN A FAIVOVICH

Los ferroviarios representantes de todas las especialidades de la Empresa, resolvieron realizar el próximo jueves, a las 19 horas una concentración, en la cual expresarán su adhesión al Sr. Faivovich. La concentra...

En el facsímil, reproducción del diario Las Noticias de Ultima Hora", queda en evidencia que el "complot de bolsillo" —inventado por los radicales— no es sino otra maniobra electoral más, aprovechada por ellos mismos y por el Frap. En la reunión de jefes de partidos políticos efectuada ayer en la tarde y convocada a todo bombo por el presidente radical, Alejandro Ríos Valdivia, para denunciar "las maquinaciones antidemocráticas", éste paradojalmente, utilizó como elementos de prueba de la existencia de esas mismas "maquinaciones", las publicaciones de "Las Noticias de Ultima Hora", "Mundo Libre" y "El Siglo", inspiradas por él con sus declaraciones para llamar a la reunión.

Jefes de partidos políticos no creyeron en el bluff radical del golpe de Estado

Ríos Valdivia adujo como pruebas sus propias declaraciones tendenciosas

Los presidentes de cinco partidos políticos se reunieron ayer en la presidencia de la Cámara de Diputados, para conocer las "graves denuncias" que se proponía formular Alejandro Ríos Valdivia, jefe del Partido Radical, sobre un supuesto golpe de Estado que se estaría fraguando, con motivo del impasse surgido entre la Contraloría y el Gobierno, por cuestiones de carácter doctrinario y jurídico.

Las denuncias en referencia resultaron ser un enorme bluff político, cuando se supo que no existía antecedente concreto alguno que proporcionar a los partidos políticos representados en esa reunión, y que todo se reducía a reproducir las mismas informaciones antojadizas y tendenciosas proporcionadas a la prensa por el propio Ríos Valdivia, y uno que otro rumor sin fundamento alguno, nacido en el cerebro enfermizo de algunos políticos desplazados del poder.

Como era obvio, con tales antecedentes no podían adoptarse conclusiones de trascendencia, y la única que en este sentido logró aprobarse, fue la de acordar que en la sesión que realice la Cámara el jueves, se solicite a la Contraloría General de la República, que remita los antecedentes del caso para adoptar, posteriormente, las medidas que las circunstancias aconsejen.

Ríos Valdivia obtuvo, asimismo, la promesa de los restantes jefes de partidos, de que harían que sus parlamentarios abandonaran por algunas horas sus trabajos electorales y concurrieran a la Cámara "para dar número", y no hacer fracasar la sesión tan laboriosamente preparada por él y sus correligionarios Julio Durán, Hernán Figueroa Anguita y Raúl Rettig.

Un dirigente político, comentando la citada reunión, nos declaró:

—Si no se hubiera invocado la defensa del régimen constitucional, nadie que no fuera radical, habría concurrido a ella.

Otro agregó:

—Es curioso que los jefes de partidos políticos antagónicos y rivales del radicalismo, se presten para maniobras políticas de esta especie, fraguadas por el Partido Radical y sólo apoyadas por el FRAP, como organismo partidario que busca la nota sensacionalista, a fin de afianzar en algún slogan su campaña electoral.

Un tercero, haciendo chistes, dijo:

—Los golpes de Estado, que yo sepa, los hacen los generales. Ahora resulta, según Ríos Valdivia, que se hacen con generalidades.

ASISTENTES A LA REUNION.— Concurrieron a la reunión el senador Juan Antonio Coloma, presidente del Partido Conservador Unido; diputado Hugo Zepeda y señor Víctor Braun, presidente y primer vicepresidente del Partido Liberal; senador Salvador Allende, presidente del FRAP; diputado Rafael A. Gumucio, presidente de la Falange Nacional; Pedro Undurraga, presidente del Partido Conservador. También asistió el diputado radical Hugo Miranda.

NO CREO EN EL GOLPE.— "No creo que nadie se preste para alterar el régimen institucional del país", declaró al abandonar la reunión el senador Coloma, al responder sobre el juicio que le merecían las informaciones de Ríos Valdivia.

"En cuanto al diferendo entre el Ejecutivo y la Contraloría —agregó—, me parece lo más recomendable el esperar primero los antecedentes antes de emitir un juicio. Hasta el momento no se conocen los documentos. Podría ocurrir que un simple error hubiese provocado el roce. Puede ser, también, una diferencia de apreciación sobre un punto determinado."

Antes de entrar a la reunión y excusándose de hacer, por el momento declaraciones, el senador Coloma había dicho: "Esto (se refería a la reunión y al ambiente) me parece demasiado cerca de las elecciones".

GENERALIDADES.— El presidente de la Falange fue bastante parco en sus declaraciones. Dijo Gumucio como comentario de la reunión: "Estamos trabajando sobre generalidades". Y en seguida, añadió que el jueves, en la sesión especial a que ha sido convocada la Cámara, se podrían conocer mayores antecedentes.

TANTAS VECES SE DICEN COSAS.— Interrogado el presidente de los liberales, diputado Zepeda, acerca de si atribuía gravedad a las denuncias del señor Ríos Valdivia, expresó: "Tantas cosas se dicen a veces, sin que después ocurra nada, que no me atrevería a calificarlas de graves".

Y, en seguida, puntualizó: "En esta reunión se tomó conocimiento, a través de informaciones de prensa y otras fuentes, acerca de las diferencias entre el Gobierno y la Contraloría. Observamos con profunda inquietud el que vuelvan a producirse estos roces, que ya creíamos superados satisfactoriamente. Al mismo tiempo fuimos informados sobre la actitud de elementos antidemocráticos que estarían aprovechando esta circunstancia para promover trastornos institucionales".

Finalmente manifestó el señor Zepeda: "Los presidentes allí reunidos estuvimos de acuerdo en que permaneceríamos vigilantes y en contacto permanente, dejando establecido que, al igual que siempre, sabemos defender el imperio de la Constitución y las leyes, cualesquiera que sean las circunstancias".

NO SON COSAS CONCRETAS.— Abordado por los periodistas, el presidente radical dio también su versión. Dijo que en la reunión "se analizaron todas las cosas que ustedes saben". "Se habló, también, de la posibilidad de reunir el quórum necesario para que no fracase la sesión especial a que ha sido convocada la Cámara. En este aspecto, los presidentes de partidos allí congregados se comprometieron a llamar para ese día (jueves 21) a sus diputados, a fin de que haya número".

Se le pidió que diera a conocer concretamente a la prensa sus denuncias sobre intentos antidemocráticos. Alguien, incluso, preguntó la fecha del "golpe". Ríos Valdivia contestó: "En realidad no son cosas concretas..." "Se informó en el sentido de los pasos dados por algunas personas, bastante conocidas, con el fin de poner tropiezo a la marcha institucional del país". Y agregó, en este terreno de las ambigüedades: "Según mis informaciones, no ha habido, en este caso, como en otras ocasiones, reuniones entre miembros de las Fuerzas Armadas y elementos civiles, pero sí han existido conversaciones aisladas de algunos civiles, e individual e incidentalmente, con militares".

"Sin embargo —agregó— tengo informaciones serias en el sentido de que tanto en la oficialidad del Ejército, como en el Alto Mando, predomina el "ambiente" de mantener a las Fuerzas Armadas totalmente ajenas a cualquiera actividad política".

—Y, entonces, ¿qué es lo que se teme?, —se le preguntó—. Contestó: "Personalmente temo la sorpresa, la sorpresa de un golpe".

CONSEJO DE GABINETE CONVOCADO PARA HOY A LAS NUEVE Y MEDIA

El Presidente de la República convocó a una reunión especial del Consejo de Gabinete, para hoy a las 9.30 horas, según se informó anoche en la Secretaría General de Gobierno. No se dio a conocer las materias que se tratarán en la reunión de Ministros de Estado.

EXPONENTES A LA SEGUNDA EXPOSICION DEL PLAN CHILLAN

El Ministro de Agricultura envió ayer oficios al Presidente del Banco del Estado, al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, al Director del Servicio Nacional de Salud y al Gerente General de la Industria Azucarera Nacional S. A., IANSA, solicitándoles que sus respectivas instituciones concurran con todos sus medios y los de sus filiales que puedan exhibir una labor progresista en el aspecto económico y social, a la Segunda Exposición del Plan Chillán, a celebrarse en la indicada ciudad, el 22 del presente.

Esta exposición está destinada a demostrar específicamente la labor que se ha realizado en el campo agrario.

AÑO XLI N.o 14,321

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

Santiago de Chile, martes 19 de febrero de 1957

El Gobierno y la Contraloría

EN uso de las facultades especiales que la ley 12,084, concedió al Presidente de la República para fusionar servicios o entidades que desempeñen funciones semejantes, complementarias o paralelas, el Gobierno dictó recientemente varios decretos con fuerza de ley. La mayor parte de ellos fueron observados por la Contraloría General de la República y devueltos, sin tramitar, a los respectivos Ministerios.

El Gobierno estimó que las razones aducidas por la Contraloría para justificar su actitud, carecían de asidero constitucional y legal y que, además, invadían atribuciones propias del Presidente de la República. La solución del diferendo, según las prácticas reconocidas y aceptadas por la Contraloría, hubiera estado en el decreto de insistencia, pero el Gobierno cree que no es ése el camino y se señaló con decisión el que jurídicamente debe seguirse.

En resumen, la tesis gubernativa sostiene que la facultad de revisar la constitucionalidad y legalidad de los actos del Ejecutivo está repetidamente establecida por la ley orgánica de la Contraloría sólo respecto de los decretos supremos. Por lo tanto, el Contralor carece de esa facultad respecto de los decretos con fuerza de ley, dado que éstos no son decretos supremos, sino verdaderas leyes que el Presidente de la República dicta por delegación de atribuciones legislativas hecha por el Congreso Nacional.

En consecuencia, el trámite a que deben ser sometidos en la Contraloría los decretos con fuerza de ley es el previsto para las leyes por el artículo 33, letra a) de la ley 10,336, que consiste sólo en la anotación y el registro, excluyendo todo pronunciamiento del Contralor sobre la constitucionalidad o legalidad de la disposición. La fiscalización de los decretos con fuerza de ley, bajo los dos aspectos indicados, corresponde únicamente al Congreso Nacional, quien otorgó el mandato.

La natural concisión y brevedad del precepto legal delegatorio de facultades indica que corresponde al Presidente de la República dictar todas las normas necesarias para el cumplimiento del mandato. La ley no dejó el ejercicio de esas facultades sometido al criterio del Contralor General de la República. No podía hacerlo, porque esto habría significado que la delegación para legislar se hacía también en este funcionario. Sin embargo, el Contralor ha estimado que a él le corresponde, por sobre la autoridad constitucional ordinaria del Presidente de la República, y también por sobre las facultades especiales delegadas, imponer su criterio respecto a cómo debe el Primer Mandatario de la nación ejercitar las facultades que le dio el artículo 33 de la citada Ley N.o 12,084.

A pretexto de examinar la constitucionalidad y legalidad de los decretos con fuerza de ley —para lo cual, como está dicho, el Contralor no tiene atribuciones—, ha pretendido dictar normas al Presidente de la República acerca de las modalidades que deben tener los decretos con fuerza de ley.

El Gobierno resolvió hacer una representación al Contralor, en la que junto con plantear la tesis que sustenta sobre el trámite que la Contraloría debe dar a los decretos con fuerza de ley, se defienden las prerrogativas presidenciales. Esa representación fue firmada por los Ministros que suscribieron los decretos con fuerza de ley devueltos sin tramitar.

Es inexacto que en ese documento se acuse al Contralor de subvertir el orden constitucional, como tendenciosamente se ha dicho. Se sostiene, sí, que hay una tendencia persistente de la Contraloría a invadir atribuciones del Presidente de la República. Se califica esta ocurrencia como una subversión del "ordenamiento constitucional", según el cual corresponde la primera jerarquía administrativa del país al Jefe del Estado, el cual, ante los avances de la Contraloría, va quedando en posición subordinada.

Es inexacto, asimismo, que los Ministros hayan formulado amenazas al Contralor. Al decir que el oficio enviado es el primer paso que el Gobierno da para tratar de situar a la Contraloría en el papel que constitucionalmente le corresponde, se anuncia que el Gobierno tiene en preparación un proyecto de ley sobre creación de Tribunales Administrativos, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 87 de la Constitución Política del Estado. Esto supone, necesariamente, la derogación y modificación de algunas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contraloría, en términos de hacer más expedita la administración del Estado. Se evita así que en el futuro la simple interpretación de algunos de esos preceptos conduzca a la absurda primacía de ese organismo sobre el Presidente de la República. Todo ello, sin mengua alguna de las funciones fiscalizadoras que en todo momento debe mantener sobre ingresos, egresos, contabilidad y demás ramos de la administración financiera del Estado, como organismo independiente de todas las reparticiones, pero coadyuvante de la labor administrativa del Presidente de la República.

Pues bien, la exposición de una tesis hecha por los Ministros ante el mismo Contralor, que éste ha desechado, está dando margen a que algunos elementos empeñados en crear una atmósfera de intranquilidad pretendan provocar una "tempestad" política en torno a un asunto que sólo reviste los caracteres de una cuestión meramente doctrinaria.

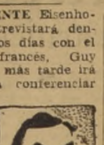
Más aún: esta controversia entre el Gobierno y la Contraloría no es un suceso de hoy. Es un problema que se viene arrastrando desde hace años. Bastará recordar la ácida polémica sostenida por el Ministro de Defensa Nacional de la pasada Administración, general Barrios Tirado, con el Contralor General de entonces, Humberto Mewes. El general Barrios Tirado planteó sustancialmente la misma cuestión que ahora han planteado los Ministros que han suscrito el oficio al Contralor: el avance constante de las intervenciones de la Contraloría, a expensas de las prerrogativas y atribuciones constitucionales del Presidente de la República, calificadas por ese Ministro, lo mismo que hoy, como una subversión del ordenamiento constitucional. El Partido Radical, que hoy pretende producir agitación con motivo de la representación que el Gobierno ha hecho al Contralor, estaba en el poder cuando se sostuvo esta correcta tesis. Se trataba de situar a la Contraloría en su justo papel dentro de la organización jurídica de la nación. Y, solidario de la actitud del Ministro de Defensa Nacional, el radicalismo aceptó entonces su doctrina. Hoy se rebela contra lo que antes apoyó.

En esta materia hay un interés nacional superior, que sólo se puede dilucidar en el terreno de la doctrina y de las conveniencias generales del país. Los Gobiernos pasan y no se puede decir que al promover un mejoramiento institucional, se lleve el propósito de producir modificaciones que hayan de aprovechar a este Gobierno o al venidero. La interpretación antojadiza y politiquera de la posición sostenida por el Gobierno equivale a rebajar la cuestión a un nivel que sólo puede tener como fuente las preocupaciones minúsculas, demagógicas y tendenciosas que hoy agitan los espíritus de ciertos sectores. La lectura cuidadosa del documento del Gobierno llevará al ánimo público la convicción de la seriedad y serenidad con que ha sido observado el problema. En mucho difiere del tropicalismo demagógico con que los políticos de oposición han tratado de presentarlo ante la opinión pública.

.. Y MAÑANA.—

Aliados y socios

Por WALTER LIPPMANN



EL PRESIDENTE Eisenhower se entrevistará dentro de pocos días con el Premier francés, Guy Mollet, y un mes más tarde irá a Bermuda para conferenciar con el Primer Ministro de Inglaterra, Macmillan.

No cabe duda alguna de que el hecho de que se hayan anunciado estas dos entrevistas significa oficialmente que ha terminado el período de relaciones tirantes que surgió con la crisis de Suez. Esto es una buena noticia. Pero sería un error presumir que la alianza entre los tres países será la misma que era antes y que no hay problemas fundamentales pendientes de solución.

Cuando se piensa en esos problemas, es útil distinguir entre la alianza de los Estados Unidos con la Gran Bretaña y Francia, por un lado, y la asociación con ellos en los asuntos de política mundial. La alianza, concretada en el Tratado del Atlántico del Norte (O. T. A. N.), es un pacto solemne para la defensa mutua dentro de la región geográfica definida por el convenio. No ha habido división alguna en esta alianza. El pacto era tan válido y estaba tan vigente la noche en que EE. UU. votó en las Naciones Unidas contra el ataque franco-británico a Suez, como cuando se firmó originalmente el tratado.

Lo que se ha roto es la "sociedad" que se derivó, no del tratado, sino de la relación personal entre Churchill y Roosevelt durante la Segunda Guerra Mundial. Francia entró a formar parte de la "sociedad", después de ser libertada de los alemanes. La esencia de esta asociación era que sus miembros consultarían entre sí cuando surgieran grandes problemas de paz o guerra y que formularían una política común. Cuando la Gran Bretaña y Francia intervinieron en Egipto sin consultar a los Estados Unidos y cuando este país asumió la dirección en las Naciones Unidas para oponérseles, se disolvió la sociedad fundada por Churchill y Roosevelt.

El problema que se plantea ahora es en qué medida será posible desarrollar una nueva "sociedad". Creo que hay que frasearlo de ese modo, porque la vieja asociación no se hubiera disuelto en otoño pasado si su base no se hubiera, seriamente, deteriorado antes. Su base era el peligro común de una guerra mundial contra un formidable enemigo en Europa. La guerra en el Pacífico siempre fue algo que estuvo, mayormente, fuera de la "sociedad". Pero en las demás regiones —Europa, el Mediterráneo, el Medio Oriente, Africa y el Océano Atlántico—, la asociación Churchill-Roosevelt era algo muy verdadero, debido a la profunda dependencia que existía entre ambos gobiernos.

El área cubierta por la asociación se ha ido empequeñeciendo durante el período de la postguerra. En el Extremo Oriente no existe al norte de Hongkong. Tampoco existe en el Asia Meridional. Se ha reducido muchísimo en el Cercano Oriente. El problema es si será posible desarrollar una nueva "sociedad" y cuál sería su magnitud.

Las regiones donde es preciso que funcione la nueva asociación son Europa continental, el Medio Oriente y Africa. La crisis de Suez demostró que en esa zona no puede desarrollarse una política independiente franco-británica. Por lo tanto, será necesario forjar una política común con los Estados Unidos. Lo mismo vale para el proyecto de unificar a las dos Alemanias, para conseguir la seguridad de todo el continente europeo, para la estabilización y neutralización del Cercano Oriente y para el fomento de Africa.

Si los norteamericanos logran eso, entonces contarán con lo que tenían en los días de Churchill y Roosevelt: grandes tareas por delante que deben realizarse con la cooperación de los tres socios.— (Exclusivo para LA NACION.)

W. L.

De RAFAEL SANCHEZ-GUERRA

Juventud descarriada



EL estúpido crimen del parque de Saint-Cloud, que ha constituído durante unas semanas la triste actualidad parisiense es un signo de los tiempos. Para los lectores de América que no estén enterados digamos que se trataba de una pareja de novios jóvenes, que se arrullaban conversando en el coche de uno de ellos, en la soledad invernal del parque de Saint Cloud, y que fueron asesinados a tiros de pistola por dos descarriados muchachos que apenas traspasaban la adolescencia —y que, no obstante, habían cometido ya numerosos robos y desafueros—, sin otro móvil ni otra finalidad que la de apoderarse del vehículo, finalidad que, además, no pudieron consumar. El suceso impresionó justamente a la opinión y puso en jaque algún tiempo a la policía, que siguió varias pistas falsas y que al cabo logró detener a los autores, cuando ya se desconfiaba de encontrarlos, porque eso que se llama la casualidad vino en su ayuda.

Si el crimen de que fueron víctimas los dos amantes indignó a todas las conciencias sensibles, la indignación llegó a su colmo ante las declaraciones desconcertantes, el cinismo y hasta en ciertos momentos la ufanía de los dos asesinos, que sin mostrar la menor señal de arrepentimiento por su delito execrable, se presentaban como héroes de novela o protagonistas de película de aventuras, ayudados inconscientemente por cierta prensa y radiodifusión insensatas que, como dijo un comentarista, parecen haberles concedido la palabra ceremoniosamente con ésta o parecida fórmula: "Señores asesinos, ¿quieren ustedes hacer el favor de decirnos algo sobre su técnica?"

Dejando a un lado el hecho criminal, esto es lo que nos parece más significativo y digno de atención en el asesinato de Saint-Cloud: la conducta de los asesinos una vez descubiertos. Sus fanfarronadas, sus alardes, su jactancia, son algo como el desquite —desquite para dos seres de mentalidad limitada— de unos primeros años juveniles de mediocridad, sin estímulos, alicientes ni satisfacciones. Lo revela claramente una frase de uno de ellos ante los periodistas: "Ya estaba harto de esperar. Quería vivir a mi gusto y eso con el trabajo no se logra".

La confesión no es nueva. Coincide con la cláusula que alguien —no sabemos si en serio o irónicamente— inscribió al frente de una Declaración de los Derechos de la Juventud: "Para nosotros los bienes de este mundo, todos los bienes y en seguida...". ¿Por qué no, caramba? El tiempo en que vivimos es el tiempo dorado de la mocedad, a la que tanto halagan todos los dictadores y tiranos. ¡Y ellos saben por qué lo hacen! Veamos: a los veinte años la señorita Francoise Sagan, escribiendo indecencias, disfruta de unas ganancias que decuplican a las de todos sus parientes reunidos; a los dieciocho, Brigitte Bardot, luciendo sus desnudeces en las películas, gana cien veces más que el sabio de mayor ciencia; a los diez, Minou Drouet, explotada por unos editores poco serios, es el sostén de su madre adoptiva... Y ante éstos y otros muchos ejemplos parecidos, no son pocos los padres que sueñan para sus hijos, no ya con un futuro brillante, sino con un presente de celebridad... y de riqueza.

Tengamos la franqueza de decir las cosas como son. No toda la culpa es de los jóvenes. Muchos adultos, muchos padres, tolerarían a sus hijos o pupilos la inmoralidad y la depravación —lo estamos viendo todos los días en Francia— con tal que la fama o la fortuna viniesen a legitimarlas. Y muchos otros están prestos a alentar, aunque no sea más que con un silencio de complicidad, las faltas, los delitos de sus jóvenes allegados, siempre que estos delitos, naturalmente, sean fructuosos en nombradía y, consiguientemente, en provechos materiales.

Pero hay más... Los dos asesinos de que venimos hablando querían a toda costa poseer un automóvil. Sin él les parecía que no eran unos jóvenes "a la page" —como se dice en Francia— y dignos de su época. Por satisfacer ese deseo estaban dispuestos a todo. ¡Ya se ha visto! Antes de cometer el asesinato habían realizado otros muchos delitos con la misma tendencia. Y no pagaban la casa, ni la lavandera, y robaban aquí y allá para darse el gusto de rodar en coche ajeno mientras no podían hacerse por cualquier medio con uno propio. La fascinación de tener un automóvil entra, en efecto, como un elemento de primera importancia en la mayor parte de los delitos y crímenes —en alarmante ascensión— que cometen los delincuentes de menos de veinticinco años. La juventud actual no vacila en vender su alma al diablo a cambio de un coche. Esta es la triste verdad a que puede llegarse en conclusión.

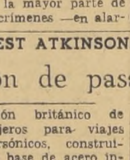
Claro está que todo esto ocurre porque el ejemplo viene de arriba, no sólo de los "mayores", a quienes ven con demasiada frecuencia absorbidos por la ambición de bienes materiales, con desdén hacia todo escrúpulo moral, sino también de los directores de la vida de los pueblos, desdeñosos asimismo de los principios, y atentos al interés económico, a la posesión de un mercado o de unos yacimientos de petróleo.

Créense civilizados estos dirigentes porque la técnica está muy desarrollada en sus países, pero carecen de esa superior civilización que consiste en saber sujetarse a las normas éticas. Lo mismo exactamente que los asesinos de Saint-Cloud, que se ufanan de haber leído a Balzac y a ciertos autores modernos, pero que no dejan por ello de ser moralmente estúpidos, con una estupidez que se revela no sólo en seguir un camino que fatalmente lleva a la perdición, sino en jactarse de ello, como si ese error de ruta —error en lo moral y error también, en definitiva casi siempre, en el aspecto práctico— fuese un índice de inteligencia, cuando es únicamente la resultante del vicio, de la pereza, de la carencia absoluta de nobles resortes de actividad y, en suma, incapacidad manifiesta para situarse en la vida, donde tantos otros —¡afortunadamente!— bien dotados triunfan por medios lícitos y morales. (Exclusivo para LA NACION).

R. S. G.

De ERNEST ATKINSON.—

Avión de pasajeros para vuelos supersónicos



EN avión británico de pasajeros para viajes supersónicos, construido a base de acero inoxidable y con una autonomía de vuelo que le permita atravesar el Atlántico cuatro veces al día, es una de las posibilidades que para el transporte aéreo de los próximos años tiene proyectada la Sociedad Británica de Constructores de Aviación.

La referida sociedad revisó los problemas y posibilidades del futuro avión supersónico en un informe publicado después que el Ministerio de Abastecimientos de Gran Bretaña confirmó que, en cooperación con la industria inglesa de aviación, se estaban diseñando los modelos correspondientes. El comunicado oficial que acerca del particular se ha proporcionado dice lo siguiente: "El Ministerio, en acción conjunta con la industria de aviación y las aerolíneas nacionales, ha iniciado un proyecto de investigación con el objeto de establecer las posibilidades que existen para el desarrollo de un avión de pasaje supersónico. El proyecto, en lo que respecta a sus detalles, será por el momento mantenido en reserva".

En el documento ministerial, sin embargo, se ha dado a conocer que en el mencionado proyecto colaborarán las siguientes firmas fabricantes: A. V. Roe, Bristol Aeroplane, De Havilland, Handley Page, Rolls Royce, Short and Harland y Vickers-Armstrong.

Son de enorme magnitud las dificultades que se relacionan tanto con el diseño como para obtener éxito en las operaciones de un avión supersónico de pasajeros, y dentro de tales dificultades la primera que se plantea es la de saber hasta qué punto deberá ser supersónico el primer avión de este tipo que se construya. Si se proyecta una velocidad Mach 1,8 (alrededor de 1.770 kilómetros por hora a una altitud de 10.972 metros), se deberán emplear metales que, como el titanio y el acero inoxidable, son resistentes al calor causado por la fricción del aire (aproximadamente 85 grados centígrados a la velocidad y altitud mencionadas).

En cambio, para un avión cuyo diseño esté de acuerdo con una velocidad Mach 1,2 o inferior (1.287 kilómetros por hora a igual altitud que el anterior) no se presentarán dificultades similares. Tampoco será menester introducir nuevos diseños para las alas, lo cual se explica por el uso del flechado agudo hacia atrás. Las ventajas que se obtengan con las alas subsónicas, por lo menos en los primeros aviones, repercutirán en su autonomía, economía y pilotaje. Por otra parte, el ala diseñada para vuelos supersónicos deberá incorporar un reborde con filo de cuchillo que le permita cortar el aire; es decir, una configuración muy diferente que la que se requiere, por lo general, para el despegue, aterrizaje y vuelo subsónico.

El avión con una velocidad Mach 1,8, que le permita cubrir el viaje de Londres a Nueva York aproximadamente en tres horas de vuelo, estará en condiciones de realizar dos travesías dobles del Atlántico en 24 horas, una proeza que no es posible esperar que la hagan realidad ni los más modernos aviones de pasaje transatlánticos retropropulsados. A este respecto, es motivo de especulación el que estos tipos de aviones propulsados a chorro, puedan completar un viaje de ida y vuelta en 24 horas, descontando el tiempo que se emplea en las operaciones de comprobación y reabastecimiento. Si el avión supersónico del futuro puede duplicar este promedio de utilización, sus ganancias económicas indudablemente compensarán los altos costos de mantenimiento. Igualmente, la reducción del tiempo empleado en la travesía de la ruta atlántica permitirá que se adopten itinerarios más convenientes para los pasajeros.

Pero no obstante todo lo expuesto anteriormente, no se puede negar que los problemas existentes para la realización del vuelo comercial supersónico son grandes, pudiendo citarse, como un ejemplo, los electrónicos, los de materiales, controles motorizados, control de tráfico aéreo y servicio de pasajeros. Es por ello que la realización del proyecto que se ha iniciado, con esta acción conjunta gubernamental y privada, no será una realidad antes de 1960.— (Exclusivo para LA NACION.)

E. A.

UN CONVENIO DE TRANSITO AEREO FIRMARON AYER CHILE Y SUECIA

Un Convenio de Tránsito Aéreo entre los Gobiernos de Chile, Suecia, Dinamarca y Noruega, fue firmado ayer en el Ministerio de Relaciones. En representación de los respectivos gobiernos suscribieron el convenio los correspondientes representantes diplomáticos, y por Chile lo hizo el Canciller, don Osvaldo Sainte-Marie.

Al momento de firmarse el documento se pronunciaron discursos relacionados con las ventajas que el convenio significará para los cuatro países. Por los pactantes extranjeros habló el Embajador de Suecia, Excmo. señor Harry Bagge, y por Chile, lo hizo el Ministro señor Sainte-Marie.

PANORAMA

Dos fechas del Scoutismo Mundial

El scoutismo mundial se prepara a celebrar dos fechas magnas en el curso del presente año. La primera y la más cercana es el centenario del nacimiento del fundador de este movimiento, Sir Robert Baden Powell, el 22 del presente mes. La segunda, es el cincuentenario de la fundación de este movimiento, que se conmemora en el próximo mes de agosto.



La aparición de Sir Baden Powell y sus primeros grupos de scouts en las calles de Londres, con sus arreos de exploradores, provocó sonrisas. El humorismo inglés y la caricatura universal tuvieron tema permanente para sus risueñas alusiones y sus sketches. Estos aumentaron cuando a los "boys" se agregaron las "girl-guides" realizando las mismas tareas y ejercicios que los varones. El fundador del scoutismo fue un hombre excepcional. Militar muy distinguido en las guerras coloniales de Africa, abandonó voluntariamente la carrera militar para dedicarse a la institución mediante la cual logró mover a la juventud inglesa a desarrollar sus propias iniciativas y servir, por sobre todas las cosas, a sus semejantes. "Times", de Londres, cuando comentó la formación de los scouts dijo, alabando a Sir Baden Powell, que "era una excepcional combinación de cualidades".

Pocos pudieron presentir que, al correr de los años, de las filas de los "boys" y de las "girl-guides", durante los bombardeos de Londres en la II Guerra Mundial, saldrían las más esforzadas y heroicas brigadas de la Defensa Civil, que ayudaron a la población inglesa a salvarse de la implacable ferocidad con que la "Luftwafe" quiso castigar el orgullo y la valentía de la isla británica.

Así se ha ido cumpliendo en todo el mundo el plan que se puso en mente el gran militar y hombre público que fue Sir Baden Powell. En todos los países del mundo se mira con respeto el uniforme del explorador, de color caki, con sus pantalones cortos, medias escocesas, sombrero alón y el bastón, fundamentales en el uniforme, que se completa con cordeles y cuchillos y otros utensilios necesarios para la vida al aire libre y para ayudarse al "self"-abastecimiento en los días de campaña, porque es así como se educan y se preparan quienes visten el uniforme del scoutismo mundial.

Para conmemorar estas grandes fechas se realizará un Jamboree Mundial, es decir, una concentración y congreso de scoutismo, al que concurrirán delegaciones de todo el mundo, con la bandera pacífica de la institución, a demostrar y competir, fraternalmente, en el campo de Goldfield, Gran Bretaña, en el mes de agosto próximo.

Mientras tanto, todas las instituciones de scouts y las de nuestro país están intensificando sus trabajos para las conmemoraciones del scoutismo. La directiva de las girl-guides de Chile ha tenido la simpática iniciativa de instruir a sus socias para que en cada casa donde haya una guide, se mantenga, el 22 de febrero, una luz encendida frente a una leyenda que exhibirán en la puerta de la casa, diciendo: "Aquí vive una guide".

LA PREGUNTA ¿Con qué nueva copucha electorera nos sorprenderán mañana los "cerebros" radicarteristas?

Notas del Día

EL NOMBRE DEL NIÑO

En el pueblo mexicano de Ayahualulco, a Salvador Pérez y a su esposa Rosa les llegó un niño. Considerable fue la alegría producida por el feliz alumbramiento en el seno de la familia toda, y en el "vasto círculo de sus amigos", como suele leerse en artículos periodísticos en que se trata de la vida social. Pero llegó el momento del bautizo, y los felices padres no lograron ponerse [illegible] do acerca del nombre que debería llevar el [illegible] desacuerdo llegó hasta el instante mismo [illegible] remonia, y fue subiendo de tono, hasta lleg[illegible] vertirse en una reñida batalla campal entre [illegible] darios de cada uno de los progenitores. En [illegible] munal combate resultaron muertos dos part[illegible] Rosa y dos de Salvador, más un hermano de [illegible] mo. La información cablegráfica no dice na[illegible] de la actitud del señor cura.

La noticia no deja de ser espeluznante [illegible] bien lo miramos, no es nueva sino en cua[illegible] fiere a la inesperada mortandad. En todos [illegible] res se arma un gran alboroto antes de que [illegible] esperado". Desde que la futura madre emp[illegible] ner cara compungida, a comer con asco y [illegible] mañosa, ya se sabe lo que le pasa. Y, antes [illegible] zar a confeccionar los pañales y a bordar [illegible] se discute acerca del nombre que van a pon[illegible] bé. En estas discusiones toman parte los [illegible] visitas, y hasta las viejas empleadas de [illegible] es hombre, se le llamará Pedro, Juan o Die[illegible] mujer, Enriqueta, Beatriz o María. La madr[illegible] ne desea que, si es hombre, lleve el nombre [illegible] tido, y éste deseará, si es niña, que lleve [illegible] de su mujer. La abuela y las tías eligen [illegible] que ha de llegar, un nombre romántico, y el [illegible] nada sabe de romanticismo, y que siempre [illegible] contra a todo el mundo, terciará en el debate [illegible] de pedir, para molestarlos a todos, que le pon[illegible] cuato o Hermenegildo.

Es, pues, muy explicable lo que acaba [illegible] en ese bautizo de Ayahualulco, con un saldo [illegible] muertos y siete heridos, más la incógnita de [illegible] que al recién nacido le pondrían al aplicarle [illegible] sagrados óleos. ¿Por qué no le pusieron al [illegible] implume, cinco, ocho o diez nombres, como [illegible] cerse con los príncipes? No habría muerto [illegible] todos habrían quedado contentos. Pero, en Ayahualulco la gente debe ser muy orgullosa y "engreída", como dicen por acá nuestros campesinos.

Y, sin embargo, el nombre que nos ponen es de [illegible] pital importancia. Acaso nuestra vida habría [illegible] tinta si nos hubieran bautizado con el nombre de Gustavo Adolfo y no con el de Adriano. Hay nombres feos y bonitos; hay nombres que enaltecen y [illegible] que denigran. Llamarse Anacleto no es lo mismo que llamarse Mario. Desideria no es lo mismo que [illegible] ta. Y, sobre todo, hay que pensar que el amor [illegible] en las flores y no en los cardos.

El nombre del niño tiene, pues, inmensa importancia. Si no, que lo digan los de aquel lejano Ayahualulco.— B.

Cartas al Director

("Quisiera tener un [illegible] escrito por el público".— [illegible])

A la Comisión Técnica de la locomoción



Señor Director:

El eternamente insoluble problema [illegible] joramiento de la locomoción colectiva [illegible] en que sus directores, con sus medidas, [illegible] gar de mejorarla, la empeoran. Desde [illegible] las tarifas no sólo están alzadas, sino [illegible] cadas, porque al acortar los recorridos [illegible] sajes resultan más caros.

Los micros Portugal-El Salto ahora lo hacen de Portugal a Avenida Bernardo O'Higgins, y las nuevas máquinas, desde [illegible] ta avenida a El Salto (medio recorrido). "Ventajas": doble desembolso para el [illegible] blico, hacer más colas y perder más tiempo. [illegible] micros San Pablo-Seminario, que llegaban hasta la Estación Central, sólo lo hacen hasta Franklin y de allí se toma otro para la Estación. Total: tarifa duplicada.

Igual cosa sucede con las tarifas nocturnas; la supresión de tranvías Parque, Avenida [illegible] ña y ahora San Pablo [illegible] incomodidades y nada [illegible] Un sacrificado.

Un programa radial

Señor Director:

Desearía que transcribiera las siguientes líneas motivadas por un suceso que deja bastante que decir. Se trata de la creación de un programa "cultural" por una emisora metropolitana. No es una audición como cualquiera otra, propende a recrear espiritualmente. No sólo al oyente, sino al concursante que expone sus conocimientos sobre un determinado material, por lo cual puede obtener un opíparo premio (1 millón 280 mil pesos). Este concurso merece mis sinceras felicitaciones.

Creo que es único en su género en América Austral; hay otro en los EE. UU., igual a este por 64.000 dólares. La creación de este programa tuvo el respaldo de Finampro en un principio, y ahora, de Sociedades Forestales.

Ojalá que este concurso, denominado la pregunta del millón sirva como estímulo a las demás emisoras.

Agradezco la publicación de esta epístola. — Roberto López R.

Micros a San José de Maipo

Señor Director: Le rogaría tuviera a bien publicar la siguiente carta: El micro que hace el recorrido Santiago-San José y sube al Sanatorio de los EE. PP. es de propiedad de un italiano que tiene dos máquinas. La mayoría de los domingos queda en pana a mitad del camino, con la consiguiente molestia para nuestras visitas. En ese vehículo viajan esposas, madres y demás familiares, que se perjudican en el viaje, pues sólo pueden ver a sus enfermos después de las 12 horas. Ya se sabe que los enfermos disponen de pocas horas para la visita.

Bien podría este señor cambiar sus máquinas viejas o mejorarlas, porque gana bastante dinero en la explotación de esta línea.

Gracias de antemano.— Carlos Villegas, Sanatorio Empart, San José de Maipo.

Arrendatario que abusa

Señor Director: Somos cinco arrendatarios de la calle Portugal 1880, donde vivimos desde hace más o menos siete años. El propietario, que vive en otra parte, arrendó toda la casa a un compadre, y éste llegó a vivir al fondo de la propiedad hace cuatro meses.

Este nuevo arrendatario nos sube el cánon de arrendamiento cada tres o cuatro meses. Creemos que este señor está abusando con nosotros y, además, nos amenaza con e[illegible] a la calle si no aceptamos [illegible] alzas del arriendo.

Nos gustaría que la [illegible] siera sus ojos sobre [illegible] gano, que está viviendo [illegible] ta nuestra.

Muy agradecido señor Director.— Carnet 14453[illegible].

Exposición de ANPICH

Señor Director:

Estando de paso por [illegible] procedente de la zona [illegible] sumo agrado considero que [illegible] ciativa de la filial Valparaíso [illegible] la Asociación Nacional de la [illegible] queña Industria (ANPICH) [illegible] ganizar en el vecino puerto [illegible] Primera Exposición Industrial [illegible] gional, es digna del [illegible] comio, pues es una [illegible] ca demostración de lo que [illegible] de hacer en bien del [illegible] industrial y de la economía [illegible] nales, el pequeño artesano [illegible] ahora silenciosamente a [illegible] todo el país. En esta oportunidad los pequeños industriales [illegible] rán en sus múltiples [illegible] des qué es lo que hacen, [illegible] y cuáles constituyen sus [illegible] ciones más valederas [illegible] tas, pues, aparte de la exposición Valparaíso será el día 17 [illegible] la asamblea nacional en que [illegible] rá cuenta de la marcha de [illegible] tidad y se nombrará [illegible] directiva.

La campaña que ha [illegible] la Pequeña Industria a [illegible] país, ha resurgido brio[illegible] de hace 2 años a esta [illegible] niendo en consideración [illegible] fundación sólo data del 17 [illegible] abril de 1953; ya tiene [illegible] a lo largo del territorio, [illegible] una veintena de filiales, [illegible] Valparaíso, Santiago, Viña del Mar, Coquimbo, La Serena, San [illegible] San Bernardo, Conchalí, [illegible] terna, San Fernando, [illegible] ricó, Concepción, [illegible] Puerto Varas, la lejana [illegible] otras. Como ex pequeño [illegible] quiero, señor Director, [illegible] mo de verter elogios [illegible] signar aquí una modesta [illegible] de los luchadores que más [illegible] dedicado a labrar el porvenir [illegible] Pequeña Industria, [illegible] aunque no cito a todos [illegible] valdo Mellado, presidente [illegible] de la ANPICH; don [illegible] ñez Hernández, presidente [illegible] Asociación Santiago, y [illegible] Gutiérrez, timonel de la [illegible] teña que está dando [illegible] ja anhelo del gremio [illegible] lo que he sabido, será [illegible] de partida para organizar [illegible] de año la Primera Exposición [illegible] cional de la Pequeña [illegible] A estos nombres, recordando [illegible] pidamente, puedo agregar [illegible] lis, hermanos Cubillos [illegible] ga, J. Zúñiga, y a las [illegible] Rosa Barrios y Laura [illegible] dos ellos fieles cooperadores [illegible] ANPICH.

Gracias, señor Director, [illegible] y S. S., Abel Briones [illegible] net 016915, Los Andes.

Convocado el Congreso a legislatura extraordinaria para el 25 de marzo

El Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 57 y 72, N.o 3, de la Constitución Política del Estado, convocó ayer al Congreso Nacional a un período extraordinario de sesiones, a contar del 25 de marzo próximo, e incluyó en la Convocatoria dos proyectos de ley:

1) El que crea el departamento de Palena, en Chiloé Continental, y 2) El que establece condiciones para el ingreso, tránsito, permanencia y nacionalización de extranjeros en el país. El Mensaje correspondiente se recibió en ambas Cámaras, alrededor de las 18 horas.

SESION ESPECIAL.— Por otra parte, el Presidente de la Cámara de Diputados, Julio Durán, convocó a sesión especial de esta Corporación, para el jueves de esta semana, de 16 a 19 horas, con el objeto de ocuparse del diferendo entre Ejecutivo y Contraloría General de la República.

Al hacer esta citación, y en atención a que el Parlamento está en receso, el señor Durán se basó en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado, que faculta a los Presidentes de ambas Cámaras para citar a sus respectivas Corporaciones, durante el receso del Congreso, para tratar asuntos de su exclusiva incumbencia. En este caso, la Cámara ejercerá su derecho de fiscalización.

SENADO.— En relación con el mismo asunto, los comités parlamentarios del Senado fueron citados para las 12 horas de mañana.

Se levantará fábrica de material para los plásticos en P. Alto

El anuncio lo formuló el señor Jorge Alessandri R.

A las 19 horas de hoy, en el Club Social de Ñuñoa, serán proclamadas las candidaturas a senador de don Jorge Alessandri y a diputado por el Tercer Distrito del señor Luis Undurraga. En el acto participarán adherentes a estas postulaciones que viven en esa comuna y los Comités de Macul, Punta de Rieles, Población Santa Julia, comandos de profesionales y gremios, etc.

El señor Alessandri será proclamado mañana, a las 19 horas, en el Club de Septiembre, por los partidarios de la candidata a diputado por el Primer Distrito, señora María Correa. Han anunciado su participación en esta reunión empleados y obreros de la Vega Central, comerciantes minoristas y diferentes asociaciones femeninas.

En el mismo local, a las 19 horas del jueves, la postulación del señor Alessandri será proclamada con la candidatura de otro de los candidatos a diputado por el Primer Distrito, don Luis Goycoolea Cortés.

EN PUENTE ALTO.— Con una gran concurrencia contó la concentración realizada en la Plaza principal de Puente Alto, oportunidad en que fueron proclamadas las candidaturas a senador del señor Alessandri y a diputados por el Tercer Distrito de los señores Undurraga, Jorge Valdivia y Fernando Rojas.

Además de dar a conocer su plataforma de lucha, el señor Alessandri informó a la vecindad que la creación de nuevas plantas en el sur de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones —que preside— no ocasionará trastornos locales.

Expresó que se proyecta instalar nuevas industrias anexas en esa ciudad, como una fábrica productora de materias primas para plásticos, que absorberá la mano de obra vacante y que asegurará la prosperidad de las familias de Puente Alto.

Llamado de unidad formuló en Talca Julio Barrenechea

Con apreciable despliegue de fuerzas, el domingo último fueron proclamadas en Talca, Curicó y San Javier las candidaturas a parlamentarios del Partido Nacional, con asistencia del presidente de esta entidad, don Julio Barrenechea y otros dirigentes máximos.

EN TALCA.— En el Teatro Municipal de Talca, durante la proclamación del candidato a senador por la Circunscripción, don Alberto del Pedregal, el señor Barrenechea hizo un llamado a todas las fuerzas sanas de la región y del país a unirse en un solo bloque para lograr la recuperación del país.

Del Pedregal pidió sobriedad y altura de miras en la campaña, declinando los odios y rencillas, para que se ponga fin "a los comentarios que han llegado a comprometer el honor del electorado talquino, al suponérsele preocupado solamente de los aspectos materiales de la contienda cívica que culminará el 3 de marzo".

CURICO.— En la mañana del mismo día, fueron proclamadas en esta ciudad las candidaturas a senador del señor Del Pedregal y a diputado del señor Hugo Escudero. En representación de la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, en esta oportunidad habló el señor Onofre Jarpa.

SAN JAVIER.— Finalmente, en San Javier se efectuó una concentración de adherentes a la candidatura del diputado Hernán Lobos, quien postula a su reelección por la zona, la cual también contó con la presencia de dirigentes nacionales.

CANDIDATURAS

ERNESTO TORO.— Se cita para hoy, a las 20 horas, en Santo Domingo 1441, al consejo ejecutivo de las candidaturas a senador de Orlando Latorre y a diputado de Toro Morales, para tratar asuntos relacionados con la campaña. Además, se cita para el jueves, en el mismo local y hora, a los sindicatos, gremios, pobladores y adherentes a ambas postulaciones.

PABLO OSSANDON.— Por Radio La Reina, este candidato habló sobre la solución del problema de la paralización de la industria de la construcción. Concretamente se refirió al proyecto que para solucionar este problema presentará a la Cámara, una vez elegido diputado.

LUIS FUENTES HUENTIAN.— Su comando anuncia que esta candidatura a diputado por el primer distrito cuenta con más de cuatrocientos comités que lo apoyan, siendo el más fuerte el formado por un numeroso núcleo de panificadores. El candidato hablará a las 12.45 horas de hoy por Radio del Pacífico, para exponer la marcha de sus trabajos electorales. Diariamente atiende en Monjitas 559, local de su secretaría general, que cuenta con el teléfono 30782.

JUAN DE ROSA VENTURA.— El Sindicato Orquestal de Chile, elementos artísticos y gremiales, Centros de Madres, empleados de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, trabajadores de sastrerías, pensionados de la Caja de Accidentes del Trabajo y numerosos comités de poblaciones, proclamarán el domingo próximo esta candidatura a diputado por el primer distrito. El acto se efectuará en el Teatro SATCH, a las 10 horas.

JAIME EGAÑA Y BERNARDO LARRAIN.— En favor de estas candidaturas, a diputado por el primer distrito y a senador por la provincia, respectivamente, se ha formado un nuevo comité femenino independiente, que preside la señora Amanda González; en el sector de la Plaza Bogotá, nuevas adherentes han firmado los registros del comité femenino que preside la señora Matilde Garcés Ulloa; en la 7a. comuna, el comité femenino que apoya estas candidaturas lo dirige la señora María Soledad Charme.

JOSE DARDANELLI.— Don Eusebio Pérez Guerra, preside el comité directivo de la Población "Francisco Zelada", que en Quinta Normal apoya esta postulación a diputado por el segundo distrito y la candidatura senatorial de don Jorge Alessandri Rodríguez. Este núcleo sesiona diariamente en Gaspar Orense 386, esquina de Porto Seguro.

JUAN DIAZ CAMPS.— Ex militantes del Movimiento Nacional Ibañista, han decidido su apoyo y fuerzas que le acompañan a esta candidatura a diputado por el tercer distrito. También le han ofrecido su apoyo grupos marginados de los partidos socialistas de las comunas de Ñuñoa, Las Condes y Providencia.

HERNAN OSSA.— A las 19.30 horas de hoy, en Huérfanos 1421, se efectuará la proclamación de este candidato a diputado por Santiago por parte del Comando Ferroviario que ha adherido a su postulación.

BENJAMIN AGUAYO.— El Centro Democrático de Chile, que funciona en Aillavilú 1052, atiende diariamente las adhesiones a esta candidatura a diputado por el primer distrito. El comando que allí tiene su sede sesiona todos los días, de 21 a 22 horas, bajo la dirección de don Armando Gutiérrez.

Intensa actividad en torno a la candidatura de D. Orlando Latorre

Hoy, a las 20 horas, en Sierra Bella 3153, el Comité Independiente y las bases agrariolaboristas de la Población "Aníbal Pinto" proclamarán como candidatos a senador y diputados por el Primer y Tercer Distritos, a los señores Orlando Latorre González, Alfredo Lea-Plaza y Marco Antonio Salum, respectivamente.

OTRAS ACTIVIDADES.— A las 20 horas de hoy se realizará en Maipú una concentración de elementos independientes, sindicales, deportistas y gremiales, que han proclamado las candidaturas a senador y diputados, por el Segundo Distrito, de Orlando Latorre González y Juan Vergara Varela.

Mañana miércoles, a las 21 horas, se efectuará la proclamación general de los candidatos a diputados del Segundo Distrito que apoyan la postulación senatorial de Latorre González.

Hablarán, en esta oportunidad, Juan Vergara, Galvarino Rivera, Florencio Pinto y Latorre González.

El candidato a senador Latorre González, acompañado por el candidato a diputado Juan Vergara Varela, visitará hoy Isla de Maipo, Curacaví, Peñaflor y Talagante.

Recientemente se efectuó en la Población "Juan Antonio Ríos" la proclamación de los candidatos a senador y diputados por el Primer y Segundo Distritos de los señores Orlando Latorre González, Juan de Rosa y Juan Vergara Varela, respectivamente.

Usaron de la palabra, las señoras Rosa Saavedra y María Lucero; Mario González, Hermógenes Quezada Medina, alto dirigente de la campaña de Latorre González; Juan de Rosa y Juan Vergara Varela.

En el Teatro Lo Franco se llevó a cabo la proclamación de los señores Orlando Latorre González y Juan Vergara Varela, como candidatos a senador y diputado por el Segundo Distrito.

Hablaron en esta oportunidad, la señorita Victoria de Ibáñez, presidenta del Comando Independiente de Quinta Normal; Ambrosio Torres, vicepresidente del Comando; Carlos Acuña, Hermógenes Quezada Medina, dirigente de la campaña de Latorre, y Juan Vergara Varela.

COMUNICACION ENVIO D. RAMON ZAÑARTU AL EMBAJADOR EN LONDRES

El Director del Registro Electoral, en su calidad de Secretario del Tribunal Calificador de Elecciones, envió una nota al Embajador de Chile en Gran Bretaña, don Enrique Balmaceda Toro, comunicándole que en el sorteo practicado el sábado 16 del presente, fue elegido miembro integrante de ese Tribunal, como ex Presidente de la Cámara de Diputados.

La nota solicita también al señor Balmaceda Toro, que comunique si acepta o no el cargo, porque en el caso negativo, la Comisión Especial que señala la Constitución Política del Estado, debe ser citada nuevamente con oportunidad para designar a su reemplazante.

De conformidad con la ley, los cargos de miembro del Tribunal Calificador y de Embajador, en este caso, son incompatibles.



El candidato a senador don Orlando Latorre González, acompañado del candidato a diputado don Arnaldo Rodríguez Lazo, durante su visita al Matadero de "Lo Blanqueado", donde recibió la adhesión de numerosos simpatizantes. Los candidatos aparecen acompañados del presidente del Comité, don Fidel Aravena; del arquitecto, don Alamiro Pizarro, y de don Lucio Gómez.

HACE 1.630 DIAS



EL PUEBLO LOS ARROJO DEL PODER Y NO VOLVERAN

A MARIA CORREA Y JORGE ALESSANDRI PROCLAMARAN MAÑANA, A LAS 19 HORAS

SE LLEVARA A EFECTO EN LA SEDE DEL PARTIDO LIBERAL

Mañana, a las 7 de la tarde, se realizará, en Catedral 1183, la proclamación de la candidata a diputado del Partido Liberal, por el Primer Distrito de Santiago, señora María Correa, conjuntamente con la del candidato a senador por la provincia, señor Jorge Alessandri.

A esta magna asamblea pública asistirán numerosas e importantes fuerzas independientes y gremialistas: los Comités de Vegas y Mercados, de Hípicos, de Empleados Particulares, de Semifiscales, de Panificadores, de Autobuseros, Operarios de la Aguja, Centros de Madres, el Gremio de la Construcción y fuerzas liberales en general que apoyan entusiastamente las candidaturas de la señora María Correa y don Jorge Alessandri.

En la proclamación de mañana, en Catedral 1183 (2.o piso), harán uso de la palabra la candidata a diputado, señora María Correa; el candidato a senador, don Jorge Alessandri, y el presidente del Partido Liberal, señor Hugo Zepeda Barrios. En representación de los diversos gremios, comités y asambleas, hablarán las siguientes personas: señora Emilia Carrasco, señor Santiago Román, señora Hilda Müller y el señor Ramón Pino Díaz.

DECLARACION

El Comité Directivo de la Campaña Electoral del diputado JAIME EGAÑA BARAONA, se hace un deber en advertir a los adherentes y simpatizantes de esta candidatura, que ciertas personas con fines interesados se han dedicado a sostener que no es necesario marcar preferencia en la LISTA N.o 13 a JAIME EGAÑA BARAONA, porque su elección estaría asegurada.

El Comité desea hacer presente que con este sistema desleal, se pretende restar fuerza a la candidatura del señor Egaña que, por la circunstancia que ocupa en la lista un lugar secundario y sin posibilidades de multiplicación y por el hecho de no tener comunas asignadas, necesita que todos quienes lo apoyen, sean o no conservadores, no sólo le marquen PREFERENCIA, sino que trabajen con renovado entusiasmo y constancia por su candidatura.

Será esta la única forma de asegurar el triunfo de nuestro candidato; toda otra afirmación es MALICIOSA Y FALSA.

EL COMITE DIRECTIVO

COMISION TERMINO INFORME SOBRE LA INDUSTRIA SALITRERA

La Comisión especial designada para estudiar una solución a los problemas económicos financieros de la industria del salitre, y que integran el Gerente General del Banco Central, don Felipe Herrera; el Subsecretario de Minería, don Carlos Ruiz Fuller; el Superintendente del Salitre, don Alfredo Ibáñez, y el Gerente General de la COVENSA, señor Mardones Restat, ha terminado su informe, el cual está siendo revisado por el Banco Central.

Ayer se nos dijo que el informe definitivo sería enviado mañana a los Ministros de Hacienda y Minería, y dado a conocer al público el próximo jueves.



PROCEDENTE de Lima llegó, en el Interamericano de Panagra, el Embajador del Perú en Santiago, señor Enrique Goitisolo, después de una breve permanencia en su patria. Después de su llegada a la capital, pasó a saludar al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Osval-

REASUMIO AYER SU CARGO INTENDENTE DON JORGE GARCIA

En la mañana de ayer reasumió sus funciones el Intendente de Santiago, general (R) don Jorge García Quiroz.

El Intendente se encontraba en Chillán, donde fue objeto de una gran manifestación con motivo de su reciente designación como Intendente de Santiago.

En 1.600 cajones vienen repuestos para buses "Berliet" y "Fuso" de ETCE

La Empresa no tiene depósitos capacitados para guardarlos mientras se habilitan las máquinas

Hoy se celebra primera reunión para controlar locomoción de Santiago

El Ministro del Interior, coronel don Benjamín Videla Vergara, celebrará hoy una importante reunión con el Subsecretario de Transportes y el Prefecto de Carabineros de Santiago, para considerar la coordinación de un plan que permita reordenar y controlar el servicio de la locomoción colectiva particular y estatal en el Gran Santiago.

Este plan, cuyo objetivo inmediato es mejorar la locomoción colectiva con los medios que actualmente se disponen, comprende una revisión de los recorridos y de los horarios de salida y llegada de microbuses y buses de las diferentes líneas, toda vez que aflora al convencimiento público que la desorganización y anarquía hacen más visibles las deficiencias técnicas, tanto en la Empresa de Transportes Colectivos del Estado como en el Sindicato General de Dueños de Autobuses.

El Prefecto de Carabineros de Santiago dijo ayer a este diario que, en virtud de la importancia y del interés del Ministro del Interior de la solución de este problema, ha resuelto designar al Prefecto del Tránsito de Carabineros como "oficial de enlace", para que coordine la labor que desarrollan el Ministerio del Interior, la Subsecretaría de Transportes y la Prefectura de Carabineros.

LOS REPUESTOS.— Con respecto a los repuestos para los buses que la Empresa de Transportes Colectivos tiene paralizados, fuimos informados de que el Director subrogante de la Empresa, don Luis Sofía Prieto, viajó ayer a Valparaíso, presumiblemente con el objeto de entrevistarse con el Superintendente de Aduanas y materializar la promesa de hacer entrega de ellos, obviando algunos trámites de tipo administrativo.

El retiro de los repuestos de Aduanas tuvo su origen en la campaña de este diario, cuando demostramos con antecedentes fotográficos que alrededor de doscientos buses estaban enmoheciendo en los depósitos de la ETCE sin ninguna esperanza inmediata de que fueron puestos en servicio, en circunstancias que su incorporación en las diferentes líneas de recorrido eran claramente perentorias.

OTROS ANTECEDENTES.— El retiro de los repuestos de Aduanas planteará otro problema más a la ETCE, derivado de la falta de previsión y de organización que ya es de dominio público.

Los repuestos han llegado al país en 1.600 cajones de diversos tamaños, 30 de los cuales corresponden a motores "Fuso" para una cantidad igual de buses "Mitsubishi", que se encuentra fuera de servicio.

Es el caso que la Empresa no tiene garages capacitados para guardar estos repuestos. Los locales de que actualmente dispone para guardar repuestos están copados y son visiblemente pequeños, de manera que ahora se enfrentan al problema de tener que habilitar piezas de sus oficinas y de todos sus locales para el efecto, pero que en todo caso resultarán insuficientes.

CONTRALORIA TERMINO BALANCE DE HACIENDA PUBLICA EN AÑO 1956

La Contraloría General de la República ha terminado el balance general de la Hacienda Pública del año 1956, el cual será presentado a la consideración de S. E. el Presidente de la República, en el curso de la próxima semana.

Actualmente está siendo revisado por el Contralor.

EL MINISTRO DE DEFENSA SALUDO A LA BASE O'HIGGINS

Con ocasión de conmemorarse ayer el 9.o aniversario de la fundación de la Base militar O'Higgins, en el territorio antártico chileno, el Ministro de Defensa Nacional, Almirante señor Francisco O'Ryan, envió un saludo al Jefe de ella y al personal a sus órdenes. Junto con las congratulaciones, el Ministro expresó "sus mejores deseos por que la representación de nuestro Ejército en suelo antártico chileno siga constituyendo altivo respaldo de nuestra soberanía".

NO HAY MEDIDAS NUEVAS

Inspector de la Contraloría agradece facilidades dadas por nuestra Empresa

Suspensión del Jefe de Bienes Nacionales, es sólo medida preventiva.— No hay base alguna para que se hable de suspensión del remate.— A fines de semana termina su diligencia el señor Salinas

"Estoy sumamente reconocido por las facilidades que me otorgara el gerente de LA NACION para revisar los libros de contabilidad e imponerme de la situación económica de la Empresa", manifestó el señor Augusto Salinas, designado fiscal para que instruya el sumario relativo a la venta de las acciones de esta Empresa.

En breve conversación que sostuvimos con el señor Salinas, reiteró idéntica declaración, ya hecha por el Contralor General, en el sentido que la suspensión del jefe del Departamento de Bienes Nacionales obedece a una norma usual, pero que en nada afecta a su situación, pues la medida no prejuzga.

EN "LA NACION".— Expresó textualmente el señor Salinas que el sábado último fue a la Empresa LA NACION, con el fin de obtener del frente informes que le permitieran establecer el monto del bien fiscal que será subastado (acciones), a la vez que los libros de contabilidad, para conocer la situación económica de la misma; pero que, desgraciadamente, no encontró al gerente. Hoy, sin embargo, agregó, tuve con el gerente una conversación cordial, quien, por instrucciones del Gobierno, le otorgó todas las facilidades del caso.

EL FALLO.— A una pregunta que le formulamos, el señor Salinas contestó que el fallo de esta investigación se conocerá en el curso de la presente semana, probablemente entre el jueves y el viernes.

CONCLUSIONES.— "Las conclusiones a que llegue la Contraloría —dijo el señor Salinas— serán luego de refrendadas, transcritas al Ministerio de Tierras, para que adopte las medidas que el caso aconseje.

"Estas —expresó el señor Salinas— se conocerán mucho antes de la fecha del remate."

ACTUACIONES.— Fuera de las actuaciones para establecer la situación económica de la Empresa LA NACION, que determina el valor de las acciones, o sea, el monto del bien fiscal como lo llama la Contraloría, no se han conocido otras diligencias de importancia. "En todo caso —dijo el fiscal señor Salinas— las actuaciones del sumario son secretas."

Al despedirnos, el señor Salinas reiteró sus agradecimientos para el gerente de LA NACION, que ha facilitado la labor que la Contraloría le ha encomendado, al proporcionarle de inmediato todos los antecedentes y datos que estimó necesarios.

N.o 63

TRALORIA.— Pero si no existe tal golpe de Estado, sino en la mente afiebrada de estos elementos desplazados del Poder, existen en cambio una serie de antecedentes que demuestran que en esferas allegadas a la Contraloría hay el propósito de prestarse para este tipo de juegos políticos.

En cuanto al contenido "amenazante" de la representación ministerial, en esta misma edición damos el texto para que juzgue el lector. A base de transcripciones falsas y de adulteraciones se ha tejido toda una fábula golpista, que el radicalismo está administrando para alarmar el país y recoger ganancias electoreras.

Mientras el Gobierno, por ejemplo, envió su respuesta al Contralor por conducto regular y sin provocar mayor publicidad al respecto, la Contraloría no tuvo el mismo cuidado, y, por el contrario, no sólo dió a conocer a algunos periodistas acápites completos de esa comunicación, sino que adelantó los argumentos que esgrimiría en su respuesta a ese oficio, antes de que él llegara al Ministro respectivo.

SE FILTRAN LAS NOTICIAS.— El sábado pasado, en su audición Tribuna Política, Luis Hernández Parker adelantó las opiniones del Contralor General sobre el problema en debate, mientras que el Gobierno recibía la respuesta de ese funcionario, sólo ayer lunes.

¿Cómo se filtran las noticias confidenciales desde la Contraloría?

¿Existe en esa repartición algún departamento de relaciones públicas, que se encargue de dar a conocer antecedentes que ni los mismos interesados conocen?

Es una coincidencia sumamente extraña.

Parecería, a ratos, que en la Contraloría existiera el ánimo de crear polémicas y de fomentar el sensacionalismo público que se encargan de agitar los políticos de oposición. Si así no fuera, es en todo caso indudable que en ese organismo se ha perdido a ratos el sentido de la mesura y de la imparcialidad.

EL CASO DE "LA NACION".— Es el caso ocurrido, por ejemplo, con el remate de las acciones fiscales de LA NACION.

La Contraloría, en este caso, no se limitó como habría sido procedente, a solicitar por oficio los antecedentes del caso, al Ministro respectivo, "en resguardo de los intereses fiscales", sino que designó a un inspector en visita, partiendo a priori de la tesis de que no estarían suficientemente resguardados los intereses fiscales, lo que dejó estampado en la respectiva resolución. En seguida, proporcionó a la prensa de oposición, amplios antecedentes sobre el particular. El texto de la resolución del Contralor ordenando la investigación en referencia fué dado a la publicidad antes de que él fuera conocido por el Director de Bienes Nacionales.

¿No podría estimarse que en este caso ha habido el deseo de molestar al Ejecutivo, prejuzgando sus actitudes y haciéndole aparecer, ante la opinión pública, como amparando una gestión desdorosa, siendo así que en todo momento las bases del remate resguardan los intereses fiscales?

La misma suspensión del Director de Bienes Nacionales, una medida de rutina, para facilitar la investigación, ¿no fué hecha con escandalera pública, como si ese funcionario hubiera sido sancionado por alguna incorrección?

INTENTO DE SUSPENDER REMATE.— Nunca en nuestro país, ni en los remates de los terrenos salitreros, se había exigido una suma tan cuantiosa y en dinero contante y sonante, como mínimo para concurrir a la licitación de las acciones fiscales de la Empresa Periodística LA NACION. Este mínimo es de $ 68.152.000.

Pues bien, la Contraloría, con argumentos especiosos, se ha prestado a una acción cuyo único objetivo es suspender el remate, que debería efectuarse el 27 de los corrientes. Con el pretexto de que no se ha dictado un decreto y con el fantástico argumento de que ese mínimo no corresponde a la realidad comercial del diario, está haciendo todo lo posible para suspender —volvemos a repetir— ese remate y desvalorizar las acciones fiscales. Un alto funcionario de la Contraloría ha reconocido paladinamente que lo que le preocupa es la fecha, porque hay muchos interesados, que después de las elecciones tendrían plata para concurrir a la licitación. Ahora no disponen de esos efectivos, pues están preocupados de comprar las elecciones parlamentarias. Esta maniobra será confirmada por los hechos, cuando en pocos días más, con pretextos baladíes, se ordene suspender el remate que el Gobierno ha cuidado que esté, por todos los medios a su alcance, rodeado de garantías de seriedad.

NO EXISTE PRUDENCIA.— Todos estos antecedentes permiten concluir que en la Contraloría General de la República no existe la suficiente prudencia como para adoptar medidas que son normales, dentro de la esfera de sus atribuciones, dentro de la mesura y la ponderación que serían de esperar. Por el contrario, todas sus decisiones se han prestado para el comentario público, y no siempre bien intencionado.

En esta materia como en la que se relaciona con el rechazo de los Decretos con Fuerza de Ley, la Contraloría, voluntaria o involuntariamente, se ha prestado para promover escándalo público, lo que evidentemente está reñido con sus funciones propias de organismo contralor.

Y, por cierto, esa coyuntura la han sabido aprovechar de inmediato los políticos que buscan el escándalo y el sensacionalismo para sus fines electorales.

Se reunirá la Cámara, habrá nuevos discursos demagógicos, se atacará con violencia al Ejecutivo, pero la verdad pura y simple es que se ha provocado una tempestad en un vaso de agua. Ni ha habido complot ni los habrá, mientras ostente el mando supremo de la nación el actual Mandatario.

Contingentes de exportación de productos agropecuarios

Respondiendo a una consulta del Ministerio de Hacienda acerca de los contingentes de exportación de productos agropecuarios, el Ministro de Agricultura, don Jorge Aravena Carrasco, envió ayer dos oficios. Expresa que no es conveniente la ampliación de la cuota de exportación de lentejas, por cuanto la Dirección Nacional de Agricultura informa que la extensión del área cultivada de este cereal ha disminuido en 1.640 hectáreas, lo que representa el 7,9 por ciento de la extensión cultivada, lo que pondría en peligro el abastecimiento del país.

Respecto a los otros productos agropecuarios, la Dirección mencionada recomienda la libre exportación de los siguientes productos: avena en grano, pelada y machacada; cebada malteada, arvejas en grano, garbanzos, ajos cebollas, fréjoles de todas las variedades que no tienen aceptación en el mercado interno; fruta fresca y deshidratada, y los productos y subproductos pecuarios.

ACTIVAN PREPARATIVOS PARA EXPOSICION DEL PLAN CHILLAN



En el grabado, de izquierda a derecha, los señores Albión W. Patterson, Director de la Misión de Cooperación Técnica de Estados Unidos en Chile; José Gómez, Subsecretario de Agricultura; Jorge Guzmán Hernández, Gerente de Publicidad Guzmán Hernández, encargada de la construcción de los stands; Manuel Rodríguez, coordinador del Plan Chillán, y Benjamín Maluenda, durante la visita que hicieron a la fábrica de Publicidad Guzmán, observan los artísticos adornos que lucirán los stands de la importante Exposición del Plan Chillán, que se inaugura oficialmente el 22 de marzo en esa ciudad.

Acta de la Junta Electoral del Tercer Distrito de Santiago

En Santiago de Chile, a dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, a las catorce horas, en la Oficina del Conservador de Bienes Raíces que suscribe, se reunió la Junta Electoral del Tercer Distrito de este departamento, con la asistencia de todos sus miembros, y se trató lo siguiente: Primero.— Efectuar la rectificación del Acta de fecha 16 del actual, que apareció en el diario "La Nación", el día domingo 17 del presente, en atención a que por un error figuran las solicitudes de excusas rechazadas, las de los ciudadanos Héctor Aguirre Solís de Ovando, María Alvarado S., Marta Leyton Caravagno y Osvaldo Rivera Muñoz, en circunstancias que dichas solicitudes fueron aceptadas por la Junta. Además, se acordó aceptar las solicitudes de excusas presentadas por don Eduardo Rosselot Marck y doña Carmen Bordeu Soto, por invocar causales sobrevinientes. No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión, firmando para constancia.— Renato León Zenteno, Jorge Gaete Rojas, Héctor Bobadilla Ferrada, Victoria Morán Doren y Teodosio Urrutia Muñoz.— Conforme, Santiago, 18 de febrero de 1957.— (Fdo.): Teodosio Urrutia Muñoz, Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral del Tercer Distrito.

Acta de la tercera reunión de la Junta Electoral del 2º Distrito del departamento de Santiago

En Santiago, a dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, a las dos de la tarde, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces que suscribe, se reunió la Junta Electoral del SEGUNDO DISTRITO del departamento de Santiago, con asistencia de todos sus miembros.

El Secretario dio cuenta de haber recibido las siguientes excusas:

1) Sr. ANIBAL HEVIA REYES, de la 19a. Sección de la Comuna de "Conchalí", basada en ser candidato a diputado por la provincia de Curicó; fue aceptada.

2) Sra. VIOLETA HERNANDEZ ORTEGA, de la 42a. Sección de la Comuna de "Quinta Normal", por encontrarse enferma; fue aceptada.

3) Sr. ANTONIO ZAMORANO BAIER, de la 2a. Sección de la Comuna de "Conchalí", fue rechazada por haber llegado fuera de plazo y sin acompañar el documento que acredite en forma fehaciente la causal invocada.

4) Doña CRISTINA GARCIA CUEVAS, de la 34a. Sección Comuna "Quinta Normal", fue rechazada por los mismos motivos indicados anteriormente.

La Junta, luego de resolver sobre las excusas en referencia, procedió a designar reemplazantes en las mesas que se detalla:

COMUNA "CONCHALI"
VARONES:
19a. Sección: ROGELIO DE LA FUENTE CAAMAÑO.

COMUNA "QUINTA NORMAL"
MUJERES:
42a. Sección: HILDA DEL CARMEN CONTRERAS BARAHONA.

Las mesas en referencia deberán constituirse en los locales designados, el día 23 del mes en curso, a las dos de la tarde.

Se ordenó hacer las publicaciones del caso y enviar las comunicaciones que ordena la ley.

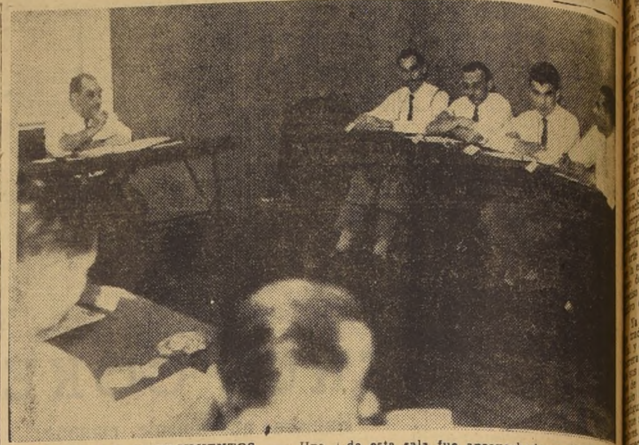
Se levantó la sesión a las tres de la tarde.

Para constancia, firman.— (Fdo.): ARTURO GUZMAN REYES, Defensor de Menores; (Fdo.): JAVIER ECHEVERRIA VIAL, Notario Público; (Fdo.): CARLOS VILLANUEVA ESCOBAR, Tesorero Comunal de "Quinta Normal"; (Fdo.): ELIANA LINEROS MARAMBIO, Oficial Adjunto del Registro Civil de "Quinta Normal"; (Fdo.): ALVARO BIANCHI PAZ, Conservador de Bienes Raíces.

CONFORME CON SU ORIGINAL.

SANTIAGO, 18 de febrero de 1957.

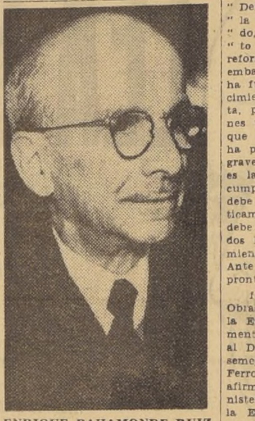
ALVARO BIANCHI PAZ
Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la H. Junta Electoral del 2.o Distrito del departamento de Santiago.



PERFECCIONAN CONOCIMIENTOS. — Una nueva sala de estudios inauguró ayer ICARE que servirá para desarrollar los cursos y seminarios que periódicamente organizan las distintas divisiones del Instituto Chileno de Administración Nacional de Empresas y, de este modo, dar mayores facilidades a sus socios y personas que se interesan por perfeccionar sus conocimientos durante el año. La inauguración de esta sala fue aprovechada para dar comienzo a otro curso de Perfeccionamiento de Vendedores que dicta el experto, don Ruperto de los Reyes, y que ha tenido creciente acogida en el comercio siempre interesado en que sus operaciones de venta se desarrollen en forma que signifique un mejor desenvolvimiento y un mayor prestigio en la atención de sus clientes.

DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES HACE USO DE FERIADO LEGAL

Hace uso de feriado legal el Director General de los Servicios de Investigaciones, señor Luis Muñoz Monje. Mientras dure su ausencia, será subrogado en el cargo por el Subdirector, don Octavio Duffau.



ENRIQUE BAHAMONDE RUIZ, Contralor General de la República.



ENRIQUE SILVA CIMMA, Subcontralor General de la República.

D E F U N C I O N E S

✝ Ha dejado de existir nuestro estimado compañero y amigo, señor
CARLOS FRIAS QUIROZ
Invitamos a los colegas bancarios y relaciones, acompañar sus funerales que saldrán mañana, a las 16.30 horas, de Avda. Lyon 989, departamento 35.
Personal Banco Español-Chile, Suc. Estación.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, hijo, hermano y tío, señor
CARLOS FRIAS QUIROZ
Sus funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su domicilio, Avda. Lyon N.o 989, departamento 35.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora
HONORIA FARIAS de ALVAREZ
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Parroquia Corazón de María, Gálvez con Copiapó.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y abuelita, doña
FLORIPA ALARCON de GODOY
Los funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, en Samuel Izquierdo N.o 01726 (comuna Quinta Normal).
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, don
JOSE DOLORES BUSTOS VENEGAS
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se le oficiará a las 10 horas, en la Basílica El Salvador.
Sus hijos, Manlio, Sara y Marta.

N.o 67

" to que la Fundación Consejo de Defensa del Niño, si originalmen-
" te fue creada como una fundación de derecho privado, ha ido asu-
" miendo poco a poco todas las características de una Fundación de
" Derecho Público, toda vez que actualmente se costea casi totalmen-
" te con fondos del Erario, y en su administración tiene interven-
" ción directa el Ejecutivo y el Congreso Nacional, por medio de los
" Consejeros que estos poderes designan. Las circunstancias de cos-
" tearse con fondos del Erario y de intervenir en su administración
" el Poder Ejecutivo, el Senado y la Cámara de Diputados, a través
" de los Consejeros que designan, agregadas a la que el Consejo de
" Defensa del Niño desempeña una función del Estado, como lo es
" la de velar por la salud y la vida de la madre y del niño desvali-
" do, confieren a esta institución los caracteres de un establecimien-
" to público". Los razonamientos legales de la Contraloría fueron reforzados por otros por parte del Gobierno al disponer la fusión. Sin embargo, al reparar el Decreto con Fuerza de Ley, la Contraloría se ha fundado en que el Consejo de Defensa del Niño no es un establecimiento público, como lo sostuviera antes en forma reiterada y bas-ta, podría decirse, polémica, porque rebatió en uno de sus dictámenes todos los argumentos que se esgrimieron para fundar la tesis de que dicho Consejo es una Fundación de Derecho Privado, y que ha perdido los caracteres de tal. Frente a tan notorias, resaltantes y graves contradicciones, producidas en tan breve espacio de tiempo, es lamentable tener que manifestar que la Contraloría no pueda cumplir la función de fijar la jurisprudencia administrativa. Ello se debe principalmente a un defecto orgánico, dado que instituida prácticamente como un Tribunal, el juzgamiento de las materias de que debe conocer, no está sometido a la escala gradual a que lo están todos los Tribunales regularmente formados, conforme a la cual se comienza por uno unipersonal y se termina por un Tribunal colegiado. Ante estas ocurrencias, resalta la necesidad de dar cumplimiento prontamente al artículo 87 de la Carta Fundamental.

f) El Decreto con Fuerza de Ley que fusiona la Dirección de Obras Ferroviarias con el Departamento de Vías y Obras de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, es reparado sustancialmente, porque, a juicio de la Contraloría, la Empresa no se refiere al Departamento de Vías y Obras de ella, no desempeña funciones semejantes, paralelas ni complementarias con la Dirección de Obras Ferroviarias del Ministerio de Obras Públicas. La verdad, es que la afirmación es inexacta, porque tanto la Dirección de Obras del Ministerio de Obras Públicas como el Departamento de Vías y Obras de la Empresa construyen obras propiamente ferroviarias, calificación que no sólo corresponde a la construcción de un ferrocarril, sino que también las obras complementarias de la vía férrea, como son desvíos, puentes, túneles, casas de máquinas, bodegas, estaciones, etc. Pero, además, la Contraloría, invadiendo atribuciones propias de quien gobierna y administra, repara el Decreto, porque a ella le parece inconveniente... En efecto dice: "La pretendida fusión significaría la desaparición de un Servicio Público que es connatural a la misión de todo Estado moderno y su identificación con una Empresa Fiscal autónoma, y, a la vez, "la subordinación de los intereses superiores del país, a los intereses de una entidad, de una organización de fines y acción singulares". Este es otro ejemplo de los muchos que se pueden señalar, en demostración de esa tendencia persistente de la Contraloría hacia el ensanche de su atribuciones. Prácticas inaceptables y actitudes vacilantes o medrosas, han permitido hasta hoy que la Contraloría, organismo esencialmente contable y de fiscalización financiera del Estado, haya ido penetrando en las atribuciones del Presidente de la República en términos que exigen imperiosamente una rectificación fundamental.

Lo dicho basta, a juicio del Gobierno, para demostrar las afirmaciones que se han hecho al comienzo de este párrafo.

Por estas consideraciones, el Gobierno ha resuelto devolver a Ud. los siguientes Decretos con Fuerza de Ley, dictados dentro del plazo y en uso de las facultades contempladas en el artículo 33 de la Ley N.o 12.084, a fin de que en ese Organismo se les dé la tramitación prevista por la letra a) del artículo 33 de la Ley sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República:

1) D. F. L. N.o 8/9974 de 13 de diciembre de 1956, que fusiona el Departamento de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y el Departamento de Aduanas de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

2) D. F. L. N.o 5/9969 de 13 de diciembre de 1956 que fusiona la Dirección de Pensiones y el Departamento Administrativo y de Rentas de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

3) D. F. L. N.o 9/9975 de 13 de diciembre de 1956, que fusiona la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas y el Servicio de Explotación de Puertos del Ministerio de Hacienda.

4) D. F. L. N.o 7/5707 de 13 de diciembre de 1956, que fusiona el Consejo de Defensa Fiscal, el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos y el Servicio de Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes.

5) D. F. L. N.o 12/414 de 14 de diciembre de 1956, que fusiona la Dirección de Obras Ferroviarias del Ministerio de Obras Públicas y el Departamento de Vías y Obras de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

6) D. F. L. N.o 14/909 de 14 de diciembre de 1956, que fusiona la Dirección Nacional de Agricultura y la Dirección de Pesca y Caza, la Dirección de Bosques del Ministerio de Tierras y Colonización y el Departamento de Conservación de Recursos Agrícolas; y dispone otras medidas de racionalización administrativa.

7) D. F. L. N.o 17/2127 de 15 de diciembre de 1956, que fusiona la Dirección Aeronáutica y otros servicios de funciones semejantes, complementarias y paralelas.

8) D. F. L. N.o 10/518 de 14 de diciembre de 1956, que fusiona las Secciones Consular y Control de Cuentas Consulares de la Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores y dispone otras medidas de racionalización administrativa de ese Ministerio.

9) D. F. L. N.o 11/519 de 14 de diciembre de 1956, que fusiona la Secretaría y Administración General del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior pagado en moneda corriente.

10) D. F. L. N.o 15/1160 de 14 de diciembre de 1956, que fusiona el establecimiento público denominado "Consejo de Defensa del Niño" y el "Departamento de Menores en estado irregular" del Servicio Nacional de Salud.

Dios guarde a Ud.

Firman varios Ministros de Estado.

CRITICA DE ARTE.—

Chilenos en Europa

Por RICARDO BINDIS

Un numeroso grupo de artistas plásticos de Chile se ha dirigido hace muy poco tiempo, al Viejo Mundo, y otros esperan hacerlo en estos meses, al conjunto que explora en las viejas naciones o se nutre de nuevas emociones estéticas, de lo que ofrece el inagotable crisol artístico europeo, con fabuloso poder de atracción. Antiguos y jóvenes artistas nacionales, unidos por la emoción que da el contacto con la solemnidad y trascendencia de la gran creación artística, se equiparan en edad, ante un anhelo común. Para artistas ya maduros, que un día lejano e inolvidable sacaron partido de las grandes obras maestras, para la construcción de un arte de fisonomía personal, como para las pupilas que por primera vez se enfrentan con el presente artístico que se les presenta, el viaje resulta de importancia para el acervo cultural propio y el de Chile, precisa, como nunca, de una definición original, venga ésta de los como de nuevos valores.

La Universidad de Chile, en su papel de protectora de las artes y cumpliendo con un fin que tiende a superar los estudios netamente académicos y profesionales, y yendo hacia el estímulo de la investigación pura, a la conquista de los grandes hallazgos dentro del arte se han obtenido en Europa, manda a su lugar de origen a dos artistas maduros y un grupo de alumnos. Dos catedráticos —Camilo Mori y Lily Garafulic— hace muchos que batallan por dotar a la plástica nacional de contornos propios. Mori, en una inquieta vida artística, se ha hecho partícipe de todas las metamorfosis de la pintura de nuestros días. Constantemente protegido por una técnica de primer orden, ha tenido un dinamismo inagotable para aprovechar cuanto ha resultado provechoso para una expresión moderna. Cuando su obra no cesa de sorprender con nuevas variantes de actualidad, llega esta beca, después de veinticinco años que el artista no visita Europa, y lo que puede ofrecer, en un pintor como él, la gran contribución al arte nacional. Lily Garafulic, en una posición similar, realiza en la escultura, un arte de robusto contenido actual. Joven aún, pero de evidente madurez artesanal, este viaje lo hace en el preciso momento en que su expresión está encontrando su definitivo encauce.

Ya se encuentran en Europa, abriendo los ojos a un universo de tradición y novedades, los pintores Sergio Montecino, Iván Vial y Rodolfo Opazo. Los dos últimos, en la iniciación de una carrera plástica que parece brillante, y el otro, en plena posesión de sus recursos técnicos y expresivos, se servirán de los estímulos de los museos, la danza, los grandes conciertos o el espectáculo teatral, sin desconocer lo que da un medio de distinta configuración geográfica, muy aprovechable para especular con lo que se ve, inventando con el estímulo del color ambiente otros temas. Todos ellos, dotados de inteligencia plástica, sabrán aprovechar el medio, y aunque existen diferencias marcadas de estilo, confiamos por igual en los tres.

La Facultad de Bellas Artes distribuyó, hace poco, cuatro becas entre sus más aventajados alumnos, para perfeccionar estudios en Europa. Los jóvenes artistas que obtuvieron tan preciado galardón, son: Reinaldo Villaseñor, Ricardo Mesa, Héctor Pérez y Edda Strobell. Los dos primeros se perfeccionarán en el campo de las artes libres; los otros, en el campo de las artes aplicativas. Equilibrada actitud, que espera aprovechar creadoramente todos los terrenos. Muy pronto éstos noveles artistas marcharán en la ruta que acrecentará su visión, y robustecerá sus principios. Otro artista de valer, en el campo de la pintura, se marchará casi en la misma fecha en que emprendan viaje; nos referimos a Ivo Babarovic, joven artista que destacara con brillantez en una exposición individual que realizara el año pasado y que culminó con la obtención del segundo premio en el Salón Oficial. En una posición riesgosa y austera, el viaje lo hará muy a tiempo para definir su actitud artística. Luis Guzmán Reyes, notable ceramista, completa nuestra lista de viajeros. Becado por la UNESCO, el artista del barro sabrá aprovechar novedades técnicas en su especialidad, que le permitirán depurar su maciza y sobria expresión vernacular. Como se ve, una larga lista de notables artistas, de todas las técnicas, que esperamos sabrán renovar o vigorizar su expresión. La vuelta nos dirá hasta dónde aprovecharon el viaje. Aguardemos con fe y esperanza.

R. B.

VERANEANTES.— Pasan una breve temporada en Los Queñes los señores Gregorio Baeza y Luis Escobar Toledo.

—En Iloca, don Mariano Bustos y señora.

—En el mismo punto, don Carlos Valdés Fontecilla.

—Pasa una temporada en Potrero Grande, don Luis Moreno Fabres.

—Veranean en Llico (Curicó), los señores Luis Reyes y Gustavo Ruiz S.

ALMUERZO.— El domingo en su residencia de Reñaca el señor Mario Valdivieso y señora Carmen Gandarillas de Valdivieso ofrecieron un almuerzo a un grupo de sus relaciones sociales.

COCTEL. — El señor Mario Gárcamo Stuardo y la señora María Eugenia Vergara de Cárcamo ofrecieron un coctel en honor de la señora Carmen Vergara de Treibel, con motivo de su regreso del extranjero. Asistieron las siguientes personas:

Claudio Vicuña Ossa y señora Eliana Blanco de Vicuña, Manuel Bianchi Pérez de Castro y señora Olga Palma de Bianchi, Carlos Herl Marinot y señora Paz Vergara de Herl, René Polloni y señora Edith Vergara de Polloni; señoras María Teresa Pérez de Castro de Vidal, Judith Blanco de Villavicencio, Ida Vergara Pérez de Castro y Gonzalo Vergara Pérez de Castro.

EN ESTADOS UNIDOS. — Nueva York (CHIAM). — Después de dos años de estudios intensos y de haber rendido brillantes exámenes finales, la Universidad de Princeton, Nueva Jersey, ha autorizado un Diploma de Maestro en Filosofía, el diplomático chileno, señor Jorge Berguño, quien, como diplomático de carrera, pertenece al Ministerio de Relaciones en Santiago, pero temporalmente presta sus servicios en la Delegación de Chile ante las Naciones Unidas.

—En la Universidad de Ohio, Columbus de dicho Estado, la egresada de la Escuela de Visitadoras Sociales y ex ayudante en la Casa Madre e Hijo, señorita Blanca Freire, estudia el curso de Administración Social.

—El pediatra, doctor Miguel Figueroa, su señora Tila Parra de Figueroa e hija Rosita Figueroa Parra se encuentran en Chapel Hill, Carolina del Norte, donde el doctor Figueroa, estudia un curso postgraduado en su especialidad, en la Universidad de Carolina del Norte, y la señorita Rosita estudia en un colegio de Humanidades.

—Visitan Washington el ingeniero agrónomo, señor Luis del Villar Zarco, y en viaje de estudio el dentista, doctor Enrique Kiguel B.

—En viaje de estudio llegó por Panagra, a Estados Unidos, el abogado señor Ricardo Gaete Bahr, quien ha sido favorecido con una beca por el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

—Llegó a Washington, por Panagra, becada por el Gobierno estadounidense la funcionaria de la Oficina del Presupuesto, señorita Jeannette Mihoyllovic Ramírez, quien estudiará su especialidad en la Dirección del Presupuesto de los Estados Unidos, por seis meses.

—Por Cinta llegó la alumna de Medicina, señorita Jacqueline Lerner, quien aprovechará de una beca del Instituto Cultural Estudiantil Americano, por seis semanas, en centros médicos y de investigación científica.



LA SEÑORITA RUBY OSSIO CEPEDA que contrajo matrimonio con el señor Roberto González Soto, en la Iglesia Santo Domingo. Puso las bendiciones el Reverendo Padre Leonardo H. Fullenkamp. En el grabado aparecen los novios en los instantes de partir la tradicional torta.

Don Luis Vargas Valenzuela.—

Los funerales de don Luis Vargas Valenzuela, efectuados ayer en Viña del Mar, después de una misa que por el eterno descanso de su alma se ofició en la Iglesia de los Carmelitas, fueron una clara demostración de pesar. Numerosas personas de nuestra sociedad acompañaron los restos del señor Vargas Valenzuela, muerto trágicamente en un accidente en la Carretera Panamericana, de regreso de La Serena.

El extinto perteneció a una tradicional familia de Concepción. Era hijo de don Víctor Vargas, de recordada memoria en sus actuaciones como notario de Valparaíso. Casado con la señora Lila Benítez Bunster, y durante su vida había sobresalido por su honorabilidad en sus negocios. Se había especializado en la importación y venta de automóviles, ramo que dominaba ampliamente. De espíritu amistoso y cordial, el señor Vargas se había granjeado por estas cualidades numerosos amigos, quienes se han visto dolorosamente impresionados por su trágico deceso.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Clarisa Shelling Besciaín con el señor Sergio Guevara Fuentes. Hizo la visita de estilo la señora Florencia Fuentes vda. de Guevara.

BAUTIZOS.— Fue bautizado Miguel Ambrosio, hijo del señor Armando Concha Silva y de la señora Mónica Varas de Concha.

Fueron sus padrinos don Tristán Molina Concha y la señorita María Carmona Méndez.

VIAJEROS. — De Viña del Mar ha regresado la señora Inés Fleichman de Campos.

—A Ovalle, el señor Ramón Iturriaga Donoso.

—En su fundo en Renaico, don Hernán de la Maza Lavanderos y señora Ana Mary Urrutia de De la Maza.

—Han regresado de Santo Domingo don Manuel Yáñez Velasco y señora Eliana Smith de Yáñez.

—En Reñaca, don Enrique Nieto y señora María Prieto de Nieto.

—En Viña del Mar, la señora Alicia Marchant de Claro.

—En el mismo punto, don Hernán Ossa Ruiz y señora Maritsa Claro de Ossa.

—En la Hacienda el Salto, de Almahue, la señorita Blanca Eyzaguirre Lyon.

—En Viña del Mar, don Víctor Mena Larraín y señora Inés Arroyo de Mena.

—En el mismo punto, don Luis Bezanilla Larraín y señora María Inés Mena de Bezanilla y familia.

—En Viña del Mar, don Miguel Campino Echeverría, señora Mariana Vidal de Campino y familia.

—En el mismo punto, la señora Victoria Larraín de Fernández, don Carlos Ruiz Tagle Vicuña, señora Elena Gandarillas de Ruiz Tagle, Adriana Dueñas de Campusano, Adriana Campusano de Hidalgo e hijos.

—Regresó a Los Andes el Pbro. don Carlos Ybar Huneeus.

—En Reñaca, las señoritas María Luisa y Carmen Bascuñán Edwards.

—A La Serena la señora Emilia Varas de Figueroa y sus hijos Emilia y Pedro José.

—A Puerto Montt, don José Armando Gutiérrez Meza.

—Pasa una temporada en Rengo la señorita Eliana Vargas Egenau.

—De Viña del Mar, para dirigirse a su fundo "El Sauce", en Chimbarongo, don Luis Mayol Ramírez, señora Celia Bravo de Mayol y sus hijas Sonia y Gabriela.

—De una jira por la Región de los Lagos ha regresado don Julio Emod Eghy.

—Se encuentran veraneando en San Sebastián, don Luis Alberto Baeza y señora Emma Ledermann de Baeza.

En el mismo punto, don Ricardo Vogt y señora Emma Baeza de Vogt.

acontece...

POR YOLANDA ROSS

POR PRIMERA VEZ se jugó un campeonato de golf en el nuevo Club de Golf de Zapallar. El club es el fruto del tesón de un hombre que no alcanzó a verlo en su primer campeonato. Durante años el vicealmirante Edgardo Von Schroeders pensó con ver realizado su sueño. Y este se hizo realidad el domingo, cuando hacía más de un año que el vicealmirante había partido de este mundo...

—oOo—

LA FIESTA del Campeonato de Golf de Zapallar congregó a todos los veraneantes. Fue una fiesta emotiva en que se evocó, al vicealmirante, su fundador.

Las nuevas canchas se le entregaron en victoria a Pepe Huidobro, entre los hombres, y a Raquel Echeverría de Duhart, entre las damas. Se llevaron como trofeo la Copa Almirante...

—oOo—

PERO el nuevo club no sólo se entregó a los deportistas que tendrán un lugar más donde "caminar y caminar", sino que también fue una linda fiesta para todos los veraneantes. Tuvieron como almuerzo inaugural, en el Club House, un menú característico del balneario, cuyo éxito mayor, producto de su tierra, son los porotos pallares y no los zapallos, como muchos creen. Se sirvieron los más deliciosos pallares salidos de la cocina de Olga Vigil de Munizaga, también golfista, pero que esta vez se dedicó al arte culinario. A los pallares le siguió un cordero al palo, que algunos catalogaron como "el mejor del mundo".

—oOo—

EN EL BAR del Club House de Zapallar demostró sus buenas dotes para preparar "tragos" Patricia Valdés de Astaburuaga. Dicen que los hacía "como de manos de monja"... Si es que éstas hacen cocteles.

—oOo—

LA NOTA más emotiva en la fiesta zapallarina fue el discurso de Ernesto Prieto Trucco en el que habló especialmente de la labor del Sr. Von Schroeders. Contó una historia de un chino bondadoso, que hizo tanto bien por todas partes que, cuando pretendió plantar orquídeas y otras flores en el desierto, la tierra árida se le entregó a sus manos y las flores no se secaron jamás. Recordó al vicealmirante como el chino bueno.

Cuando Ernesto Prieto terminó de hablar se vieron muchas miradas opacadas por las lágrimas.

Y. R.

ENFERMOS. — Se encuentra enfermo en Viña del Mar, el presidente del Club de la Unión, don Carlos Iñíguez Larraín.

—Se encuentran mejor después del accidente automovilístico en Valparaíso, don Jorge Ovalle Ortúzar y señora May Aldunate de Ovalle.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señorita María Carmona Méndez.

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

APLICACION DE LA LEY NUMERO 12.432

SOBRE REAJUSTE DE SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Ministerio del Trabajo en la Circular N.o 101, de 11 de febrero en curso, se pone en conocimiento de los empleadores que deberán proceder al reajuste de sueldos ordenado a partir desde el 1.o de enero de 1957 por la Ley N.o 12,432, en la siguiente forma:

a) El reajuste debe efectuarse sobre la totalidad del sueldo que el empleado percibía al 31 de diciembre de 1956, entendiéndose por tal la remuneración que está definida en el Art. 139 del Código del Trabajo;

b) El empleado remunerado solamente a comisión no tiene derecho a reajuste;

c) El empleado que devenga sueldo y comisión tiene derecho a que se le reajuste únicamente el sueldo;

d) De acuerdo con las informaciones proporcionadas oficialmente por el Banco Central de Chile y el Servicio Nacional de Estadística y Censo, el reajuste ordenado por el artículo 1.o de la Ley 12,432, asciende al 30,16%;

e) El reajuste de sueldos de 1957 rige a partir desde el 1.o de enero ppdo.;

f) Los sueldos vitales fijados por la Comisión Mixta de Sueldos para la provincia de Santiago son los siguientes:

	"Escala a) Industria y Comercio Sueldo V. 1957	Escala b) EE. Minería y Agr. Sueldo V. 1957
" D. Santiago	$ 35.086.—	$ 30.014.—
" D. Talagante	31.387.—	26.830.—
" D. Melipilla	33.065.—	28.355.—
" D. San Antonio	33.847.—	29.328.—
" D. San Bernardo	33.465.—	28.660.—
" D. Maipo	31.387.—	26.830.—"

En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17 de la citada Ley 12,432, los empleadores deberán depositar en la Caja de Previsión de Empleados Particulares la cuarta parte del primer aumento por diferencia de sueldo por efecto del reajuste a más tardar el día 22 de febrero en curso.

Se solicita la cooperación de los señores empleadores para el íntegro de estas imposiciones, a fin de evitar entorpecimientos en las labores de la institución y evitarse sanciones y multas por el incumplimiento de esta obligación.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Stalin fue un "gran comunista" afirma ahora Nikita Khrushchev

ESTE MISMO LIDER RUSO INICIO UN AÑO ATRAS UNA VIOLENTA CAMPAÑA CONTRA EL PERSONALISMO DE STALIN

MOSCU, 18. (UP).— Por Whitman Barsow.— Nikita S. Khrushchev, jefe del partido comunista soviético, elogió esta noche a Josef Stalin como el vencedor de los nazis.

El elogio contrasta con artículos que aparecieron en la prensa soviética hace meses, en los que se acusaba a Stalin de no haber preparado al país para el ataque alemán.

AYER LO ELOGIO DURANTE LA RECEPCION QUE SE OFRECIO A UNA DELEGACION DE COMUNISTAS BULGAROS

Khrushchev hizo un pnegírico de Stalin, como para preparar el camino de la rehabilitación del ídolo caído en una recepción que tuvo lugar en el hotel Sovietskaya en honor a una delegación del Gobierno y del partido comunista búlgaros.

Khrushchev, que inició hace un año la campaña contra Stalin, dijo hoy que Stalin fue "un gran comunista y el defensor máximo de la línea marxista que derrotó a los fascistas."

Es la segunda vez en las últimas semanas que el dirigente supremo del comunismo soviético alaba la obra de Stalin en el campo de las Relaciones Exteriores de la URSS.

Sus palabras fueron interrumpidas con frecuencia por grandes aplausos de los 500 invitados que llenaban el salón.

Entre estos figuraban el Primer Ministro Nikolai A. Bulganin, el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko y su antecesor, Dmitri Shepilov, el Primer Viceprimer Ministro Lazar Kaganovich y el Viceprimer Ministro V. M. Molotov, brazo derecho de Stalin durante la invasión nazi, en 1941.

Khrushchev tuvo también palabras de reconocimiento para Shepilov, pues declaró que el ex Canciller supo exponer muy bien la posición soviética en el discurso que pronunció ante el Soviet Supremo el miércoles pasado, dos días antes tan sólo de que se le relevara del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Después de hacer un llamamiento para una mayor vigilancia contra las "maquinaciones imperialistas" Khrushchev prometió que la Unión Soviética responderá "con golpes más fuertes a los que dirigen la lucha contra nosotros".

Khrushchev también reafirmó la unidad del campo socialista y agregó que la Unión Soviética, Checoeslovaquia, Rumania, China, Polonia y Alemania Oriental no tienen diferencias de ninguna clase entre sí.

Al mismo tiempo predijo que las negociaciones con la delegación búlgara "tendrán muy buenos resultados".

En su discurso Khrushchev también prometió que el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores Andrei Gromyko, seguirá la misma política de su antecesor, "pues nuestras decisiones no las hace persona alguna sino el Gobierno".

Al mismo tiempo, advirtió a Occidente que no se atreva a atacar a Rusia otra vez, y señaló como buen ejemplo la suerte de Hitler.



Nikita Khrushchev, que ahora dedica elogios a Stalin, después de haberlo vilipendiado hace un año

PERON SE ASILARIA DE NUEVO EN PANAMA

CARACAS, 18.— (UP).—En esta capital han circulado hoy versiones de que el ex Presidente argentino Juan Domingo Perón, cuyo visado venezolano venció el día 9 del mes en curso, regresaría a Panamá como consecuencia de gestiones realizadas por el propio Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela.

Sin embargo, las versiones no han podido confirmarse en fuente alguna.

El ayudante de Perón, ex mayor Pablo Vicente, no confirmó ni negó la versión, al ser interrogado sobre su exactitud, y posteriormente no fue posible volver a hablar con los ayudantes del ex dictador.

Perón llegó a Venezuela el 9 de agosto pasado procedente de Panamá, con visado extendido a petición de Panamá.

En fuentes autorizadas se ha informado a la United Press que un hermano del Presidente Ricardo Arias vino especialmente a Caracas a pedir a las autoridades venezolanas que dieran asilo a Perón.

Al parecer, Venezuela habría pedido ahora a Panamá que se haga cargo nuevamente de Perón.

La actitud de los elementos peronistas frente a estas versiones, dan la impresión de que efectivamente la noticia es veraz.

El consulado de Panamá tampoco ha negado la versión, si bien ha dicho que hasta ahora no ha recibido solicitud alguna de visado. Un funcionario del consulado declaró, sin embargo: "Pero quizá el Embajador tenga el asunto en sus manos".

El Embajador panameño, Gaspar Moreno, no estaba hoy en Caracas.

Recomiendan a los sacerdotes que no fumen en público

CIUDAD DEL VATICANO, 18 (UP).— En el boletín de hoy de la Vicaría de Roma se encarece a los sacerdotes que eviten fumar en público.

La recomendación está contenida en un comentario sobre una carta pastoral al respecto, dada a la publicidad por el Episcopado de la región del Piamonte.

"Los sacerdotes ancianos y jóvenes —dice el comentario— deben reflejar tales órdenes autorizadas porque la gente exige de los sacerdotes una actitud circunspecta, un sentido crítico y un poquito más de mortificación".

El boletín hace notar que no se trata de si el fumar es lícito o ilícito, "sino que se trata de una cuestión de oportunidad y conveniencia".

Equilibrio en envío de armas al Medio Oriente

Liquidación de arsenales ingleses en Jordania

LONDRES, 18. (UP).— (Por William Sexton).— Gran Bretaña anunció hoy que, cuando se decida el destino de las armas y municiones que actualmente tiene en Jordania, aplicará los principios de la declaración tripartita anglo-franco-norteamericana de 1950, que dispuso un equilibrio en los envíos de armas al Medio Oriente.

Esta actitud del Gobierno fue dada a conocer en la Cámara por el Ministro de Estado, David Ormsby-Gore, pero sin decir específicamente si Israel recibirá una compensación en armas cuando las fuerzas británicas abandonen sus bases en Jordania, dentro de pocos meses.

Ormsby-Gore, respondiendo a una interpelación en la Cámara, dio seguridades de que los arsenales británicos en Jordania serán liquidados de acuerdo con los principios de la declaración de 1950, pero añadió que no sería "apropiado" decir más por el momento.

INGLATERRA DISPUESTA A RETIRAR TROPAS DE OCUPACION EN ALEMANIA

BONN, 18. (UP).— (Por Joseph W. Grigg).— Una fuente británica autorizada dijo hoy que el retiro de 30.000 de los 80.000 hombres que comprenden el ejército británico del Rhin no se realizará probablemente antes del próximo otoño europeo.

Eso coincidiría —más o menos accidentalmente— con la formación de las tres primeras de las doce divisiones que Alemania Occidental ha prometido aportar a la alianza atlántica.

Hacia fines de año, la República Federal tendrá cinco divisiones parcialmente adiestradas.

Al mismo tiempo, el Gobierno británico debe retirar al Reino Unido a su aguerrida Segunda Fuerza Aérea Táctica, actualmente desplegada en Alemania.

La decisión británica de retirar fuerzas de este país ha causado desconsuelo en algunos círculos oficiales alemanes, y hay indicios de que el Gobierno de Bonn trataría de conseguir, por lo menos, una demora hasta que la formación del nuevo ejército alemán haya adelantado un poco más.

En círculos oficiales se dijo que el Canciller, Konrad Adenauer, discutirá este asunto con el Primer Ministro francés, Guy Mollet, esta semana, durante la conferencia que se ha iniciado en París sobre los planes de creación de una mancomunidad atómica y un mercado común de Europa Occidental.

Los funcionarios alemanes, sin embargo, se muestran francamente escépticos de que Adenauer trate de formar un frente común con Mollet para frenar el retiro de tropas británicas, ya que Francia misma ha sacado ya casi todas sus tropas, exceptuando sólo algunas ... instrucción, para ... Argelia. Como ... ce, Mollet estaría ... en posición fuerte ... nar a Gran Bretaña.

Ejecutaron al jefe de la secta Mau-Mau

NAIROBI (Kenia), ... P.).— Hoy fue ahorcado ... necer Dedan Kimathi ... riscal de Campo", ... lo que él mismo se ... durante dos años dirigió ... minales operaciones de ... Mau.

Kimathi, un ex empleado de oficina, fue apresado ... octubre del año pasado ... patrulla británica ... tendido en una ... Montes Aberdare. Tenía ... rida en un muslo y en ... mentos usaba aún su ... ta típica: una toga de ... leopardo y una máscara ... también con la cabeza de leopardo.

Durante dos años, ... dirigió los ataques de ... das Mau Mau a las ... colas británicas y ... mentos tribenos, y se le ... tor de docenas de asesinatos.

Pero se le ha declarado ... ble únicamente de ... galmente un revólver, ... nado con la muerte, de ... con las leyes de emergencia de Kenia.

Un Tribunal de Apelación africano oriental desechó ... riamente, una apelación ... mathi y un permiso para ... al Consejo Privado de la ... na en Londres, enviado ... a Gran Bretaña, fue ... la semana pasada.

Blanco 1161 — Valparaíso — Teléfono 4427

Informaciones de Provincias

DE NUESTROS CORRESPONSALES

El "Wasp", gigantesco portaviones norteamericano, llegó a Valparaíso

VALPARAISO.— Comandado por el capitán de navío, Ray C. Neuham y el oficial ejecutivo, capitán de fragata, Richard S. McElroy Jr., en las primeras horas de la mañana de ayer arribó a Valparaíso el gigantesco portaviones "Wasp", de la Armada norteamericana, de 32.500 toneladas, en viaje al Atlántico, vía Cabo de Hornos, después de haber sido sometido a transformaciones sustanciales y completa modernización en los astilleros de San Diego de California, que lo ha dejado apto para servir de base a flotas de aviones destinados a la guerra antisubmarina.

El portaviones "Wasp" es el segundo que lleva este nombre y el octavo entre las naves norteamericanas que así han sido bautizados, en recuerdo de la gloriosa accion naval de Wasp en la época de la Independencia.

Fue construído en 1943, y desde el momento mismo que se lanzó al agua el 24 de noviembre de ese año fue destinado a las más importantes acciones de la guerra marítima y aérea que se libraba en el Pacífico contra el Japón.

Así participó en las batallas de las Islas Marianas, Iwo Jima, Mindanao, Viscayas, Luzon, Manila, Cabu, Negros, Pancy, Morotay, Las Célebes, Formosa, Hong-Kong, Okinawa, y, finalmente, Yokoama con sus aviones sobrevolando sobre el corazón mismo del Japón y terminando victoriosamente la guerra ya decidida por la bomba atómica.

Después de cuatro años de labor incansable el "Wasp" que pertenecía a la Tercera Flota del Almirante Hansey, durante la guerra, fue destinado en 1947 a la reserva, de la que nuevamente salió para modernizarse en 1948, a fin de servir a los nuevos aviones a chorro, reintegrándose al servicio en 1951, operando en el Atlántico y el Mediterráneo en 1952, pasando nuevamente a la Flota del Pacífico, en 1953, participando en las acciones de Indochina y operando posteriormente como buque insignia del Comandante de la Quinta División de Portaviones, y con el Grupo Operacional Aéreo Número Uno a su bordo.

Ante el perfeccionamiento del arma submarina, que constituye la mayor preocupación técnica militar de nuestro tiempo, el "Wasp" fue nuevamente reacondicionado y modernizado para dedicarlo especialmente a portaviones de la guerra antisubmarina, aumentando su poder de ataque y radio de acción, con cubiertas en ángulo, proa contra huracanes y numerosas otras transformaciones que lo han convertido en la más poderosa unidad de su género.

Sin aviones a su bordo, regresa al Atlántico por el Cabo de Hornos, pues sus dimensiones no le permiten el paso por el Canal de Panamá, para llegar a su base en el puerto de Massachusset, donde se incorporarán las naves aéreas de observación y combate antisubmarino.

Permanecerá en Valparaíso hasta mañana y su presencia no tiene relación con la División Antisubmarina Norteamericana que comanda el capitán de navío Asbury Coward, que se encuentra realizando maniobras combinadas con unidades de nuestra Armada.

Como la visita de este portaviones no reviste carácter oficial, no se ha confeccionado ningún programa oficiay, realizándose sólo los actos que señala el protocolo, en lo que respecta a las visitas y saludos entre los jefes de la unidad y las autoridades navales y civiles de la plaza.

DEPORTISTAS RINDIERON HOMENAJE A LOS HEROES

VALPARAISO.— Con motivo de estarse celebrando en esta ciudad el Campeonato Nacional de Básquetbol Juvenil, ayer en la mañana las directivas de la Asociación Nacional de Básquetbol rindieron un homenaje ante el Monumento de los Héroes, en la Plaza Sotomayor, depositando una ofrenda floral.

Movimiento de Vapores

LLEGAN:

Hoy:
SALAMANCA, de Liverpool.

Mañana:
CARMELITA, de Iquique.
GULF MERCHANT, de Nueva Orleans.

SALEN:

Hoy:
LONTUE, para Antofagasta.
MARGRETHE BAKKE, para Talcahuano.
SALAVERRY, para Londres.
WALSINGHAM, para Liverpool.
ALLIPEN para Corral.
CARMEN, para Punta Arenas.



Señorita ALICIA MORAGA PALMA, en las playas de Quintero.



El portaviones "Wasp" momentos después de fondear en Valparaíso en la mañana de ayer.

INCENDIOS DE BOSQUES PROVOCAN PERDIDAS CUANTIOSAS EN CAUTIN

TEMUCO, 18.— Espeso humo cubre la ciudad de Temuco, dificultando la visibilidad a los habitantes a raíz de los innumerables incendios en diversos sectores de la provincia de Cautín que están consumiendo montañas, plantaciones de árboles, casas, máquinas, animales y galpones de los fundos que son abrasados por las llamas.

A las 17 horas el fuego abarcaba una superficie superior a los 200 kilómetros cuadrados, extensión que de inmediato se agrandó cuando a esa hora estalló un incendio en el cerro Nielol, junto a esta ciudad.

Atendiendo a numerosos llamados de la región, el Intendente señor Juan Fauré Silva, consiguió el envío de soldados del Regimiento "Tucapel" para que intentaran circunscribir el siniestro que amenaza a la población.

El Cuerpo de Bomberos, que se aprestaba a salir para atender los llamados de la región, debió cambiar de misión al declararse el incendio en los faldeos del Nielol y ha desarrollado una activa labor que se prolonga hasta la hora del envío de esta comúnicación (21.50 horas.)

En Curacautín hubo amagos de incendios en los bosques de los Fundos Río Indio, de la señora Rosa Hernández viuda de Carrasco; El Indio, de la firma Mosso; Rumania, de don José Chain Silly; Las Quinientas, de don Pablo Meier; Panquehue, del señor Luis Abarzúa Dauber; Las Vertientes, de Laureano Bilbao; y Coipudo, de José Chain Silly. En Pitrufquén, en el fundo El Sol, del señor René Picasso, se quemaron 300.000 pinos y en la ciudad misma se alcanzaron a quemar 200 metros de cerco de las propiedades del señor Ramón Sáez y de la firma Echavarri Hnos.

En Cherquenco, el fundo Verdún, del señor Oscar Fuentes, el fuego cubre ya dos kilómetros y tiene tendencia a aumentar debido al fuerte viento.

En Cunco, en la Colonia Caupolicán, se están quemando dos mil hectáreas de montaña y se han consumido 15 mil pulgadas de madera elaborada en los aserraderos de propiedad del señor Hernán Pérez,

En el fundo Los Leuquenes, de la firma Bima, se quemó otro aserradero, con fuertes pérdidas en maquinarias y productos elaborados.

Además, en el fundo del señor Eduardo Conde, chispas de un tren quemaron una extensión de 100 cuadras de plantaciones de pinos.

En el lugar de Cunco Arriba el fuego afecta a los fundos de los señores Juan Bautista Hiriart, Pascual Echeverría y Gregorio García.

También están en llamas partes de los fundos Peñafiel, de Casimiro Benito; Luisiana, de Alejandro Nencovich; Lo Ignacio, de Oscar Guzmán, e Integral, de Oscar Soto.

En Loncoche, la propiedad del ingeniero Camilo Quezada también está siendo defendida de la acción del fuego.

En Lastarria, en el fundo San Jorge, el incendio destruyó totalmente tres aserraderos y gran cantidad de madera elaborada. La parcela 50, de Alfredo Espinoza Lavanchy, arde totalmente, habiéndose quemado todas las casas de los inquilinos, 35.000 pulgadas de madera, el aserradero completo, galpones con maquinarias, 3 bueyes y 16 cerdos, daños que en conjunto ascienden a 20 millones de pesos.

En esta región también se ha quemado el aserradero Molco, de propiedad del diputado Manuel Bart, que ha sufrido daños por tres y medio millones de pesos.

En Gorbea, el incendio penetró en el fundo de Víctor Martínez y consumió una montaña de ... 35 cuadras sembradas y ... ños avaluados en 8 millones.

En Pucón se quemaron ... plantaciones y empastadas ... lugares de Palguín, ... netúe, Coilaco Alto, ... cofilo, Los Nevados y ...

En Villarrica, el fuego ... fundos de Traileifu, de ... Kayser; Los Raulíes, de ... y Los Coigües, de ... quemando maquinarias, ... y maderas.

El fuego se está propagando ... ribera del lago y ha quemado otras propiedades.

Es ésta una tragedia de ... lables proporciones, que ha ... a muchos agricultores ... animales, siembras y bosques ... pérdidas no se han calculado ... que el fuego devora hora tras ... verdaderas fortunas; pero ... que alcancen a más de cien ... nes.

El incendio del Cerro Nielol ... costado de la ciudad de Temuco ... llega en estos momentos a ... metros del Refugio, que está ... su cima. Los bomberos ... su agotadora labor, entre ... humo y de cenizas, enfrentando ... lores que ponen en peligro ... das.

El diputado Bart voló hoy a ... tiago para dar cuenta al ... de Agricultura las proporciones ... esta catástrofe, que viene a ... se a las otras que pauperizan ... provincia: la sequía, las ... la concunilla.— (ALVEAR, corresponsal).

Visita de Inspección de Obras Sanitarias harán en Talcahuano

TALCAHUANO, 6.— Llegaron hoy por vía aérea a este puerto los señores Guillermo Cortés, ingeniero jefe, y Roberto Stowhas y Carlos Román, ingenieros de la Dirección de Obras Sanitarias, que vienen a imponerse del ya largo trabajo de la calle Colón, principal y única calle larga de este puerto, destruída en un trecho de ocho cuadras, para practicar los trabajos de instalación del agua potable, pue es uno de los principales problemas de Talcahuano.

La calle Colón fue abierta en marzo del año pasado y todavía no se ha podido terminar allí los trabajos de colocación de la nueva cañería ciudad en u nlamentable estado de del agua potable, lo que mantiene la desaseo y desorganización.

El ingeniero Cortés se impondrá de las faenas practicadas hasta la fecha y sostendrán una conferencia de prensa para explicar el considerable atraso con que se han estado ejecutando las obras— (Osbén, corresponsal.)

Firma británica construiría los astilleros navales de Talcahuano

TALCAHUANO, 18.— Se tiene entendido que la instalación de astilleros en este puerto, que debe decidirse de acuerdo a propuestas públicas, corresponderá a la afamaba firma Vickers-Armstrong, de acuerdo a informaciones que este corresponsal ha logrado recoger en círculos autorizados.

Desde hace un año, la Armada estaba interesada en llamar a las más autorizadas firmas especialistas en el ramo de la construcción naval, para estudiar la forma de construir en este puerto un establecimiento moderno de astilleros para embarcaciones de hasta 15.000 toneladas y con este fin se dieron las instrucciones necesarias a mediados de 1956. Varias fueron las firmas que enviaron representantes a este abandonado lugar de Chile, que es, sin embargo, el Primer Puerto Militar de la nación, para estudiar las posibilidades de obtener el contrato de instalación.

Sin embargo, sólo dos firmas se presentaron a las propuestas públicas: Krupp, de Alemania, y Vickers-Armstrong, de Gran Bretaña.

Francia, España, Japón y Estados Unidos, que habían manifestado interés por esta negociación, no concurrieron a competir y de este modo el trabajo de estudiar las proposiciones presentadas fue mucho más fácil de lo que en principio se había proyectado.

La propuesta de la firma Krupp, que era mirada con gran simpatía en esta región, fue desplazada por la de la casa británica Vickers-Armstrong, debido a que la poderosa entidad ha aceptado invertir indefinida y totalmente el capital necesario en nuestro país, en tanto que la competidora presentó un plan para hacer retornar parte de sus inversiones a Alemania.

Sin embargo, la propuesta no ha sido aprobada oficialmente y se espera la tramitación de algunos detalles para enviar los antecedentes al Congreso Nacional, que es quien debe resolver para aceptar los convenios correspondientes y convertir en Ley de la República, la construcción de los astilleros. (Osbén, corresponsal.)

VECINOS IMPULSAN EN LAS CRUCES TRABAJOS PARA EL AGUA POTABLE

LAS CRUCES 18 — Los propietarios de Las Cruces tendrán asamblea el domingo 24 para tratar de los trabajos de captación de agua potable destinados a dar mayor capacidad a la planta que atiende este servicio.

La reunión tendrá lugar a mediodía en el local del Retén de Carabineros, cuya transformación se está haciendo bajo la dirección de la Junta de Vecinos y con dineros aportados por los propietarios de esa localidad.— (El corresponsal.)

Maniobras antisubmarinas entre naves norteamericanas y chilenas habrá hoy

VALPARAISO.— Las actividades preliminares de las maniobras combinadas antisubmarinas entre los barcos que componen la División Antisubmarina norteamericana que nos visita y la Escuadra Antisubmarina de nuestra Armada se iniciaron ayer, en sus fases demostrativa y de introducción.

A las 6.30 horas se hicieron a la mar los destructores "Lloyd Thomas", "Keple" y "Harwood" y el submarino "Battish", llevando 10 oficiales chilenos observadores en cada destructor y cinco a bordo del submarino.

Desde la hora indicada hasta las 10 horas se desarrolló la base demostrativa con ejercicios en alta mar actuando los destructores y el submarino en prácticas de ataques individuales y combinados sobre el submarino.

Desde las 14 a las 16.30 horas se desorrolló la llamada fase de Introducción, en el local de la Academia de Guerra Naval, con la concurrencia de los comandantes, segundos ocmandantes y oficiales de cubierta.

Durante esta fase se analizó el concepto de la práctica y para una mejor documentación se exhibieron películas técnicas de instrucciones antisubmarinas, el concepto general de la guerra antisubmarina y la "Operación Duet" típica de este aspecto de la guerra.

Finalmente se expusieron las conclusiones que se había llegado con las experiencias del día.

LA TERCERA FASE SE DESARROLLA HOY.— La Tercera Fase de estas maniobras combinadas se desarrollará hoy, bajo el nombre de Fase de Participación, y en esta ocasión les tocará salir a la mar a seis naves chilenas y dos norteamericanas, divididas en dos agrupaciones. En la primera agrupación formarán las fragatas "Covadonga" e "Iquique", de Chile, con el destructor "Keppler" y el submarino "Battish" de la Armada norteamericana. La segunda agrupación estará formada exclusivamente por barcos nacionales, los destructores "Orella" y "Serrano", la corbeta "Casma" y el submarino "Simpson".

Las dos agrupaciones realizaron los ejercicios comprendidos en el programa, concurriendo a ellos dos oficiales norteamericanos en calidad de observadores en cada buque chileno.

El zarpe a las zonas de ejercicios se efectuó a las 4 de la madrugada.

A las 15 horas de hoy en el local de la Academia de Guerra Naval se efectuará una reunión preliminar para el Ejercicio Panamericano, con la concurrencia de los comandantes y oficiales de cubierta.

En todos estos actos no han participado periodistas, debido a sus modalidades estrictamente técnicas y militares.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (6184).— Tres melodías de amor, Primavera, otoño y el amor y Bucaneros del Caribe.

CARRERA (7469).— Descanso.

CARRERA (QUILPUE — 417).— La vida no vale nada.

CHILE (2599).— Qué ocurrirá de nuevo, La isla de los piratas, Abbott y Costello contra el monstruo y Grito sagrado.

CENTRAL (7282).— Matar o morir y Suegra último modelo.

CONDELL (2027).— Huída al cañaveral y Flor de cabaret.

COLON (2949).— El mundo de los animales.

IMPERIO (4867). — Fuegos artificiales.

METRO (2111). — Barrio latino de París.

MUNICIPAL (VIÑA — 81739).— Madame Butterfly.

ORIENTE (VIÑA — 85679).— Espada invisible y Serial.

OLIMPO (VIÑA 81380).— Lausell y Gretell y 20 mil leguas en submarino.

PACIFICO (6057).— Rock, rock rock.

REAL (2640).— Marta Ferrari.

RIALTO (VIÑA — 81906).— Rebelde sin causa y Agregados.

RIVOLI (2266).— Llegó el lechero, Monstruo resucitado y La pradera del pasado.

REX (VIÑA 85050).— Rock, rock, rock.

VALPARAISO (5092).— La Quintrala.

VELARDE (VALPARAISO — 4654).— El rey y yo.

VELARDE (QUILPUE — 342).— La vida no vale nada.

VICTORIA (3778).— Cía. Leguía-Córdoba ...

IMPORTANTES OBRAS CAMINERAS SE HARAN EN PROV. VALPARAISO

VALPARAISO.— Importantes obras camineras por la suma de 68 millones 200 mil pesos, se iniciarán dentro de poco en diversos sectores de la provincia, que dan acceso a Viña del ...



DURANTE LA proclamación y coronación de la señorita Jeska Brand, ... de la Semana Peñaflorina, en la Plaza de aquella localidad, en una ... al aire libre, que, por la sencillez y familiaridad con que se desarrolló, alcanzó una especial incidez.

Siguen las fiestas de la Semana Peñaflorina

PEÑAFLOR, 18.— Desde la inauguración, el viernes en la noche, el programa de las fiestas de la Semana Peñaflorina, ha continuado desarrollándose en medio del general entusiasmo de los habitantes y familias que veranean en esta localidad.

Ayer domingo, Peñaflor fue visitada por más de cincuenta mil personas, de Santiago, que participaron en los actos populares de esta celebración.

El siguiente programa es el que falta por desarrollar, desde hoy, de la Semana Peñaflorina:

MARTES 19.— A las 21 horas: Funciones de cine sonoro por Química Bayer y baile popular, en la plaza de Peñaflor.

MIERCOLES 20.— A las 21 horas: Campeonato de básquetbol del Club Deportivo Peñaflor, en su sede social.

A las 22 horas: Fogata veraniega, en la cancha de la Bata, actuando números de variedades y ... locales.

A las 22 horas: En la plaza, ... cine sonoro y baile popular.

JUEVES 21.— Fiesta chilena ... concurso de cuecas, en el recinto de la Exposición, desde las 21.30 horas.

VIERNES 22.— Concurso ... internacionales en el escenario del Teatro al aire libre, en la plaza de Peñaflor.

SABADO 23.— A las 21.30 horas: Gran baile de carnaval, amenizado por orquestas de Santiago, juegos de serpentinas y globos.

DOMINGO 24.— A las 11.30 horas: Baile ofrecido por la Química Bayer ...

A las 22.30 horas: Baile de carnaval, repartición de premios a los ganadores de los diversos concursos, ... entrega de diplomas a los ... stands presentados a la Exposición ...

Se ofrecerá, un hermoso programa de fuegos artificiales.

INGRID BERGMAN CALIFICADA COMO LA MEJOR ACTRIZ



HOLLYWOOD, 18 (UP).— Ingrid Bergman, la extraordinaria actriz sueca que una vez escandalizó al mundo cinematográfico al abandonar a Hollywood y su esposo por el amor del director italiano Roberto Rossellini, fue elegida hoy entre las cinco candidatas al codiciado premio de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas a la mejor actriz: la famosa estatuilla "Oscar".

Miss Bergman mereció esta distinción por su labor en "Anastasia", que ganó ya el premio de los cronistas norteamericanos.

Las rivales en la votación final, que tendrá lugar el 27 de marzo, serán Carroll Baker, por "Baby Doll"; Katharine Hepburn, por "The Rainmaker"; Nancy Kelly, por "The Bad Seed", y Deborah Kerr, por "The King and I".

Grecia pidió a las NN. UU. la Independencia de Chipre

EL DELEGADO GRIEGO SEÑALO QUE CHIPRE SE HA CONVERTIDO EN UNA BASE PARA LA AGRESION EN EL MEDIO ORIENTE

POR SU PARTE GRAN BRETAÑA Y TURQUIA ACUSARON AL GOBIERNO DE ATENAS DE APOYAR A LOS TERRORISTAS CHIPRIOTAS

NACIONES UNIDAS, 18 (UP).— (Por Norman J. Montellier).— Grecia pidió hoy a las Naciones Unidas que gestione la independencia de Chipre para "evitar un desastre" en el Cercano Oriente, pero Gran Bretaña y Turquía acusaron al Gobierno de Atenas de apoyar a los terroristas chipriotas, con el objeto de anexarse la isla.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, Evangelos Averoff-Tossizza; el Ministro de Estado de Gran Bretaña, Allan Noble, y el Embajador de Turquía, Selim Sarper, abrieron el debate sobre Chipre en la comisión política principal de la Asamblea General, con tres largos discursos que ocuparon por completo las sesiones matutina y vespertina.

La comisión tiene ante sí tres proyectos de resolución: uno de ellos, presentado por Grecia, reclama la independencia de la isla; otro, de Gran Bretaña, pide que se ponga fin al presunto respaldo de Grecia al terrorismo chipriota y sostiene que, salvo en lo que se refiere a este, la cuestión de Chipre no es de incumbencia de las Naciones Unidas.

Por último, a raíz de los cargos británicos sobre su apoyo a los terroristas, Grecia presentó esta tarde un nuevo proyecto en el cual solicita que los mismos sean investigados por una comisión de esa organización mundial.

Este último proyecto tendría en la práctica el resultado de mantener vivo el problema de Chipre en las Naciones Unidas.

El primer orador del debate fue Averoff-Tossizza, de Grecia, quien afirmó que las Naciones Unidas deben abolir "Chipre, el campo de concentración", llamándolo "una desgracia para el mundo civilizado".

Averoff-Tossizza subrayó que la población chipriota es de ascendencia predominantemente griega, pero sostuvo que Grecia no busca la anexión de la isla, sino que se reconozca que sus habitantes tienen derecho a la autodeterminación.

Agregó el Embajador que su Gobierno aceptaría el temperamento sugerido por India de hacer de Chipre un Estado totalmente independiente, sin vínculos con ninguna otra nación, que al cabo de cinco años, por lo menos, decidiría por voto si unirse o no a Grecia.

Averoff-Tossizza señaló la situación estratégica de la isla y acusó a los británicos de haber fomentado "la animosidad de la minoría turca contra la mayoría griega, lo que ha envenenado las relaciones entre Grecia y Turquía".

Dijo luego que Gran Bretaña trata de mantenerse en la isla debido a sus intereses estratégicos mundiales y a sus necesidades en materia de petróleo. "Chipre —manifestó— se ha convertido en una base para la agresión en Cercano Oriente (de allí partieron las fuerzas anglo-francesas que invadieron la zona del Canal de Suez) y las Naciones Unidas no pueden pasar por alto este aspecto vital del problema."

Se trata, afirmó, de acabar con el dominio que ha establecido por la fuerza sobre la isla "el impenitente colonialismo del actual Gobierno de Gran Bretaña".

"Estamos luchando —dijo— y seguiremos luchando contra esta política mientras sea necesario."

Averoff negó que Grecia haya enviado armas a los chipriotas, y dijo que el apoyo prestado por su Gobierno ha sido exclusivamente político.

Noble, de Gran Bretaña, expresó el pesar de su país por que este asunto se haya traído a las Naciones Unidas, en vista de la amistad que siempre lo ha unido a Grecia, y recordó que la nación mediterránea fue libertada por los británicos durante la Segunda Guerra Mundial.

"Nuestra disputa —añadió— puede resumirse en una palabra: Enos (la unión de Chipre a Grecia). Es la persecución de esta ambición por parte de Grecia lo que ha causado tales estragos en las relaciones entre Grecia y mi país, y también ha debilitado peligrosamente la defensa del mundo libre en el sudeste de Europa."

Noble reafirmó la soberanía británica sobre la isla, fundada en tratados internacionales, y dijo que la suerte del movimiento de enosis en Chipre ha variado siempre considerablemente, "según fuera el Gobierno que estuviera en el poder en Grecia a la sazón".



LISBOA. — El Presidente de Portugal, General Francisco Higinio Craveiro Lopes, derecha, saluda a la Reina Isabel y al Duque de Edimburgo cuando ambos llegan oficialmente a esa capital para iniciar una visita de estado. — (Radiofoto United Press)

Entrevista de los Jefes de Estado de Colombia y Venezuela



Presidente de Colombia, Gustavo Rojas Pinilla que se entrevistará con el Mandatario venezolano el próximo sábado 23.

BOGOTA, 18. (UP).— En uno y otro lado de la frontera se adelantan rápidamente los preparativos para la entrevista de los Presidentes de Colombia, teniente general Gustavo Rojas Pinilla, y de Venezuela, general Marcos Pérez Jiménez.

En esta capital prosiguen los preparativos para el viaje de la comitiva presidencial, que incluye a los Ministros de Relaciones Exteriores, José Manuel Rivas Sacconi; de Gobierno, José Enrique Arboleda Valencia, y de Obras Públicas, contralmirante Rubén Piedrahita Arango.

"Diario Oficial" dice que en las regiones fronterizas, inclusive en el puente internacional del Tachira, entre las ciudades de Cúcuta y San Cristóbal, se viene trabajando en forma acelerada en el arreglo de las vías, el enlucimiento y demás obras adicionales.

La entrevista está señalada para el día sábado 23 del presente mes.

POMPOSA RECEPCION A LA REINA ISABEL EN LISBOA

Un millón de portugueses presenció llegada de la Soberana

LISBOA, 18. — (UP). — La Reina Isabel de Inglaterra fue recibida hoy con toda pompa y júbilo por la capital portuguesa, pero razones de seguridad impidieron que unos 200 estudiantes tuvieran con ella el mismo gesto caballeresco de Sir Walter Raleigh con la Reina Isabel I, hace varios siglos.

La policía, en efecto, se interpuso firme entre la Reina y los estudiantes que exigían ruidosamente el derecho a arrojar sus capas al suelo portugués, empapado por las lluvias, que pisó la Reina al bajar a tierra.

Una barcaza real movida por 120 remeros vestidos a la usanza medieval condujo a la soberana y a su esposo, el Duque de Edimburgo, desde el yate real "Britannia", hasta el desembarcadero, donde los visitantes fueron solemnemente saludos por el Presidente general Fancisco Craveiro López, y su esposa.

Un millón de portugueses presenciaron la llegada de la Reina, hacinados en ventanas, techos, árboles y cuánta embarcación pudieron encontrar en el puerto.

El "Britannia" entró al puerto saludado por una salva de 21 cañonazos y las sirenas de todos los barcos anclados en la bahía.

La Reina pisó tierra 17 minutos después de lo previsto, pero los funcionarios británicos insistieron en que la demora fue causada por las fuertes corrientes y no por una decisión de última hora de la soberana de cambiarse el sombrero rojo que lucha en el "Britannia", por el sombre azul que adornaba su cabeza al pisar tierra.

El Duque vistiendo el uniforme de almirante, bajo de la barcaza inmediatamente detrás de su esposa.

La Reina y el Duque parecían radiantes, a pesar de los rigores de los tres días de visita oficial que tenían por delante.

Entre otras cosas, tendrán que resignarse a disponer de habitaciones separadas en el lujoso palacio de Queluz, apenas dos días después de haberse reunido privadamente a bordo del "Britannia" tras una separación de casi cuatro meses.

Después de recibir los saludos del Presidente y su esposa, la Reina fue conducida a una tribuna ricamente adornada donde le fueron presentados el Primer Ministro Antonio de Oliveira Salazar, el Ministro de RR. EE. Paulo Cunha, varios otros dignatarios portugueses y los enviados de los países de la comunidad británica.

Después de un desfile de varios miles de soldados, la Reina subió al primero de cuatro coches tirados por caballos, junto con el Presidente, para trasladarse a través de las calles de Lisboa y entre los vítores de la multitud hasta el Parque Eduardo VII, situado en las laderas de un cerro desde el cual se domina todo el panorama de la capital.

El Duque y la señora de Lopes ocuparon el segundo carruaje.

Al descender del coche en el parque que lleva el nombre de su bisabuelo, la Reina recibió los saludos de otros dignatarios y luego descubrió una placa de mármol a la memoria de su antepasado. Diez mil palomas blancas fueron echadas a vuelo.

Terminada la ceremonia, la Reina y el Duque se dirigieron en automóviles hasta el palacio de Quéluz. Un chubascó sorpresivo se descargó en los momentos en que la Reina descendía del automóvil.

La Soberana británica irá a Estados Unidos en septiembre

LONDRES, 18. UP).— (Por Larry Collins).— La Reina Isabel II y su esposo, el Duque de Edimburgo, irán probablemente a los Estados Unidos en septiembre, según dijeron hoy funcionarios norteamericanos.

La soberana inaugurará unos días antes una conferencia de Primeros Ministros de la Comunidad Británica que se ha propuesto se celebre en Ottawa.

Si la visita real se lleva a cabo, esta será la primera vez que un soberano británico va a los Estados Unidos en 20 años. La última visita de esa naturaleza la hicieron en junio de 1939 los padres de Isabel, Jorge VI y su esposa.

Isabel II estuvo en los Estados Unidos con el Duque antes de ascender al trono, en 1951, poco después de la muerte de Jorge VI.

La soberana estará de siete a diez días en los Estados Unidos. Irá a Nueva York, Washington y Jamestown (Virginia), ciudad que este año celebrará el 350 aniversario de su fundación.

Jamestown fue la primera colonia permanente establecida por los británicos en América.

La conferencia de Ottawa será la primera reunión de Primeros Ministros de la Comunidad Británica que se celebrará fuera del Reino Unido.

En los círculos diplomáticos se informó que es muy posible que el Primer Ministro, Harold Macmillan, acuerde con el Presidente Dwight D. Eisenhower los detalles de la visita de la Reina a los Estados Unidos en la conferencia que celebrarán el próximo mes en las Bermudas.

La Reina y su esposo irán probablemente al Canadá en avión. Después de inaugurada la conferencia de Primeros Ministros, tomarán el yate real "Britannia" para su viaje a los Estados Unidos.

Ultima hora.-

ISRAEL PIDE REANUDAR CONVERSACIONES SOBRE RETIRO DE SUS TROPAS

JERUSALEN, 18 (UP).— El Gobierno de Israel hizo nuevas propuestas esta noche a Estados Unidos para solucionar la "impasse" a que se ha llegado en las negociaciones sobre el retiro de las fuerzas israelíes del territorio de Egipto.

Al terminar la reunión de urgencia del Gabinete, el Primer Ministro David Ben Gurion entregó al Embajador de Estados Unidos, Edward Lawson un pliego de propuestas con el posible objeto de reanudar las negociaciones suspendidas anoche.

Aunque los detalles del pliego israelí no se dieron a conocer oficialmente se cree que Israel propuso la reanudación de las conversaciones a base de las dos sugerencias norteamericanas.

La primera consiste en el retiro de las fuerzas de Israel del litoral del golfo de Aqaba, para que lo ocupen las fuerzas de las Naciones Unidas, y la segunda en que la Asamblea General de las Naciones Unidas resuelva el futuro de la franja de Gaza, ocupada también por fuerzas israelíes.

Ben Gurion actuó en tal forma a las pocas horas de haber llamado para consultas al Embajador de Israel en Washington, Abba Eban, y de haber aplazado una declaración política sobre el Cercano Oriente pendiente de la llegada de Eban.

Ben Gurion parece estar dispuesto a mantener la puerta abierta para que continúen las negociaciones. Su Gobierno, según se entiende, trata de obtener las garantías que pide con respecto a la franja de Gaza y al golfo de Aqaba, sin rechazar de plano las instrucciones de la Asamblea General de las Naciones sobre el retiro incondicional de las fuerzas israelíes del territorio egipcio.

Con tal objeto, Ben Gurion llamó hoy al Embajador Lawson para que lo visitara en Jeruralén y fue durante la reunión que le entregó el pliego de propuestas.

Jefe comunista albanés atacó al Mariscal Tito

VIENA, 18.— (UP).— El Jefe del Partido Comunista de Albania, Enver Hoxha, según anunció hoy Radio Tirana, llevó la semana pasada un violento ataque al Presidente de Yugoeslvia, mariscal Tito, por "el papel que (Tito) desempeñó durante el levantamiento húngaro causado por los errores de Rakosi y Geroe y dirigido por fuerzas contrarrevolucionarias."

Al mismo tiempo Hoxha afirmó que "fascistas, revisionistas y elementos traidores intentaron, mediante actividades desembozadas, restablecer el capitalismo y el yugo imperialista en Albania."

RADIO TIRANA dijo que Hoxha, Secretario General del Partido Comunista albanés, hizo tales acusaciones en discurso que pronunció durante las deliberaciones del Comité Central, celebradas en la capital de Albania del 13 al 16 del mes en curso.

Hoxha dedicó la mayor parte de su discurso a atacar a Tito. Después de acusarlo por el supuesto papel que desempeñó en la revolución húngara de octubre y noviembre últimos, agregó: "Sin embargo, los comunistas yugoeslavos afirmaron en su propaganda que el levantamiento de Hungría fue encabezado por el pueblo, omitiendo totalmente la intervención que tuvieron los imperialistas en la organización de la revuelta."

Subrayó que después de ser aplastada la revolución húngara con la ayuda de la Unión Soviética, Yugoeslavia concedió asilo al Primer Ministro húngaro, Imre Nagy y sus colaboradores, que había tratado de separar a Hungría del Pacto de Varsovia. Agregó que los comunistas yugoeslavos "continúan una campaña de propaganda dirigida contra el Gobierno (húngaro) de Janos Kadar."

En cuanto a su referencia a las actividades de fascistas e imperialistas en Albania, afirmó que "entre los enemigos del Partido estaban Tuk Jakowa (Viceprimer Ministro) y Bedro Spahiu (Ministro de Educación) y otros que asistieron a la conferencia de Tirana celebrada bajo fiscalización yugoeslava." Radio Tirana no dio más detalles de esa conferencia ni de la suerte corrida por Jakowa y Spariu.

Herido fue capturado caudillo de los extremistas chipriotas

Por su detención se había ofrecido 5.000 libras esterlinas

NICOSIA, Chipre, 18. (UP).— Oficialmente se anunció que uno de los más importantes caudillos de los extremistas chipriotas fue capturado anoche en las montañas de Troodos.

Otros dos extremistas fueron muertos cuando trataban de escapar.

El rebelde capturado fue identificado por Christofi Lenas, jefe de una banda de la E. O. K. A. y conocido como el "Krupp" de la organización extremista.

Lenas cayó en poder de las fuerzas británicas seriamente herido, a raíz de un choque que puso fin a una batida de dos días, en la que se libraron varias escaramuzas entre los rebeldes y las fuerzas de seguridad.

Según un anuncio oficial, en el último choque perdió la vida un oficial del ejército británico.

Se cree que Lenas, por cuya captura se ofrecía una recompensa de 5.000 libras esterlinas (14.000 dólares), era el principal fabricante de bombas de la E. O. K. A., y que actuaba siguiendo las instrucciones de un experto en la materia, llamado Gregoris Afxentiou. Este último es el lugarteniente del coronel George Grivas, jefe supremo de los extremistas, que se encuentra todavía prófugo.

La policía dijo que Lenas operaba desde una fundición de hierro situada en la zona de Nicosia.

Entretanto, los greco-chipriotas subrayaron el comienzo del debate sobre Chipre en las Naciones Unidas, con una huelga que resultó efectiva sólo a medias.

La mayoría de los locales comerciales abrieron sus puertas en Nicosia, excepto en la zona del Bazar. La mitad del personal empleado en las bases militares británicas de Episokop y Akrotiri, no concurrió al trabajo.

Las escuelas cerraron también sus puertas.

En Limassol se impuso una queda para todos los greco-chipriotas, de 12 a 27 años de edad.

PARALIZADAS FAENAS DE DESPEJE DE SUEZ

ISMAILIA, 18 (UP). — (Por Saki Salama).— Las labores de limpieza en el Canal de Suez, que se efectúan bajo la fiscalización de las Naciones Unidas, estaban hoy virtualmente paralizadas. Dos pequeños barcos egipcios navegaron ayer a todo lo largo del Canal, y otros barcos de carga de poco tonelaje se hallan entre Port Said y Suez, pero dos grandes obstáculos todavía impiden el paso a las grandes embarcaciones.

Fuentes informadas dijeron que el equipo de salvamento de las Naciones Unidas, que cuesta a la organización mundial alrededor de 20.000 dólares diarios, no podrá terminar las operaciones antes del 10 de marzo, si los trabajos no se reanudan inmediatamente.

No se ha mencionado abiertamente aquí, pero toda la operación parece depender de la retirada de Israel de la zona de Gaza y de la costa del Golfo de Akaba.

Otras fuentes dijeron que funcionarios egipcios han expresado claramente al teniente general Raymond E. Wheeler, director de las operaciones de salvamento, de que no hay posibilidad de acelerar los trabajos mientras no esté resuelta la cuestión de la retirada de Israel.

Los barcos de salvamento están dispersos en todo el Canal trabajando en obstrucciones sin importancia, pero dos de las principales no han sido tocadas. Estas son el remolcador "Edgar Bonnet", hundido cerca de esta ciudad, y la fragata "Abukeir", cerca de Suez, en un extremo del Canal.

Wheeler dijo recientemente a la United Press, que no tiene permiso de las autoridades egipcias para trabajar en el "Edgar Bonnet" y en la fragata "Abukeir".

A fin de no permanecer completamente paralizados, Wheeler ha ordenado a su equipo de salvamento que proceda a ejecutar la segunda y tercera fases de las operaciones. La primera está destinada a limpiar un pasaje y la segunda a dragar el Canal y trabajar en otro obstáculo.

Falleció Alejandro Quijano, periodista y escritor mexicano

MEXICO, 18.— (UP).— México está hoy de duelo por la muerte de Alejandro Quijano, director del periódico "Novedades", que falleció ayer, a los 74 años.

El periodista mexicano, conocido en el campo de las letras, había estado enfermo algún tiempo y hace sólo algunas semanas sufrió un ataque de pulmonía, enfermedad de la que se restablecía cuando sufrió un ataque al corazón.

Quijano era director de la Academia Mexicana de la Lengua Española y miembro de la Real Academia de Madrid. Era conocido como uno de los más destacados escritores del país y entre sus obras se destacan "Las letras en la educación", "Los primeros cuatro siglos de la poesía española", y "Jiménez de Cisneros".

Durante 30 años fué director de la Cruz Roja Mexicana y su labor es reconocida como de gran importancia en el desarrollo de la institución.

Quijano también era miembro de la Academia Española de Artes y Ciencias de San Carlos, la Academia Mexicana de Derecho Internacional, la Sociedad Mexicana de Estadísticas Geográficas, el Instituto de Derecho Comparado Hispano-Portugués de Madrid y la Academia de Jurisprudencia de Madrid.

Sobreviven al famoso periodista su viuda, señora Dolores Méndez de Quijano y cuatro hijos y una hija.

PROGRESA SOLUCION AL PROBLEMA DE CACHEMIRA

NACIONES UNIDAS, 18. — (UP). — Pakistán aceptó hoy formalmente una propuesta occidental para que el presidente del Consejo de Seguridad vaya al Asia con el objeto de resolver la disputa que Pakistán y la India mantienen sobre Cachemira.

El Ministro de Relaciones Exteriores Pakistano, Malik Firoz Khan Noon, dijo hoy en el Consejo de Seguridad que el sueco Gunnar V. Jarring, presidente de ese organismo, recibiría en Pakistán "toda clase de cooperación".

Noon dijo también que su Gobierno está "satisfecho" de que la propuesta, presentada por Gran Bretaña, Estados Unidos, Australia y Cuba, se hubiese tomado nota de la sugerencia que hizo Pakistán para que se enviara una fuerza de las Naciones Unidas a Cachemira que mantenga el orden hasta que se lleven a cabo los preparativos para el plebiscito en el que el pueblo de Cachemira elegiría entre unirse a la India o al Pagistán.

El Ministro, que habló durante dos horas y seis minutos, dedicó la mayor parte de su discurso a contestar las declaraciones que ante el mismo consejo había hecho antes el Ministro indio, V. K. Krishna Menon.

Noon dijo también a los miembros del consejo que la India comenzó a concentrar fuerzas militares cerca de la frontera del Pakistán Occidental cuando las Naciones Unidas comenzaron el mes pasado a debatir el problema de Cachemira.

Refiriéndose a tres enmiendas soviéticas al proyecto de resolución occidental por virtud de los cuales se eliminarán de esa resolución la referencia al envío de la fuerza de las Naciones Unidas a Cachemira y la referencia al plebiscito, Noon dijo que en el caso de aceptarse tales enmiendas se desnaturalizaría por completo el propósito de los occidentales.

Polonia solicitará un empréstito a EE. UU.

LONDRES, 18.— (UP).— Polonia solicitará a Estados Unidos un empréstito de 150.000.000 de dólares en las negociaciones polaco-norteamericanas que deben iniciarse en Washington esta semana, según se dijo hoy en círculos diplomáticos.

El empréstito serviría a Polonia para financiar la adquisición en Estados Unidos, de productos que el régimen de Wladyslaw Gomulka no puede ya obtener, al parecer, de la Unión Soviética.

250.000 PERSONAS EN LOS FUNERALES DE TOSCANINI

El ataúd estaba cubierto de la bandera italiana y de orquídeas blancas

MILAN, 18. (UP).— Los restos de Arturo Toscanini, una de las más grandes figuras del mundo de la música, fueron inhumados hoy aquí mientras 250.000 compatriotas suyos, con la cabeza descubierta bajo la lluvia, le rendían su postrer homenaje.

Se calcula que en otras partes de Europa unos 50 millones de admiradores del extinto presenciaron las exequias por televisión. Toscanini falleció el 16 de enero último en su residencia de Riverdale, en la ciudad de Nueva York.

El tránsito de Milán, ciudad de 1.600.000 habitantes, fue interrumpido por la enorme muchedumbre que acudió a despedir al querido maestro.

Un extraño silencio se hizo en esta ciudad de actividad caótica, al desaparecer de sus calles automóviles y tranvías mientras llenaban el ambiente y los corazones las notas puras de la "Heroica", de Beethoven, ejecutada por la orquesta del teatro la Scala bajo la batuta de Victor de Sabata y transmitida por altoparlantes. De Sabata abandonó su lecho de convaleciente para venir a Milán donde ocupó el mismo sitio desde el cual Toscanini dirigiera tantas veces la famosa orquesta.

El ataud cubierto por la bandera italiana y rodeado de orquídeas había estado en el vestíbulo de la Scala por donde unas 20.000 personas, no obstante la lluvia torrencial y el viento frío, desfilaron para ver por última vez al maestro.

Durante el funeral se ejecutaron también dos obras maestras: el "Requiem Eternam" de la Misa de Requiem de Giuseppe Verdi y el "Va pensiero", de la ópera "Nabucco" del mismo autor. Ambas composiciones fueron ejecutadas por la Orquesta de la Scala, cuando Verdi falleció en 1901. En esa oportunidad Toscanini dirigió las dos con los ojos llenos de lágrimas.

Después de la solemne misa celebrada en la Catedral de Milán, en la que ofició el Arzobispo de esta ciudad, Monseñor Giovanni Battista Montini, el cortejo fúnebre se puso en marcha hacia el Cementerio Central. La carroza automóvil era seguida a pie por los hijos del extinto, Walter, Wally y Wanda, y unas diez mil pesonas. En los coches que llevaban las ofrendas florales se veían coronas enviadas por personalidades prácticamente de todas partes del mundo.

Al llegar al cementerio, mientras continuaba la lluvia torrencial, el féretro fue depositado en el panteón de la familia Toscanini, donde ahora los restos del célebre maestro descansan junto a los de su esposa Carla.



El célebre maestro Arturo Toscanini, cuyos restos fueron sepultado solemnemente en Milán.

Repatriación de los prisioneros alemanes en la Unión Soviética

BONN, 18.— (UP).— Anunció hoy que el presidente de la Cruz Roja de Alemania Occidental, doctor Heinrich Weltz, irá en avión el miércoles próximo a Moscú para pedir al Gobierno soviético que ponga en libertad a los miles de alemanes que todavía están presos en la Unión Soviética.

El Gobierno de Bonn cree que todavía están retenidos en Rusia contra su voluntad algunos miles de prisioneros de guerra y muchos miles más de deportados civiles y obreros que fueron a Rusia bajo contrato después de la Segunda Guerra Mundial.

Weitz proyecta negociar con las autoridades de la Cruz Roja soviética sobre la repatriación de esas personas sobre la base de que sería un acto humanitario permitirles volver a su patria. Durante las negociaciones diplomáticas de meses recientes el Gobierno soviético insistió en que todos esos alemanes son, en realidad, ciudadanos soviéticos.

El año pasado Weitz fué a Polonia, Rumania y Checoeslovaquia donde logró la repatriación de varios miles de alemanes retenidos en esos países. Hace más de un año solicitó visado para ir a Moscú, pero sólo hace poco le fué concedido.

EJECUTADOS TREINTA OFICIALES EGIPCIOS

LONDRES, 18. (UP).— Treinta oficiales egipcios capturados por Israel durante la reciente campaña de Sinaí, han sido ejecutados por órdenes del Presidente Gamal A. Nasser, a su regreso a Egipto, según afirmó hoy Radio Jerusalén.

La emisora, citando al diario israelí "Haboker", dijo que las ejecuciones se realizaron en un campamento militar cerca de El Cairo.

La información aparecida en el diario mencionado incluye también una declaración de un funcionario egipcio no identificado, según el cual, las relaciones entre los miembros del grupo militar gobernante en El Cairo son muy tensas.

El mismo funcionario afirmó que altos oficiales del ejército han sido últimamente arrestados por discrepancias con Nasser.

El periódico añadió que, según el mismo funcionario, muchos de esos oficiales han desaparecido, sin que se haya vuelto a saber de ellos.

INTRANQUILIDAD OBRERA EN ALEMANIA ORIENTAL

BERLIN, 12. — (Por Joseph Fleming). — Los comunistas de Alemania Oriental admitieron hoy que la intranquilidad que ha aparecido en la zona soviética desde la insurrección húngara se ha propagado a las grandes granjas colectivas.

Los campesinos, dijeron, están abandonando las granjas y exigiendo la restauración de la agricultura libre.

Ya ayer los dirigentes rojos habían admitido que los obreros del gran distrito industrial de Halle han comenzado a exigir una semana de trabajo de cinco días y a protestar por la escasez de alimentos.

La prensa comunista informó hoy que existe desasosiego en las granjas colectivas de las zonas de Leipzig y Chemnitz (Karl Mark Stadt).

El líder comunista de Chemnitz, Walter Buchhelm, declaró que "algunos campesinos", están abandonando las granjas y que éste es "un importante acontecimiento político" que debe ser resistido.

Las declaraciones de Buchhelm aparecieron en el diario "Volksstimme", de Chemnitz.

En Leipzig, la sección local del partido aprobó una resolución que pide a los comunistas "desenmascarar las maquinaciones de la ideología enemiga y los ataques a nuestros triunfos socialistas" en la agricultura.

El partido admitió que los "conceptos restauradores" se han propagado a las granjas.

Por "conceptos restauradores" los comunistas entienden las demandas de los campesinos para que las granjas colectivas sean disueltas.

A diferencia de Polonia, el Gobierno de Alemania Oriental ha anunciado que las granjas colectivas antieconómicas no serán disueltas.

Alemania Oriental tiene 6.281 granjas colectivas, que abarcan el 23.2 por ciento de la superficie cultivable de la zona oriental.

También se denunciaron nuevamente los "conceptos enemigos" que han aparecido en las filas del partido.

El líder del partido en Schwerin, Berhard Quandt, dijo que, en las filas del partido, "el enemigo sostiene que nuestras ideas no son correctas".

Esta declaración apareció publicada en el periódico "Volkszeitung", de Schwerin.

Ayer, el órgano oficial del partido en Berlín, Neues Deutschland", denunció que los obreros de Halle, azuzados por el "enemigo", están exigiendo la semana de trabajo de cinco días para arruinar al Estado Rojo.

También dijo que los obreros exigen más alimentos, pero en este caso expresó que la exigencia es justificada.

Aparente suicidio de mujer de vida alegre escondía un crimen pasional

INVESTIGACIONES DE TEMUCO DETUVO EN UN BOSQUE CORDILLERANO AL VICTIMARIO DE ELIANA BARRIENTOS

TEMUCO, (Corresponsal).— Un aparente suicidio de una mujer ebria, mal vestida y de peor reputación, Eliana Barrientos Barrientos, que se lanzó a las ruedas de un tren el 8 de este mes, fue esclarecido en menos de diez días por los detectives de Investigaciones de Temuco. Ayer consiguieron la aprehensión del victimario, diligencia que culminó en medio de un bosque cordillerano.

Allí, donde tal vez ningún ser humano haya puesto antes sus plantas en muchos kilómetros a la redonda, llegaron los detectives para detener al gañán Isaías Cárcamo Gajardo, de 43 años de edad.

Confesó: "La maté por rabia y por celos, señor... No quería venirse conmigo, como yo le pedía, y no quería dejar la mala vida que estaba haciendo."

Y luego los detalles escalofriantes:

"Primero le pegué para ver si la convencía. Pero ella se puso a reír, y eso me volvió loco. Entonces me enrabié tanto, que eché mano al cuchillo de caza que siempre ando trayendo, y creo que la corté."

La descarnada confesión del gañán coincide con la descripción que hace el parte reglamentario de Carabineros del estado en que fue encontrado el cadáver, frente a la Estación de Victoria. El cuerpo de Eliana fue efectivamente encontrado en un horrible estado de mutilamiento, lo que hizo pensar, en un principio, en el suicidio. Ayudó a esta presunción el hecho de que hubiera evidencias manifiestas del estado de ebriedad de la mujer.

CACERIA HUMANA.— Investigaciones de Temuco debió desarrollar una verdadera cacería humana hasta atrapar al asesino, prácticamente por toda la provincia de Cautín. Cárcamo se había refugiado primero en un aserradero cordillerano. Allí se ocupó, aprovechándose de su privilegiado físico, en una vacante de leñador. Justificándose en su propio trabajo, se adentró por los bosques cordilleranos contiguos a la factoría, en cuanto se sintió perseguido.

La detención tuvo lugar cerca de la medianoche de anteayer. La policía considera ésta una de las más difíciles pesquisas que le haya tocado realizar.

INCENDIOS EN EL SUR

Diversos radiogramas llegados a la Dirección General de Investigaciones dan cuenta de distintos incendios ocurridos el sábado, domingo y ayer, en diferentes partes de la zona sur.

Los más importantes son:

—El sábado, en el fundo San Antonio, de propiedad de Antonio Korach, se declaró un incendio, quemándose totalmente la casa del dueño, las viviendas de los obreros y un aserradero.

Diez familias, con un total de 30 personas, debieron ser evacuadas, labor que fue cumplida por Carabineros y personal del Regimiento Caupolicán.

—En Curacautín, desde el sábado último, hay incendios de bosques que afectan a los fundos "Río Indio", propiedad de Rosa Fernández viuda de Carrasco; "El Indio", de la firma Mosso Hermanos; "Rumania" y "Colpudo", de Juan Cheim Silhy; "Los Quinientos", de Pablo Meier; "Panquehue", de Luis Abarzúa, y "Las Vertientes", de Labriano Balboa.

En todos estos casos se ignora, hasta el momento, el monto de los daños y si hay o no seguros comprometidos.

—En el departamento de La Unión, en el fundo Santa Elvira de Chaihiún, se están quemando, desde el sábado, 10 hectáreas de pinos.

—En Cuesta de Sola, también en la provincia de Valdivia, se quemaron el sábado y domingo, 2 mil pinos en la propiedad de Berta Andwanter Holzapfel.

—También en la misma provincia, se declararon incendios simultáneos en los grandes bosques conocidos por "Los Olmos" y "Los Guindos", propagándose el fuego a un aserradero, casa del administrador y de los colones madereros, instalaciones que fueron totalmente consumidas.

No fueron evaluados los daños y se ignora si hay seguros comprometidos.

MADRE MURIO TRATANDO DE SALVAR A SU HIJITA

La señora Lucía Illanes se lanzó al agua desesperada: no sabía nadar

Una madre pereció ahogada en las playas de Algarrobo, cuando, sin saber nadar, se lanzó desesperada al océano, en un dramático intento por salvar a su hija de 14 años de edad que se ahogaba. La señora Lucía Illanes Illanes pereció antes de llegar a donde su hija se encontraba en peligro, mientras ésta era sacada, sana y salva, por otros bañistas.

Ella, sin embargo, no pudo ser salvada. En su propia desesperación contribuyó a desasirse de sus salvadores, gritando frenéticamente que le permitieran llegar donde su hijita.

La niña, Roxana Pullini Illanes, de 14 años de edad, se encuentra fuera de todo peligro.

El cuerpo de la madre fue enviado a la Morgue de Casablanca para la autopsia legal que se practica en estos casos.



"Denunciado por estafa"

JAIME TURULL BARRIA, conocido dueño de una organización de contabilidad, asesoría legal y corretaje de propiedades, fue detenido ayer por la Brigada de Estafas, en cumplimiento de una orden emanada del Primer Juzgado del Crimen. Turull ha sido acusado, ante ese tribunal, de estafa, por más de 60 compradores de sitios en el balneario de Cartagena, los cuales no han sido urbanizados por su firma, como es legal. La Brigada de Estafas efectuó esta detención, pese a las altas influencias que los numerosos abogados a sueldo de Turull —trabajan en su "organización" ventilando juicios del Trabajo— pretendieron movilizar. Esto se hizo en cumplimiento de estrictas y drásticas instrucciones emanadas de la I. Corte de Apelaciones, en el sentido de que debe procederse con el máximo de estrictez en los casos de loteadores de sitios que no han dado fiel cumplimiento a las estipulaciones de los contratos y promesas de compraventa que se firman en estos casos. Por concepto de "pie" y de las "primeras letras" que han pagado sus clientes, los mismos que se sienten estafados por él, Turull y/o su organización han recibido más de 10 millones de pesos.

OPERABA DESDE HACE CUATRO AÑOS:

Ladrón especializado en maletas había robado más de doscientas

LA BRIGADA MOVIL YA RECUPERO 40 DE ELLAS, PERO SOLO 3 HAN SIDO RECONOCIDAS POR SUS DUEÑOS

Un ladrón "super especializado" en maletas está a punto de caer en manos de la Brigada Móvil de Investigaciones, culminando así una diligencia que lleva más de cuatro años de duración y ha estado a cargo del inspector Lautaro Bravo. La detención practicada antenoche por este policía de un amigo del "super ladrón" de maletas ha permitido la recuperación, en solo 24 horas, de más de 10 millones y de 40 maletas.

Las oficinas de la B. Móvil parecen, ahora, una verdadera "custodia de ferrocarriles", pues allí están todas las maletas, esperando por sus dueños, que vayan a reconocerlas.

De las 40 que ya han sido recuperadas, sólo 3 han sido reconocidas y falta cumplir tan indispensable diligencia con las otras 37.

SIGUE LA DILIGENCIA.—El avezado ladrón operaba exclusivamente en los recintos de las estaciones ferroviarias de Mapocho y Alameda y aún no ha sido detenido. Sin embargo, esta detención no puede tardar, pues la Brigada Móvil tiene copadas las diversas posibles huídas de este individuo, que ha sido uno de los quebraderos de cabeza de los detectives durante más de cuatro años.

La recuperación de las especies, conseguida hasta este momento, fue posible por la detención de Luis 2.o González, muchacho de 18 años de edad, también delincuente habitual, que fue convidado a tomar unos tragos por el "super maletero" y pudo conocer así sus escondites, los lugares donde dejaba las maletas llenas, para ir vendiendo, luego, de a poco primero, el contenido y en seguida las maletas mismas.

Como las 40 maletas recuperadas, sólo forman una pequeña parte del "botín" de los cuatro años de actividades del singular ladrón, el inspector Lautaro Bravo y los demás funcionarios de la Brigada Móvil que han tenido a su cargo esta diligencia, creen que el monto de lo recuperado pasará, con mucho, de los 20 o 25 millones de pesos. Indican que esta cifra no debe parecer abultada, puesto que se trata de maletas de personas en viaje, que, generalmente, llevan todo lo mejor que tienen.

Entre otras cosas se ven, en la Brigada Móvil, abrigos de piel por valor de muchos cientos de miles de pesos; zapatos de lujo; infinidad de camisas, corbatas y ropa interior de toda clase, trajes sastre y batas, tres cuartos y abrigos de señora y, en fin, el enorme número de elementos que es necesario llevar cuando se viaja.

Las maletas fueron robadas, en su totalidad, a viajeros que partían de Santiago o arribaban a la capital, en los recintos de las estaciones ferroviarias de Mapocho y Alameda.

RANCAGUINO, ELEGANTE Y AUDAZ, ES ESTAFADOR QUE FUE DETENIDO AYER

Un audaz y elegante estafador rancagüino fue detenido ayer por la Brigada de Estafas de Investigaciones. Cinco órdenes de aprehensión existían contra José Hortigoza Asoleaga, de 24 años de edad, natural de Rancagua, donde su padre es uno de los más respetados y conocidos comerciantes.

Hortigoza se había especializado en la compraventa fraudulenta de automóviles, y las órdenes judiciales emanadas en su contra del Primer Juzgado del Crimen son por infracción a la Ley de Cheques, giro doloso de cheques y delito de estafa.

El audaz estafador, que compraba automóviles con cheques totalmente falsos y los vendía en dinero contante y sonante o cheques fácilmente convertibles en dinero efectivo, "trabajaba" en sociedad con un delincuente habitual: Jaime Julio Alcérrega, alias "El Cabro Julio", actualmente fugado en Acapulco, México, donde ha ido a gastar varios millones de pesos estafados a diversas personas y a escapar de la justicia chilena.

El tercer hombre de este trío de expertos vendedores y compradores de automóviles en buen estado, es Martín Barrios, cuya detención se espera de un momento a otro.

"Chirimoyero"



El rostro simpático y correcto del grabado superior, corresponde a un progresista "charlatán". Se trata de José Ramón Charlent Avena, que se ubicaba en la esquina de Ahumada con Alameda, para ofrecer a los transeúntes, eventuales clientes, las más diversas mercancías, acompañándolas de simpáticos números de prestidigitación y hasta ilusionismo. Entre sus colegas se le conocía como "progresista", porque fue uno de los primeros charlatanes que usó micrófono y equipo de amplificación, "para no gastarse inútilmente la garganta". Sin embargo, hace unos tres meses dejó libre la "codiciada esquina pituca" —como llaman los de su gremio al lugar de trabajo ubicado en Alameda y Ahumada— y desapareció. Estaba dedicado a otro tipo de negocios. Había conseguido un talonario de cheques, sustrayéndoselo a un funcionario judicial jubilado y compraba y vendía como todo un "señor mercantil". Automóviles, radios, joyas, relojes para sus numerosas "amigas" y otras mercaderías estafó con ese sistema al comercio. Ahora lo busca la policía de todo el país. Se cree que pueda estar desarrollando sus actividades de charlatán en algún tranquilo balneario.

SE QUEMO TOTALMENTE UNA CASA; 5 MILLONES POR DAÑOS MATERIALES

Daños materiales por más de 5 millones de pesos, dejó como saldo el incendio de la propiedad de calle El Boldo N.o 2328. El siniestro, cuyo origen se ignora, comenzó a las 20.40 horas, y en 40 minutos las llamas destruyeron totalmente la casa que era arrendada por el señor Isidoro Carvajal Lezama, quien se encuentra fuera de Santiago. La propiedad estaba a cargo del joven Hernán Carvajal Alvarez, y cuando ocurrió el incendio estaba ausente, como también la empleada doméstica.

Concurrieron al sitio del siniestro la 3a., 7a. y 13a. Compañías de Bomberos y personal de Carabineros de la 14a. Comisaría a cargo del subcomisario capitán, señor Humberto Stuardo de la Torre.

Robaron 10 millones.-

HOY PASAN A LA JUSTICIA DOS LADRONES, TERROR DE EL GOLF

Una pareja de avezados ladrones, con 10 millones de pesos robados en el barrio alto de Santiago, será puesta hoy a disposición del Tercer Juzgado del Crimen, junto con las especies ya recuperadas.

LOS LADRONES.— Estos ladrones, que prácticamente habían desvalijado al barrio alto de Santiago, son conocidos de la policía. Sus nombres son: Carlos Enrique Sandoval Lillo o Carlos Reyes Reyes o Carlos Sandoval Sandoval, alias "El Hueso Chico", y Ricardo Ponce Avila.

LA DILIGENCIA POLICIAL.— Esta brillante pesquisa fue practicada por Investigaciones de Ñuñoa, bajo la dirección del comisario señor Carlos Cuevas, secundado por los detectives señores Juan Ramírez, Héctor Arias y René Barra. Cabe señalar que en esta oportunidad se contó con la eficaz colaboración de Carabineros de la 14a. Comisaría, bajo las órdenes del mayor señor Luis Carrasco Lara, y secundado por el capitán señor Humberto Stuardo de la Torre y el carabinero Luis Acevedo.

Tanto Investigaciones como Carabineros actuaron en conjunto para lograr la detención de estos ladrones, que se dedicaban a robar en las residencias de El Golf, Providencia, Ñuñoa y Los Guindos.

LOS AFECTADOS.— Las personas afectadas por estos robos son las siguientes: Señora Patricia Beeche de Errázuriz, Apoquindo N.o 3184, le robaron joyas por valor de dos millones de pesos; coronel Máximo Errázuriz Ward, comandante de la Escuela de Aviación, joyas por dos millones de pesos; señor Ladislao Larraín G., de El Golf, radios, ternos y joyas, que suman dos millones de pesos; señor Jorge Uslar G., de El Golf, le robaron $ 1.800.000 en joyas, y varias personas que han presentado las respectivas reclamaciones ante la policía.

DEJANDO TRES CARTAS SE SUICIDO CON GAS CIUDADANA BOLIVIANA

Una ciudadana boliviana se suicidó, aburrida de la vida y por desavenencias familiares, dejando abiertas antenoche las llaves del gas de la cocina de su elegante departamento en calle Presidente Ríos N.o 32.

La señorita Angela Spá Echeñique fue encontrada muerta por el mayordomo del edificio.

Dejó tres cartas, una dirigida a una amiga, otra al propio mayordomo del edificio y una rotulada "a la policía chilena", en las que explica, ampliamente, los motivos de su determinación y, dentro de los cánones ya clásicos para estos extremismos, pide que no se culpe a nadie de su muerte.

Ciudadano turco falleció de un ataque en la puerta del Casino de V. del Mar

Ayer a las 20.55 horas, en la puerta del Casino Municipal de Viña del Mar, falleció de un ataque al corazón el ciudadano turco, señor Víctor Benforado Foragge, de 47 años, domiciliado en calle 5 Norte N.o 69, departamento 103, de esa ciudad. Dicha persona se encontraba en la sala de juegos, y al sentirse mal salió del recinto, encontrando la muerte en la puerta del establecimiento.

MURIO ASESINADA A PALOS POR SU PROPIA FAMILIA

NUEVA IMPERIAL.— (Corresponsal).— Investigaciones de esta localidad ha continuado cumpliendo diversas diligencias para determinar el grado de culpabilidad que cabe a dos personas, en la muerte por apaleamiento, de Carmen Rosa Novoa Nequiqueo.

Esta mujer de 50 años de edad, natural de Trapico, falleció el sábado pasado en esta ciudad, luego de haber tratado los médicos del Hospital Regional de Temuco, de salvarla, por espacio de más de cuatro días.

Carmen Rosa Novoa murió, pese a su extraordinaria resistencia física, debido a un apaleamiento que recibió el 11 de este mes de parte de su propio cuñado y su hermana, Julio Manquñán Hueiquián y Rita Novoa, respectivamente.

Las primeras investigaciones indican que se trata de un crimen. Los vecinos han hablado de que la "finaita" tenía guardados unos pesos "para los días malos que pueden llegarle a cualquiera" y que, pese a que vivía con su hermana y el marido de ésta, se negó a sacarla de un apuro. Esa habría sido la causa de una riña que degeneró en pelea a palos determinando la muerte, a los cuatro días, de Carmen Rosa.

Comerciales

ACTIVIDADES BURSATILES

Información proporcionada por TANNER Y CIA.— Bandera 52 — Oficina 406 — Santiago

El total de acciones transadas en la Bolsa de Comercio durante la rueda de ayer fue de 316.917 acciones. Los bonos sumaron $ 1.908.300 nominales, y el oro, $ 21.900.

SOCIEDADES QUE CIERRAN SUS REGISTROS POR CRIAS Y DIVIDENDOS

SCHWAGER: (Banco Italiano) febrero 25 . . . . $ 10.— Neto
CIA. INDUSTRIAL: (Banco Edwards) marzo 8 . . . . 1.64 "
MANGANESOS ATACAMA (Huérfanos 979) febrero 25 . . . . 60.— "
CIA. INDUSTRIAL: Febrero 16-marzo 2. 1 por 5,0222 a $ 40.

CIERRE DE AYER

ORO FISICO, 13.700 t
BONOS
Deuda Int. 7-1, 84 o
Paviment. 7-1, 84 c
Garantía F. 7-1, 84 o
Mun. Stgo. 8-1, 53 t
Caja 6-3|4, 87 c
Hipot. Ch. 6-1 48 v
Hipot. Ch. 10-6 75 t
Hipot. Valp. 6-1, 46 v
Banco Est., 10-6, 75 t
Deb. Libra, 500 e
Bonos Elect., 50 v
Deb. Tarapacá, 280 c
Deb. Tar. Ch A 380 t
Deb. Tar. Ch. N 365 e
BANCARIAS
Central, 7.700 n
Concepción, 150 e
Crédito, 158 t
Curicó, 120 o
Chile, 2.340 v
Edwards, 460 o
Español, 330 t
Hipotecario, 800 e
Israelita, 255 o
Italiano, 280 e
Osorno, 170 n
Sud Americano, 400 t
Talca, 730 c
MINERAS
Andacollo, 4 v
Aucanquilcha, 45 t
Bellavista, 22 n
Carahue, 1 v
Carmen, 2 1|2 t
Cerro Gde., 185 vp
Cundoriaco, 12 1|2 t
Del. Punitaqui, 260 n
Disputada, 220 n
Espinos, 21 c
Huanchaca, 800 n
Huanillos, 41 n
Lota, 142 n
Merceditas, 10 t
Ocurí, 290 n
Oploca, 460 n
Presidenta, 26 e
P. de Lobos, 52 1|2 t
Schwager, 375 n
Tamaya, 440 cp
Totoral, 100 n
AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura, 125 n
Copihue, 60 v
Formio Chil. 100 v
Gente Gde. 640 t
Laguna Bca., 3.000 n
Rupanco, 777 n
T. del Fuego, 1.060 cp
Vin. del Sur, 125 c
V. Concha y T., 134 e
SALITRERAS
Ang. Lautaro C 525 cp
Iquique, 250 v
Tarapacá, 240 cp
TEXTILES
Caupolicán, 14 1|2 c
Chatex, 54 n
Chiteco, 35 t
Divesa, 14 n
Fiap, 41 c
P. Bellavista, 60 v
P. Concepción, 27 e
Paños Tomé, 84 e
Rayonhil, 23 t
Sederías, 32 t
Sedylan, 51 n
Sumar, 265 e
Tej. El Salto, 34 t
Tex. Progreso, 23 1|2 e
Tex. Viña, 46 t
Vestex, 27 t
Yarur, 253 c
INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera Ega, 27 v
Bima, 102 t
Carozzi, 126 n
Cem. Melón, 255 n
Cervecerías, 735 cp
Club Golf, 110.000 n
Club Hípico, 810.000 d
Club de Polo, 30.000 n
Codina, 560 n
Cola, 68 n
Colorantes, 100 v
Cía. Ind. X|D y E, 66 t
Copec, 210 tp
Corchera, 130 n
Cristal Ch., 32 t
Chil. Elec. Pref, 50 e
Electr. Ind., 60 t
Electromat, 12 t
Est. Educacion., 90 e
Estab. Nobis X|O 75 n
Farmo Química, 51 e
F. U. S. Vicente 40 v
Fertilizantes, 27 t
Fósforos, 90 n
Gas Stgo., 47 1|2 t
Implatex, 280 e
Ind. Varias, 70 e
Insa, 280 vm
Interamericana, 38 e
Interoceánica, 116 cp
La Rural, 155 t
Loza Penco, 47 t
Lucchetti, 40 c
Marinetti, 30 c
Mol. Pérez C., 85 e
M. S. Cristóbal, 60 v
Muelles, 38 n
Naviera A., 115 e
P. y Cartones, 438 v
Pesquera I., 10 3|4 v
Pizarreño, 32 n
Polpaico, 112 v
Refractarios, 57 vm
Ref. de Viña, 227 n
Renta Urbana, 200 c
Saavedra B., 260 n
Sanitas, 93 cp
Sogeco, 60 v
Sonavela, 39 cp
Soprole B., 1.600 n
Tabacos, 160 n
Tattersall, 235 t
Teléfonos, 57 n
T. Panimávida, 60 v
Vapores, 740 cp
Vidrios Pl., 190 n
Volcán, 58 n
Zig-Zag, 83 v
METALURGICAS
Ast. Habas, X|D 86 t
Cic, 136 t
Cobre Merrillos, 40 cp
Electro-Metal., 88 c
Envases, 26 e
Fensa, 20 v
Indac, 43 v
Indura, 30 n
Madeco, 98 tp
Mademsa, 98 tp
Mecánica Ind., 44 v
Socometal, 77 v
SEGUROS
Chil. Cons. Gris., 137 n
Mapocho, 110 v
Santiago, 120 v

Feria Regional de Rancagua S. A.

Lista de precios de animales vacunos rematados al peso, 14 de febrero de 1957.

NOVILLOS

N.o	Total kilos	Precio kilo	Procedencia
2	1.348	$ 158.—	Requínoa
2	1.514	154.—	Requínoa
2	1.138	152.—	Olivar
4	2.417	151.—	Olivar
2	1.520	147.—	Rancagua
2	1.126	146.—	Rancagua
2	1.168	145.—	Olivar
2	1.154	142.—	Linares
2	920	140.50	Linares
2	1.145	140.—	Requínoa
2	1.134	138.—	Rengo
9	4.786	135.—	Machalí
2	1.110	131.—	Machalí
5	2.190	126.—	Rancagua
7	3.660	128.—	Curacautín
5	2.376	124.—	Curicó
2	880	122.—	Rancagua
12	5.254	121.—	Curicó
16	5.742	120.—	Rancagua
10	3.280	122.50	Racagua
5	2.362	117.—	Curacautín
5	2.125	115.—	Curacautín
5	1.984	116.—	Rancagua
2	717	114.—	Rancagua
5	1.984	103.—	Rancagua
10	3.346	98.—	Rancagua
19	8.594	95.—	Romeral

BUEYES

N.o	Total kilos	Precio kilo	Procedencia
2	1.618	$ 138.—	Rengo
2	1.510	141.—	Rancagua
2	1.676	135.—	Rancagua
2	1.412	132.—	Linares
2	1.190	131.—	Purén
6	3.849	130.—	Purén
4	2.448	128.—	Rengo

VACAS

N.o	Total kilos	Precio kilo	Procedencia
2	1.176	$ 135.—	Linares
2	1.107	120.—	Rancagua
2	1.056	128.—	Requínoa
2	1.261	125.—	Rancagua
2	1.150	124.	Rancagua
2	812	119.—	Rancagua

PORCINOS

N.o	Total kilos	Precio kilo	Procedencia
1	75	$ 160.—	Graneros
2	133	158.—	Graneros

Feria Santa Rosa de la Sociedad "El Tattersall"

Transacciones verificadas en remate del 18 de febrero de 1957).

CORDEROS:
120 a $ 5.700, Parral.
100 a 5.650, Lio Lleo.
92 a 5.600, Peralillo.
40 a 5.500, Longaví.
72 a 5.350, San Carlos.
18 a 5.300, San Carlos.
40 a 5.250, Longaví.
100 a 5.150, Linares.
106 a 5.100, Marchigüe.
10 a 5.050, Peralillo.
80 a 5.000, Parral.
100 a 5.000, Linares.
95 a 5.000, Leyda.
BORREGOS:
110 a $ 4.950, Llo Lleo
CORDEROS:
108 a $ 4.900, Curacautín
100 a 4.850, Peralillo.
14 a 4.800, Lo Solís.
43 a 4.650, Chillán.
30 a 4.600, Peralillo.
14 a 4.000, Parral.
112 a 4.000, Rancagua.
80 a 4.250, Lo Solís.
37 a 3.900, Peralillo.
BORREGOS:
90 a $ 3.850, La Estrella
CORDEROS:
80 a $ 3.850, Lo Solís.
32 a 3.350, Linares.
BORREGOS:
10 a $ 3.200, La Estrella.
CORDEROS:
84 a $ 3.100, Vichuquén.
BORREGOS:
100 a $ 2.900, Lontué.
CORDEROS:
20 a $ 2.000, Lo Solís.
BORREGOS:
101 a $ 2.300, Lontué.
CORDEROS:
90 a $ 2.300, Peralillo.
BORREGOS:
33 a $ 2.200, Leyda.
CORDEROS:
20 a $ 1.400, Vichuquén
OVEJAS:
25 a $ 4.950, Palmilla.
24 a 4.850, Palmilla.
25 a 4.650, Palmilla.
25 a 4.650, Palmilla.
17 a 3.0000, Peralillo.
CARNEROS:
20 a $ 4.300, Longaví.
20 a 3.200, Longaví.
CABROS CAP.:
40 a $ 2.400, Linares.
40 a 2.300, Linares.
CABRAS:
30 a $ 2.300, Linares.
36 a 1.000, Maipú.





MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Dirección General de Tierras y Bienes Nacionales

Remate Público de las acciones fiscales de la Empresa Periodística "LA NACION" S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley N.o 12,084, de 18 de agosto de 1956, ante la Junta de Almoneda de Santiago, se procederá a vender en pública subasta las acciones fiscales en la Empresa Periodística "La Nación" S. A.

El remate tendrá lugar en la Oficina del Tesorero Provincial de Santiago, calle Teatinos 28, 2.o piso, el día 27 de febrero de 1957, a las once horas.

Las acciones fiscales que se rematarán son las siguientes: 4.152 preferidas de la Serie A.; y 64.000 acciones ordinarias de la Serie B. Todas se rematarán en un solo lote.

El mínimo para la subasta será de $ 68.152.000, equivalente al valor nominal de las acciones; y el precio que se obtenga en el remate deberá ser pagado al contado por el subastador, dentro de las 48 horas siguientes al remate, enterando el valor correspondiente en la Tesorería Provincial de Santiago.

Para participar en el remate, todo interesado deberá presentar Comprobante expedido por la Tesorería Provincial de Santiago, de haberse depositado en ella, como garantía, en dinero efectivo, la suma fijada como mínimo, esto es, $ 68.152.000, depósito que deberá efectuarse hasta 24 horas antes del remate. En caso de que el subastador no enterare el precio de la subasta dentro del plazo anteriormente aludido, la garantía pasará, sin más trámite, a beneficio fiscal, a título de pena.

Mayores antecedentes sobre estas bases, como asimismo, respecto a los impuestos y demás gastos que deberá cubrir el subastador, pueden consultarse diariamente, de 15 a 18 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, calle Teatinos N.o 254, tercer piso.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

PROPUESTA PUBLICA Nº 5

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que está solicitando la Armada, por los siguientes artículos, puestos en la Escuela de Artillería Naval, Las Salinas, VIÑA DEL MAR:

Mesas, sillones y sofás, tipo living — Estantes grandes para libros — Estantes para material — Alacenas metálicas — Roperos metálicos — Mesones para desarme de material — Armerillos para fusiles — Tribunas.

Esta propuesta se abrirá únicamente en la Dirección General de los Servicios de la Armada (Departamento de Adquisiciones), el día jueves 14 de marzo de 1957, a las 16 horas.

Los formularios respectivos con datos y antecedentes pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, calle Agustinas 1022, 10.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

MINISTERIO DEL INTERIOR

REF.— Designación de Jefes de la Fuerza Armada en el departamento de Santiago

SANTIAGO, 16 de febrero, 1957.

"S. E. el Presidente de la República, en uso de la facultad que le confiere el artículo 133 de la Ley General de Elecciones, ha designado a las siguientes personas como Jefes de la Fuerza Armada que tendrá a su cargo el mantenimiento del orden público en las localidades que se indican, con motivo de la elección ordinaria de senadores y diputados a efectuarse el domingo 3 de marzo del año en curso:

SANTIAGO: General de Ejército don Horacio Gamboa Núñez.
SANTA LUCIA: Coronel de Ejército don Otto Barth Deppe.
SANTA ANA: Comandante de Grupo de la F. A. don Domingo Vásquez Vásquez.
PORTALES: Coronel de Ejército don Luis Barros Barros.
ESTACION: Coronel de Ejército don Enrique Rodríguez Soto.
CAÑADILLA: Comandante de Escuadrilla de la F. A. don Germán Stuardo de la Torre;
RECOLETA: Coronel de Ejército don Rogelio Radrigán Rocco.
MAESTRANZA: Comandante de Escuadrilla don Francisco Castro Tapia.
UNIVERSIDAD: Coronel de Ejército don Arturo Vergara Puga.
SAN LAZARO: Comandante de Escuadrilla de la F. A. don José Núñez Rousseau.
PARQUE COUSIÑO: Coronel de Ejército don Carlos Hepp Dubian.
QUINTA NORMAL: Coronel de Ejército don Carlos Urrutia Honorato.
BARRANCAS: Capitán de Carabineros don Mario Carreño.
COLINA: Capitán de Carabineros don Enrique Gallardo Bulas.
CONCHALI: Mayor de Carabineros don Víctor Moya Rodríguez.
CURACAVI: Mayor de Carabineros don Sergio R. Rodríguez Vial.
LAMPA: Mayor de Carabineros don Osvaldo Bahamondes Quezada.
MAIPU: Capitán de Carabineros don Armando Rojas Jiménez.
QUILICURA: Mayor de Carabineros don Raúl Valenzuela Moreno.
RENCA: Mayor de Carabineros don Jorge Carranza Ramírez.
TIL-TIL: Capitán de Carabineros don Luis A. Jofré Yáñez.
ÑUÑOA: Coronel de Ejército don José Cárcamo Carrasco.
PROVIDENCIA: Coronel de Ejército don Ramón Díaz Araneda.
LAS CONDES: Mayor de Carabineros don René Lara Urbina.
LA FLORIDA: Mayor de Carabineros don Ricardo Oportó López.
LA GRANJA: Capitán de Carabineros don Jorge Aranda Parra.
LA CISTERNA: Comandante de Grupo de la F. A. don Carlos Toro-Mazote Granada.
PIRQUE: Capitán de Carabineros don José Sepúlveda Galindo.
PUENTE ALTO: Mayor de Ejército don Alfonso Granada Ostoloza.
SAN JOSE DE MAIPO: Capitán de Carabineros don Julio M. Urrutia Romero.
SAN MIGUEL: Comandante de Grupo de la F. A. don Germán Díaz Visconti."

LA NACION

MARTES 19 DE FEBRERO DE 1957
SANTIAGO DE CHILE

Designaron equipo chileno para Lima: no va Meléndez

EN LA ASOCIACION Central de Fútbol se reunió anoche el directorio de la entidad con la Comisión Seleccionadora y el entrenador José Salerno, así como el profesor de Educación Física, Raúl Marchant. Escuchado el informe de los médicos que sometieron a examen al jugador Meléndez, se optó por dejarlo definitivamente al margen, en vista de que se le recomendó un descanso absoluto de 10 días. Igualmente, quedaron fuera del conjunto seleccionado, los jugadores Luis Ramos, Juan Pérez y Braulio Musso. En consecuencia, el plantel que integrará el conjunto chileno que actuará en el Campeonato Sudamericano de Lima, quedó integrado de la siguiente manera:

Arqueros: Misael Escutí y Francisco Nistche.
Zagueros derechos: Caupolicán Peña y Sergio Valdés.
Zagueros izquierdos: Isaac Carrasco y Daniel Morales.
Zagueros centros: Rodolfo Almeyda y Mario Torres.
Mediozagueros: Ramiro Cortés, Carlos Cubillos, Gonzalo Carrasco y Mario Ortiz.
Delanteros: Jaime Ramírez, Jesús Picó, Jorge Robledo, José Fernández, Leonel Sánchez, Andrés Prieto, Sergio Espinoza, Carlos Verdejo, Carlos Tello y Raúl Aguila.

Anoche, todos los jugadores quedaron concentrados en el hotel Lancaster. La delegación viajará el 5 de marzo a Lima en un avión de LAN.

COMISIONES DEL CONGRESO SUDAMERICANO DE BASQUETBOL



ERASMO LOPEZ, vicepresidente de la Federación de Básquetbol de Chile y delegado de nuestro país al Congreso S. A. Extra de Baloncesto.



CARLOS BOY SARMIENTO, autoridad máxima del básquetbol peruano y representante de la nación hermana del norte al Congreso Sudamericano de Santiago.

Ayer a las 9 horas, se constituyeron en el Consejo Nacional de Deportes, las diversas comisiones designadas en la sesión inaugural del Congreso Sudamericano Extraordinario de Básquetbol, y que estudiarán los diferentes puntos del temario aprobado.

Las comisiones que estarán integradas por delegados de los diferentes países, abordarán los tetemas que damos a continuación:

COMISION DE ASUNTOS TECNICOS.— Delegados de Brasil, Colombia, Perú y Chile.

TEMAS: 1) Supresión de la disposición sobre utilización de árbitros norteamericanos en los campeonatos sudamericanos; 2) Facultad y reglamento de la Comisión Técnica; 3) Designación de jueces; 4) Sistema a seguir para la obtención de carnet internacional de juez; 5) Independencia de los jueces. Alojamiento distinto a las delegaciones. No concurrir como delegado a la mesa de control; 6) Uniformidad de preparación de jueces y apuntadores (exámenes a aprobar); 7) Planilla de juego y sistema de anotar; 8) Reglamento de la Comisión Femenina; 9) Fichas de inscripción para todos los miembros de delegaciones; 10) Comisión técnica permanente de la Comisión de Zona de la FIBBA; 13) Código del aficionado; 14) Comisión Femenina.

COMISION DE ASUNTOS VARIOS.— Delegados de Uruguay, Venezuela, Ecuador y Chile.

TEMAS: 1) Creación de la Comisión Panamericana; 12) Situación de la Federación de Bolivia; 17) Fijación definitiva de la sede del VII Campeonato Sudamericano Femenino; 18) Destino Copa Brasil que se disputaba en campeonatos sudamericanos de tiros libres. Reglamento de la competencia a que fuera destinada; 20) Inclusión de un periodista con cada delegación.

COMISION DE ASUNTOS CONGRESO.— Delegados de Uruguay, Brasil y Paraguay.

TEMAS: 15) Congreso Extraordinario de Quito; 16) Congreso de Melbourne; 19) Modificación del Art. 45 del Reglamento General de la Comisión de Zona para hacer permanente el cargo de Editor de Leyes.

Pelean el viernes.-

El público invadió la calle San Francisco para ver a Suárez



OTRO MOMENTO del entrenamiento que cumplió ayer en el gimnasio de la Federación, el mosca de las Antillas, Oscar Suárez. Impresionó mucho, por sus recursos de calidad y su físico privilegiado para la categoría. Una verdadera multitud dio un anticipo de lo que ocurrirá el viernes en el Caupolicán, en cuanto al interés que tiene el público chileno por ver a Pardo frente al rival de mayor jerarquía de cuantos ha enfrentado hasta ahora. Suárez disputó el título mundial con Pérez y le ganó a Memo Diez.

Una multitud concurrió ayer al gimnasio de la Federación de Boxeo de Chile para apreciar el trabajo del vencedor de Memo Diez.— Magnífica impresión produjo el antillano, lo mismo que Germán Pardo, que atraviesa por un período excepcional.

Un espectáculo extraordinario se produjo ayer por la tarde, con motivo de la presentación pública —a manera de anticipo para el combate del viernes—, que realizó el pugilista cubano, figura del ranking mundial en la categoría mosca, Oscar Suárez. El gimnasio de la Federación de Boxeo de Chile, en calle San Francisco 610, se repletó de público, en tanto que en la calle, en las esquinas de San Francisco y Eyzaguirre, una verdadera multitud aguardó la salida del vencedor de Memo Diez, tan sólo con la esperanza de divisarlo. Este clima, producido a cinco días de la lucha, da una idea de lo que será el viernes próximo, cuando Suárez suba al ring del Caupolicán para enfrentar a Germán Pardo, en un combate de enorme trascendencia y donde se juega todo el futuro del campeón de Chile, que hace tiempo aspira a una consagración definitiva, que le permita merecer una oportunidad con Pascual Pérez, el campeón del mundo.

El trabajo de guantes de Suárez causó enorme interés. El mosca de La Habana actuó en dos rounds de tres minutos cada uno. El primero, con el aficionado Oscar de la Barra, y el otro, con Abdón Romero, un amateur que viene cumpliendo buenas actuaciones en el Torneo de los Barrios. Con este último trabajó más fuerte y entonces fue posible apreciar la faena sólida, segura y muy variada de su mano izquierda. En gancho a la cara es rápida, contundente, muy elástica. Y cuando toca al cuerpo, va armonizada en tiempo y distancia. La derecha, que usó poco, se advirtió también pesada, en tanto que se afirma en un par de piernas sólidas, sobre todo, en la lucha en la media distancia, modalidad en la que convenció por su eficacia y velocidad. Naturalmente, que una actuación de esta naturaleza, no da margen a formarse un concepto definitivo. Pero Suárez deja sensación de aplomo, de mucho dominio del ring y, sobre todo, de garra y envergadura en el ataque.

El manager del cubano, Ricardo Riesgo, a quien está asesorando el director técnico chileno Manuel Gómez, nos manifestó que el objeto de esta sesión de entrenamiento había sido sólo moverse un poco, ya que Suárez está listo para subir al ring. Por eso trabajó con aficionados, a fin de no extremarse, con el temor de excederse en su preparación.

Con igual interés se siguió la actuación de Germán Pardo. El pupilo de Antonio Fernández mantiene ese gran estado que le permitió lograr una rápida y avasalladora victoria sobre Conrado Moreira. Hizo guantes con Fernando Araneda, exhibiendo mucha velocidad de piernas, precisión en los golpes y un ansias de combatir, de hacer el viernes la mejor pelea de su vida. De Pardo sólo cabe decir que está en la plenitud de sus medios y, por lo mismo, la del viernes es su prueba definitiva, para que de una vez y para siempre se sepa cuál es su capacidad cierta y hasta dónde es capaz de llegar.





EN MEDIO DE UN interés excepcional de los aficionados, realizaron ayer su entrenamiento público, los pugilistas Oscar Suárez, cubano, y Germán Pardo, chileno, que el viernes se enfrentan en el ring del Caupolicán, en un match de trascendencia mundial, por la posición destacada que tiene Suárez en el ranking. En la escena de la izquierda, se ve un pasaje del trabajo de guantes del cubano, quien realizó una sesión suave, bajo la dirección de su entrenador, Ricardo Riesgo, y el manager chileno, Manuel Gómez, que los asesora para este match. Suárez evidenció excelente recursos de boxeador, y cuando apuró el ritmo, sus manos se movieron veloces y pegaron con mucha firmeza y precisión. A la derecha, la última fase del entrenamiento de Pardo. El campeón de Chile de peso mosca se despoja del vendaje, asistido por su manager, Antonio Fernández. Pardo se juega todo su futuro frente al vencedor de Memo Diez, ya que de ganar, tendrá una oportunidad con Pascual Pérez.

¿RETORNA A LAS PISTAS?

LONDRES, 18.— (UP).— La agencia checoeslovaca de noticias anunció hoy que Emil Zatopek probablemente intentará volver a participar en competencias.

En un informe procedente del Centro de Deportes del Gobierno en Houstka, la agencia dijo que Zatopek hace dos semanas que se está preparando y "está en mejores condiciones que el año pasado durante esta época". El despacho añadió que probablemente participará en algunas competencias europeas.

Zatopek que el año pasado fue operado de una hernia, no pudo retener ninguno de sus tres títulos olímpicos en las Olimpíadas de Melbourne.

INVICTAS EN LIMA BASQUETBOLISTAS ALBAS



Ceremonia inaugural del Torneo Internacional de Básquetbol Femenino de Lima, denominado Campeonato de Estrellas Sudamericanas, certamen dentro del cual se mantienen invictas hasta el momento las guapas representantes del Club Colo Colo, de Santiago, y en el cual participan, además, los cuadros de honor de Fluminense, campeón de Brasil; Olimpia, de Asunción, campeón de Paraguay; Pichincha, campeón de Ecuador, y los conjuntos peruanos Atenas, Universidad de San Marcos, Selección de los Balnearios y Atlético Francisco Burga, de Lima. Nuestras muchachas, en su debut, se impusieron en dramático encuentro sobre Fluminense, por la cuenta 59-55 y luego sobre Atenas, por 57 a 17. Integran la delegación chilena, las jugadoras Ismenia Pauchard, Marta Ortiz, Laura Piña, Delmira Gatica, Maribel Soto, Mercedes Pavez, Ruth Orellana, Isabel Valenzuela, Irene Velásquez y Luz Silva, estas dos últimas, de Puente Alto y Magallanes, respectivamente. Preside esta embajada del baloncesto femenino nacional, don Fernando Apud Labán, asesorado por los señores Tulio Alfaro, delegado y Luis Valenzuela, director técnico.— (FOTO UNITED PRESS, CORTESIA DEL DIARIO "EL COMERCIO", DE LIMA.)

GRAN ACTIVIDAD MOTOCICLISTICA EN GREEN CROSS

Programa de carreras para la temporada

La directiva de la rama de motociclismo del Club de Deportes Green Cross, que preside Enrique Back, ha dirigido a sus consocios una extensa circular dándoles a conocer el programa de actividades de la sección para la presente temporada y, en forma muy especial, el calendario próximo de carreras.

Dicho programa es el siguiente:

24 DE FEBRERO: Carrera de Regularidad a Viña del Mar. Promedios a elección del participante. Suscripciones el jueves 21 en el Club y sábado 23 en Portugal 653. Salida el domingo 24, desde las 7 horas, dependiendo la hora de salida del promedio elegido. Inscripción para la carrera: $ 200.—, y participación en el almuerzo ofrecido por el Viña del Mar Moto Club $ 1.500.—. Esta participación no es obligatoria. Los competidores deben llevar el número en el farol.

9, 10 DE MARZO: 2.o jamborée o campamento gigante a efectuarse en Curacaví.

SABADO 9 DE MARZO: Ubicación de los socios en las carpas, iza de la bandera, gran asado al palo y cazuela, y en la noche programa artístico alrededor de una fogata.

DOMINGO 10 DE MARZO: Desayuno, natación, programa deportivo consistente en una carrera de velocidad, una Gymkana y una carrera Slalom. El almuerzo va a ser de cargo de los socios, por lo cual se ruega a éstos traer cocaví. Se recomienda traer también servicio, plato, frazada, (carpa los que tienen), instrumentos musicales y buen humor.

La participación costará $ 1.000, y estarán incluidos el asado, el desayuno y la ubicación en el campamento.

Se ruega a todos los socios cooperar con este jamborée, pues a él están invitados todos los demás clubes del país, y nuestro club como organizador, tendrá que llevar el peso de la responsabilidad en organización y programa.

17 O 24 DE MARZO: Primera reunión de carreras por circuito, con puntaje por el Campeonato de Chile. Circuito no determinado aún, organizado por el Audax Moto Club.

ROSARIO CENTRAL REGRESO DE RIO

RIO DE JANEIRO, 18 (UP).— El equipo argentino de fútbol Rosario Central partió hoy hacia Buenos Aires en un avión de la Compañía Brasileña Cruzeido do Sul, después de una jira de un mes por abril.

Rosario Central jugó ayer el último partido en Juiz de Fora, Minas Gerais, y empató a un gol con un equipo local.

NORTEAMERICANA MARY FAULK GANO TORNEO DE GOLF

ST PETERSBURG, 18 (UP).— La golfista norteamericana Mary Lena Faulk ganó ayer el torneo femenino de golf abierto de St. Petersburg, con premios por 5.000 dólares, y estableció un nuevo record para 72 hoyos, al hacer un total de 279 en los cuatro días del campeonato.

La uruguaya Fay Crocker quedó en el cuarto lugar con 287 golpes.

LOTERIA DE CONCEPCION

Lista Oficial del Sorteo Nº 763, efectuado el 17 de febrero de 1957

LEYES: 4.885 Y 5.443 — EMISION: 50 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

El Boleto N.º 24703

Salió favorecido con el Premio de

35 MILLONES

A todos los Boletos cuya terminación sea 3 le corresponde $ 3.600.- al Entero y $ 180.- al Vigésimo

Sorteo N.º 763, efectuado el 17 de Febrero de 1957



Facsímil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

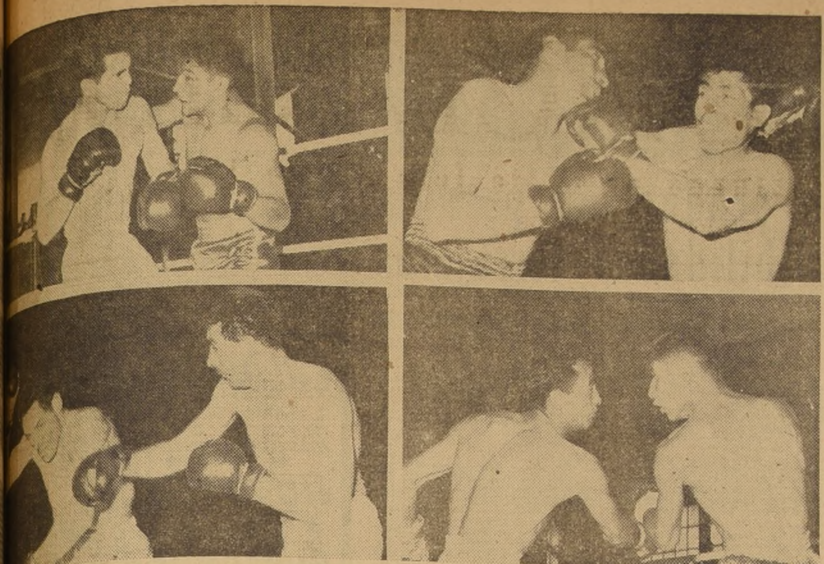
La emisión correspondiente a este sorteo es de 50 millares con 9.949 premios, que se pagarán según el siguiente programa:

1	PREMIO MAYOR DE		$ 35.000.000.—
2	Aprox. de	$ 100.000.—	200.000.—
1	PREMIO 2º DE		3.000.000.—
2	Aprox. de	50.000.—	100.000.—
2	Premios de	1.000.000.—	2.000.000.—
4	Aprox. de	40.000.—	160.000.—
3	Premios de	500.000.—	1.500.000.—
6	Aprox. de	27.618.50	165.711.—
10	Premios de	100.000.—	1.000.000.—
20	Premios de	50.000.—	1.000.000.—
50	Premios de	20.000.—	1.000.000.—
230	Premios de	10.000.—	2.300.000.—
300	Premios de	5.000.—	1.500.000.—
2.650	Premios de	4.000.—	10.600.000.—
4.999	Terminaciones de	3.600.—	17.996.400.—
679	Premios (97 Premios a la Centena de los siete primeros Premios Mayores) de $ 4.000.— c/u.		2.716.000.—
990	Premios (99 Premios a la Centena de c/u. de los Premios de $ 100.000.—) de $ 4.000.— c/u.		3.960.000.—
9.949	Premios con un total de		$ 84.128.111.—

La Lotería pagará los premios a la presentación del boleto, SEGUN SU LISTA OFICIAL — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, destrucción, pérdida de boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.

PROXIMO SORTEO: 35 MILLONES — DOMINGO 3 DE MARZO — ENTERO, $ 3.000 — VIGESIMO, $ 150

BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador — Ante mí, OSVALDO CRUZAT CRUZAT, Notario — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente



...ATRO CAMPEONES.— Estas notas muestras la definición de cuatro categorías en el Campeonato Nacional de ... en Chuquicamata. Arriba, a la derecha, el olímpico ...dio Barrientos conquista la corona de peso gallo, al batir en intenso combate a Manuel Vega de la Fach. En la ... Barrientos va a colocar la derecha en gancho a la cara. ... derecha, Luis Castro, de Antofagasta toca con su izquierda a la cara de Vicente García, el penquista que venció en el peso mediomediano ligero. Fue un triunfo claro el del ...ista. Abajo, a la derecha, un pasaje de uno de los encuentros que causó mayor interés, Carlos Lucas contra Héctor Cabrini, por el título del peso medio pesado. Ganó el olímpico Lucas pese a la vigorosa reacción de Cabrini en el tercer round. En la nota gráfica, el campeón ha quedado en una posición poco académica, pero tampoco Cabrini ha conseguido conectar sus manos. Al lado, aspecto del cotejo entre Juan Díaz y Froilán Muñoz, que ganó aquél, en el peso liviano. El aviador Díaz se clasificó campeón chileno, pero el match fue flojo, de pocos atractivos.— (Fotografías remitidas por Renato González, Enviado Especial de LA NACION).

Torneo Nacional de Boxeo.-

Lo que fueron las finales

Anormal epílogo del tercer puesto en la categoría mediomediano ligero.— Tres que habían sido perjudicados por los fallos anteriormente y que ganaron.— Lo que hicieron los campeones, uno por uno, por alcanzar el título.— (De nuestro Enviado Especial RENATO GONZALEZ MORAGA).

CHUQUICAMATA, (Especial para LA NACION).—En la noche del sábado se efectuó la primera reunión de finales, comprendiendo las categorías mosca, pluma, mediomediano ligero, mediano ligero y mediopesado. Además de 3 encuentros en definición de los terceros puestos. Justamente, los tres que habían sido perjudicados en los fallos de sus actuaciones en las semifinales, triunfaron en forma abrumadora en estas disputas. Pero ha de hacerse una salvedad. En la división de medianos ligeros se produjo un hecho totalmente anormal. Cuando se peleaba el tercer asalto y Sergio Vergara tenía la pelea ganada por un margen amplísimo, el árbitro detuvo el match y se bajó del ring, impidiendo así que finalizara el encuentro y que los jurados fallaran. Por lo demás, puede decirse que el fallo existió: faltaba menos de un minuto para el final del cotejo y en las tarjetas de los tres jurados, Vergara tenía ventajas que lo ponían a cubierto de cualquier contratiempo.

El público protestó por el desempeño de los dos boxeadores y el árbitro hizo caso de estas protestas, sin razón alguna. Vergara, que había actuado días antes contra el campeón de Chile (pelea que ganó, pese al fallo adverso), se vio superior desde el comienzo y, por eso mismo, impuso al combate un ritmo cómodo, sin esforzarse mayormente, tal vez temiendo que le sucediera lo del cotejo anterior, cuando se cansó mucho en la vuelta final. Vergara, es cierto, no trató de buscar una victoria contundente, y se limitó a mantener su ventaja sin arriesgar. Creo que, a un aficionado, no se le puede exigir otra cosa que la de defender su opción de la mejor manera. Vergara estaba, pues, dentro del reglamento y la suspensión del match fue improcedente y ajena a toda lógica y a todo derecho. Lo que tendrían que haber hecho los dirigentes del Campeonato habría sido dar, sencillamente, el tercer puesto a Vergara.

EN LOS DOS OTROS cotejos de terceros puestos, Julio Barrera superó con facilidad a Jorge Bollman, confirmando su calidad, y Manuel Alvarez le dio una clase de boxeo a René Fuenzalida.

—oOo—

PASARE AHORA a los matches por los títulos de campeones nacionales:

MOSCA.—Rubén Sepúlveda, Fach, ganó por puntos a Renato Alvarez, Chuquicamata. Sepúlveda vapuleó con izquierdos y derechos rectos al peleador local en el primer asalto, dejándolo siempre fuera de distancia y en posición harto incómoda. Cada vez que Alvarez quiso iniciar un ataque, el aviador lo esquivó y le dio duro de contragolpe derecho. Más adelante, nada cambió. Sepúlveda hizo una demostración cabal de cómo se puede pegar retrocediendo, dominó de cerca y de lejos y cuando aceptó el cambio de golpes del minero, supo darse maña para salir de ellos mejor parado. Tanto, que en uno de esos, derribó al voluntarioso nortino, que se incorporó antes de que el árbitro iniciara la cuenta.

En resumen, Rubén Sepúlveda venció por su buena calidad pugilística, demostrando una superioridad aplastante sobre el aún novicio peleador de casa. Confirmando, de paso, lo errado de ese veredicto que dejó fuera de la final al santiaguino Barrera.

—oOo—

PLUMA.—Alfredo Ortúzar, Concepción, ganó por puntos a Mario Torres, Naval. Bastantes dificultades encontró el campeón de Chile para retener su corona. Luego de acciones parejas, Ortúzar tomó la iniciativa en la vuelta inicial y, esgrimiendo un recto derecho al cuerpo, de larga trayectoria, logró imponerse en los dos asaltos iniciales. En el tercero, Torres reaccionó, pero ya era demasiado tarde. Ganó el round por visible margen y el campeón se vio incapaz de detenerlo y de anular su acción recia. El margen que decretó la victoria del lotino fue muy pequeño.

Ortúzar no se ha visto bien, en este torneo. Nunca se pudo aclimatar completamente, estuvo excedido en el peso y no se le vio la desenvoltura, la seguridad de su acción ofensiva habitual. Torres, por otra parte, es un peleador difícil, tranquilo, canchero y lleno de sabiduría.

—oOo—

MEDIOMEDIANO LIGERO.— Vicente García, Concepción, ganó por puntos a Luis Castro, Antofagasta. Ya había señalado que Vicente García es un boxeador rudo, de poco brillo, acaso áspero en su acción, pero que, pese a todo eso, es un hombre de ring inteligente. Influye en esto, sin duda alguna, la sapiente dirección técnica del veterano Walfango Melgosa, que lo conoce bien y sabe aprovechar las condiciones de su hombre. El hecho es que "Comequecho", le ganó al cruceño Fuenzalida, gracias a que planteó hábilmente sus acciones y que ahora no sólo superó a Luis Castro con inteligencia, sino que mostró al nortino tal cual es, como para que no hubiera error posible en la apreciación del match. Castro, peleador zurdo, de técnica rudimentaria, pero fuerte físicamente, nunca encontró la manera de inquietar al penquista. Cada vez que amenazó con una entrada, García se le adelantó encajando su derecho en uppercut al cuerpo y repitiéndola de gancho a la cabeza. Así controló las acciones sin mayor dificultad. Castro, en vano, trató de alterar el desarrollo de los acontecimientos y sus partidarios, mudos y sorprendidos, vieron cómo se les derrumbaba el ídolo nada más que por tener frente a él a un peleador que, siendo modesto y poco brillante, es inteligente.

García, que puso en evidencia el error anterior de los jurados, es un campeón de indiscutibles méritos. Fue mejorando, pelea a pelea, y ahora resulta que el adversario más difícil que tuvo fue el de su primer match: el santiaguino Rojas. Porque los otros dos, amenazante uno por su pegada y el otro por su recia constitución física y sus atropelladas, fueron fácil presa para el modesto peleador de Concepción.

—oOo—

MEDIANO LIGERO.—Hernán Rodríguez, Naval, ganó por puntos a Victor González, Ferroviaria. He aquí que, de nuevo, tenemos como campeón de los medianoligeros a Hernán Rodríguez. Cierto es que, en la semifinal, fue favorecido con un fallo favorable que no se merecía. Pero en la final ganó bien. Superó con creces al ferroviario González, que no exhibió condición alguna como para ser considerado el segundo hombre de su categoría. La división de medianos ligeros, es la más pobre de nuestra geografía pugilística, pero, en todo caso, el que demostró ser número uno no es propiamente el campeón ni tampoco el subcampeón. Es Sergio Vergara, al que —para colmo de injusticias— se le privó del tercer puesto, en esa decisión absurda del árbitro de su pelea con Cancino.

—oOo—

MEDIOPESADO.— Carlos Lucas, Temuco, ganó por puntos a Héctor Cabrini, Santiago. Se esperaba un gran combate y estuvo a punto de serlo. Lucas, desde el comienzo, actuó con tino y mesura. Sin atolondramiento, punteó firme con la izquierda y, en el segundo round, abrumó con ese impacto al santiaguino, que parecía desconcertado y buscaba infructuosamente la manera de hacer a un lado ese recto y meterse a una distancia que le fuera más apropiada. Así fue como se inició la tercera vuelta con bastante puntaje favorable el campeón nacional. Entonces fue cuando Cabrini salió a jugarse. Acortó distancias, no bien dieron la señal de iniciar las acciones y Lucas, sorprendido, se descompuso. Ya no pudo mantenerse fuera del radio de acción de su rival, mediante su recto de zurda. Tuvo que aceptar el pleito en el terreno en que su contrincante lo planteaba y entonces se vio mal. Se amarró, acusó algunos golpes y pasó por momentos de auténtica aflicción.

Ganó Lucas, de todos modos, porque no pudo Cabrini, en su vigorosa acción final, anular lo que el sureño había conquistado en los dos asaltos anteriores. Pero no cabe duda que la incógnita no quedó aclarada. Subsiste la duda sobre lo que podría haber sucedido si el santiaguino asume, en el segundo round, la decidida actitud que le vimos en la última vuelta.— RENATO GONZALEZ, Enviado Especial de LA NACION.



DESPUES DEL COMBATE.— Héctor Cabrini y Carlos Lucas, finalistas de la categoría mediopesado, aparecen en la fotografía sobre el cuadrilátero de Chuquicamata después del intenso combate que disputaron el sábado. El triunfo correspondió al sureño por puntos que demuestra en su rostro el cansancio del agotador encuentro.

VIBRANTE FUE LA ULTIMA REUNION

Lindo comienzo y mejor finiquito de la jornada

CHUQUICAMATA (Especial para LA NACION). — La noche de clausura del Campeonato Nacional había gente como para repletar dos veces el Gimnasio del Club Chuqui. A las seis y media de la tarde, hora de la iniciación —y en Chuqui los espectáculos comienzan cronométricamente a la hora fijada— ya era imposible meter una persona más en el local. El programa era, simplemente, de cinco combates finales y la fiesta se completaba con la proclamación de los campeones. Y la entrega de hermosas insignias de oro para los primeros, además de un neceser para cada uno de los subcampeones. Y una copa de plata para la asociación vencedora.

Se comenzó con el más vibrante y magnífico encnuentro: el de peso gallo.

o——oo0oo——o

GALLO. — O. Claudio Barrientos, Concepción, ganó por puntos a Manuel Vega, Fach. La repetición del pleito de los dos gallitos de riña que todos conocen tuvo esta vez un desarrollo intenso, de notable colorido, vibrante y estremecedor. Se pegaron mucho los dos —y en esto debe advertirse que ambos muestran fallas muy visibles en materia defensiva. Barrientos, en la vuelta inicial, sacó una leve ventaja. No como para asegurar que sería el triunfador, pero sí como para dejarlo anotado en las tarjetas.

El segundo round, en cambio, mostró a un Vega agrandado, más certero en sus impactos, más sólido en su ataque. Barrientos comenzó a sangrar de la nariz y se vio superado. Finalizados esos tres minutos, quedó en todos la impresión de que el olímpico sería derrotado. Pero Barrientos tenía todavía mucho resto. Y se lo jugó en el tercer asalto. Promediando éste, se advirtió que Vega aflojaba. Lo suficiente como para que el ex osornino se adueñara del cuadrilátero y, pese a la vigorosa reacción final del aviador, llegara al término del cotejo con un leve, pero fácil de controlar margen favorable.

Había ganado Barrientos a su porfiado contendiente, pero había terminado el pleito maltrecho y dándolo todo. Es que Vega se agrandó, estuvo netamente superior a otras veces. Barrientos, en cambio, puso en evidencia vacíos muy grandes en su defensa. De todos modos, hay que señalar que el olímpico resultó un auténtico campeón. Y es lamentable que Manuel Vega, que se supera día a día, milite justamente en esta misma división. Porque los dos tienen coraje, espíritu combativo, calidad ofensiva. Y yo diría que, en este sentido, los golpes del negrito son de mejor factura que los del osornino.

o——oo0oo——o

LIVIANO. — Juan Díaz, Fach, venció por puntos a Froilán Muñoz, María Elena. Combate deslucido, con muchos golpes rectos y poco espíritu combativo. Díaz, de mejor boxeo, que —eso sí— no sabe atacar y no le gusta, sacó provecho de su calidad técnica y superó, sin brillar y sin estridencias, en los tres asaltos.

o——oo0oo——o

MEDIANO. — Ramón Tapia, Santiago, ganó por K. O. al 2.o round a Hernán Cerda, Chuquicamata. De todos los rivales que tuvo el subcampeón olímpico en esta competencia fue Cerda el que estuvo frente a él con más dignidad y más coraje. Pese a que fue a la lona cuatro o cinco veces, nunca se quiso dar por vencido. Y, en una de esas caídas, se torció una pierna. Se sobrepuso a todo y siempre se levantó a pelear. Tapia se vio impreciso, como ya pareció en su anterior encuentro, y no pudo acertar con el golpe de K. O. Cerda, por indicación del médico, el incomparable doctor Pilotti, no salió a pelear el tercer asalto.

o——oo0oo——o

MEDIOMEDIANO. — Luis Núñez, Concepción, ganó por K. O. al 2.o round a Alberto Veas, Naval. Núñez fue, al final de cuentas, el más espectacular de entre los diez campeones. Y en el encuentro final, consiguió uno fuera de combate realmente dramático. Ya en el primer round había hecho sentir el peso de sus golpes al joven y promisorio peleador marinero, pero había recibido secos izquierdos al rostro. Fue en el segundo, justamente cuando Veas le conectaba uno de esos izquierdos, él encajó un soberbio gancho de derecha a la quijada y Veas se desmoronó. Trató inútilmente de incorporarse antes del término de la cuenta, ansioso de seguir defendiendo su chance, pero ya todo estaba terminado.

Fue, ya lo digo, un final estremecedor

o——oo0oo——o

PESADO. — Edgardo López, Santiago, ganó por K. O. al 2.o round a Ernesto Trujillo, Fach. El joven pesado metropolitano ya en el primer round anduvo descomponiendo al aviador con golpes rectos altos. Luego varió su juego, pegó bien abajo, y, en la segunda vuelta, liquidó de excelente manera, el pleito. López es un pesado excesivamente joven, pero que posee espíritu combativo y tiene mucha idea de boxeo. Como está en buenas manos, se me ocurre que, a uno o dos años plazo, puede ser un formidable amateur en la división máxima.

o——oo0oo——o

EL REPARTO de los premios dio ocasión al público de Chuquicamata para que exteriorizara su admiración por los diez campeones que le brindaron quince días de emociones. Don Alfredo Martínez, antiguo y esforzado líder del boxeo penquista tuvo, esa noche, la satisfacción de recibir el premio que los peleadores de Concepción conquistaron para su ciudad. Una magnífica copa de plata, réplica en pequeño de la millonaria Copa Anaconda que logrará la asociación que triunfe tres veces, fue levantada en alto por el esforzado dirigente, que, en esos momentos, vivio emociones que nunca podrá olvidar. Fue una fiesta amable que recordarán por mucho tiempo los bravos y generosos mineros de la capital del cobre. — RENATO GONZALEZ, Enviado Especial de LA NACION.

...esentación privada de Clotworthy ...honor del Gobierno y autoridades

...tuará hoy a medio... la Piscina Mund, ...añado de Gunther ... campeón chileno y ...ricano de saltos or...tales.— Después el ... nadador norteame... actuará en el Nacional de Viña.

...a las 12 horas, se efec... en la Piscina Mund, la ... que ofrece a las au... nacionales, deportivas, ...ién a la prensa depor... Bob Clotworthy, el cam... olímpico de Melbourne, ... venido ofreciendo bri... presentaciones en saltos ...tales, en compañía del ... especialista chileno ... Mund.

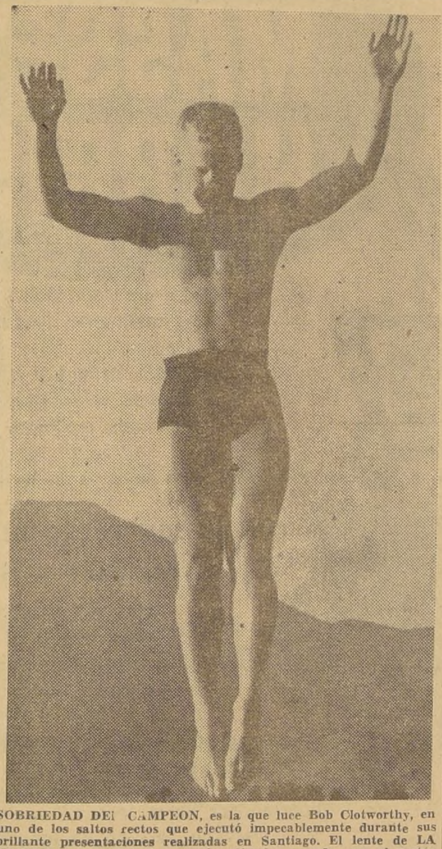
... manera las personali... invitadas por la Federa... de Natación de Chile, a ... gestión se debe el ... Chile de tan calificado ..., podrán apreciar sus ... recursos desde el tram... de tres metros que le ... en la gran justa.

Clotworthy debe brindar ...pectáculo en los tres gru... saltos, realizando las evo... clásicas con la maestría ... caracteriza, y con las ... ha conquistado la admi... de nuestro público.

...posterioridad a esta últi...sentación en la capital, ... especialista norte... en saltos ornamenta... dirigirá a Viña del Mar, ..., especialmente invi...almente por la Federa... Chilena de Natación, en ...peonatos Nacionales de ... Waterpolo y Saltos ...tales que se iniciarán ... próximo en la hermo... olímpica de 8 Norte, ... Ciudad Jardín.

...rthy ha accedido gen... prolongar su estada en ... país y tomar parte, co... dicho en el campeo... Viña del Mar, a fin de ...tunidad a los aficio...teños para que pue...preciar también sus ex...

...tas sus intervenciones en ... Mar, Clotworthy ac... compañía de Gunther ... en saltos ornamen... la Olimpíada de Mel...



SOBRIEDAD DEL CAMPEON, es la que luce Bob Clotworthy, en uno de los saltos rectos que ejecutó impecablemente durante sus brillante presentaciones realizadas en Santiago. El lente de LA NACION, sorprendió al campeón olímpico cuando, con el rostro concentrado, los brazos extendidos y las piernas juntas, se elevaba sobre el trampolín por fuerza del impulso, para caer al agua, todo en un conjunto de movimientos de notable armonía y belleza. Hoy el gran especialista ofrece una exhibición a las autoridades nacionales, antes de dirigirse a Viña del Mar, donde actuará por última vez durante el Campeonato Nacional, para regresar en seguida a Estados Unidos.

POR LOS BARRIOS

EN LA LOCALIDAD de Resbalón se presentó el seleccionado B. de la Asociación de Empleados de Cajas, ADEC, venciendo al equipo de la misma categoría de ese pueblo. El único gol del match lo marcó Carrasco que atraviesa por buen período. En el encuentro de fondo, no lograron superarse los dos equipos, acordándose hacer la revancha el sábado 2 de marzo. No actuaron por la selección ADEC, los jugadores, Berbelagua, Quinzacara, Castro y Alarcón. El equipo formó con, Cabrera; Jiménez y Meza; Rodríguez, Pino y Gallardo; Vera, Aguirre, Carrasco, Troncoso y Apolionides Vera. Mañana habrá entrenamiento de gimnasia en Sargento Aldea 1043, a las 20.30 horas.

—xOx—

SU DECIMA victoria consiguió el Atlético Sporting National al vencer al Deportivo Viva Chile, de la localidad de La Puntilla, por la cuenta de 3—1. El segundo y tercer elencos del Sporting, del popular barrio Avenida Matta y Portugal, ganaron por 3—1 y 2—1 respectivamente. El domingo el ganador enfrentará al Deportivo Quebrada Macul. La delegación partirá a las 14 horas, de Av. Matta 338. El cuadro que venció al Viva Chile formó con, Silva; J. Medina, Rostión, y R. Medina; Aguilera y Ramírez; Moreno, Pérez, Méndez, Molina y Roland.

—xOx—

BOCA JUNIORS, de Ñuñoa, venció con su primer elenco al Minas La Africana de Pudahue, por 2—0; el segundo empató 2—2, y el tercero perdió por la cuenta mínima. Los integrantes del Boca Juniors agradecen las atenciones que recibieron en Pudahue.

—xOx—

MOISES CHAVEZ ganó el circuito pedestre "Pedro Cassabone", que organizó el Círculo Atlético Royal, en el pueblo de Peñaflor. La partida de la prueba tuvo lugar en la Plaza de Armas de ese balneario. El resultado general es el siguiente: 1.o Moisés Chávez, con 22 minutos para los 6 kilómetros, 600 metros; 2.o Leopoldo Freire; 3.os Hernán Ovalle y Jaime Espinoza; 5.o Dionisio Miranda. Luego de terminada la prueba, se ofreció un ágape en la Quinta Argentina.

—xOx—

CON DOS equipos infantiles venció el Deportivo San Miguel de Castro al Unión Uruguaya. Por 3—0 con el primero, y por 1—0 con el segundo, con gol de William Valderrama. El primer equipo infantil del ganador formó con, Gomonati; Perlé, Córdova y Contreras; Sepúlveda y Aranda; Maira, Achurra, William, Mora y Valderrama. Esta misma institución lanza desafíos para jugar los sábados con clubes que dispongan de dos equipos. Los interesados deben enviar sus notas a Castro 471, señor Eduardo Cisterna.

TRES VECES CAMPEONES



DURANTE TRES AÑOS consecutivos se ha clasificado campeón de fútbol de los barrios, el equipo de honor del club "San Adolfo", de San Bernardo. Su último triunfo lo consiguió en su cancha del fundo San Adolfo, al doblegar al Iriarte Hermanos, campeón provincial de Santiago, por la cuenta de 2-1. El equipo que aparece en el grabado, se halla formado por los siguientes jugadores, de izquierda a derecha, de pie: M. Maldonado (capitán), M. Miranda, G. Silva, C. Acevedo, A. Meléndez, H. Silva y entrenador M. González. Agachados, E. Silva, M. Cerda, H, Altamirano, R. Jerez y M. Fuentes. La directiva de esta institución la forman los señores, Gastón Silva, presidente; Manuel González, vicepresidente; Alfonso Meléndez, secretario; Luis Silva, tesorero; José Casas y Adelmo Silva, directores.— (Foto del corresponsal Sergio Gallardo.)

JUVENTUD RECOLETA

En el Estadio Recoleta continuará desarrollándose esta noche el campeonato de básquetbol organizado por el Club Juventud Recoleta que se inició el sábado. El programa es el siguiente: 21.15 horas, Beltrán Ilharreborde con Deportivo Manuel Radich (Hijos de la Unión) y 22.15 horas, Deportivo Copihue (A) con Juventud Recoleta. Estos encuentros serán dirigidos por los árbitros de la Asociación Santiago.

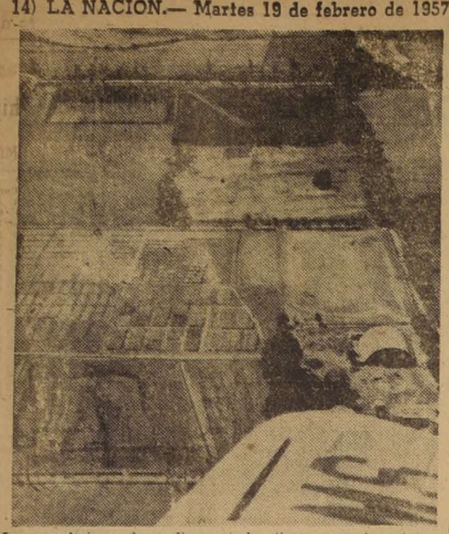
Los partidos para la primera fecha son: jueves 21, 21.15 horas, Caupolicán con Armando Carrera y 22.15 horas, Alianza con Población Chacabuco (A). El sábado 23, 21.15 horas, Lircay El Salto con Y. M. C. A. y 22.15 horas, Palermo con Aurora de Chile. Martes 26, 21.15 horas, Población Chacabuco (B) con Copihue (B) y 22.15 horas San Ramón (B) con María Boggia.

En el festival del Juventud Recoleta cumplido en la cancha Flecha, el primer elenco masculino de básquetbol del Recoleta venció a El Clarín por 39-35. En fútbol, en la cancha San Andrés, el Juventud Recoleta empató 2-2 con el Alianza, empatando tambien con el primer cuadro 1-1.

Juventud enfrentó además, con sus dos equipos de fútbol al Nuevo Lircay en la cancha del Cementerio Católico, terminando ambos partidos en empate. El domingo venció al Deportivo Caupolicán por 2-1, clasificándose para competir en la rueda final en la cancha del Regimiento Buin.

FANGIO A VENEZUELA

BUENOS AIRES, 18. (UP).— El campeón mundial de automovilismo, Juan Manuel Fangio, partirá a las 10 horas de mañana, con otro corredor argentino, Alejandro de Tomaso, en avión de la Panamerican, para Caracas. Allí tomará otro avión para La Habana, donde competirá en la gran carrera cubana de velocidad



Las parcelaciones de predios agrícolas tienen gran importancia económica y ellas son determinantes en la rentabilidad de los mismos. La división de los predios rurales debe orientarse de acuerdo a la calidad de los suelos y a su rendimiento. En el grabado se muestra una parcelación de un campo.



Chile puede triplicar su producción pecuaria aumentando sus disponibilidades forrajeras

Los agricultores están convencidos de que es preciso aplicar nuevas técnicas de cultivo a los pastizales, como asimismo adaptar especies forrajeras que aseguren las disponibilidades de alimentos en las épocas de escasez.

La producción de carne en los diferentes países sudamericanos se da en el cuadro siguiente (en número de cabezas por habitantes):

País	Vacunos	Ovinos	Porcinos
ARGENTINA	1,8	2,4	0,17
BOLIVIA	1,2	0,8	0,39
BRASIL	1,0	0,3	0,48
CHILE	0,14	1,1	0,11
COLOMBIA	1,3	0,1	0,24
ECUADOR	0,5	0,5	0,18
PARAGUAY	2,6	0,1	0,02
PERU	0,3	2,0	0,11
URUGUAY	3,3	9,6	0,11
VENEZUELA	1,1	0,02	0,29

En Chile, incorporando el ganado lechero, la cifra para vacunos sube a 0,4, pero de todas maneras estamos en inferior condición con respecto a otros países. Con el ganado lanar sucede igual cosa. Es posible aumentar 2 ó 3 veces estas cifras, sin pretender llegar al nivel de Uruguay.

Lo más importante en la producción del país está en la zona comprendida entre La Serena y Punta Arenas. La Zona de la costa, que tiene entre 300 y 700 mm. de lluvia, presenta grandes posibilidades para aumentar su producción animal. Estos suelos llevan dos centurias trabajándose exclusivamente con trigo, lo que se ha agravado por la costumbre de dar suelos de goce a los obreros todos los años, trabajándose entonces, la parte plana y siguiendo después con las laderas, siempre con cultivo de trigo, lo que ha traído consigo la erosión. La tierra se ha empobrecido al máximo, y hoy se encuentran sólo pastos naturales y espinos, y los ganaderos dependen más que nada de estos pastos naturales, especialmente del alfilerillo.

Por tener alta fertilidad natural, la zona regada es de buena producción. Gracias a esta fertilidad y a que son terrenos planos, los suelos han podido soportar mejor los cultivos intensivos, pero no es posible continuar con este método de trabajo indefinidamente.

Actualmente, las rotaciones son a base de cereales y trébol rosado, pretendiéndose que la pradera procure suficiente alimento para el ganado por un período de 5 a 7 años, sin tomar en cuenta que esta forrajera forma una pradera de buena calidad por un período de sólo 2 años. El resultado es su enmalezamiento en los últimos 2 a 3 años siguientes.

Gran parte de la pradera es dada al ganado estabulado en forma de heno y ensilaje, y la mayor parte del guano de los animales no es devuelto al suelo, excepto en pequeñas zonas, que se dedican al cultivo de hortalizas y huertos. Con este sistema, la fertilidad del suelo es trasladada de un punto a otro y eventualmente es retirada, con la venta de estos productos.

En la zona comprendida entre Los Angeles y Puerto Montt, se produce la misma situación. En la zona de las lluvias y la mejor para pastos, es comparable a cualquiera de las buenas regiones de Australia y Nueva Zelandia, pero, desgraciadamente, se considera al trébol rosado como el único posible de cultivar y se alarga la rotación hasta con 7 y aún 9 años de trébol rosado, lográndose en los últimos cultivos sólo de pasto natural con gramíneas pobres y pocas leguminosas.

En Aisén y Patagonia todo el alimento para el ganado depende más que nada de los pastos naturales. Se han mantenido muchos lanares y los campos están casi todos sobretalajeados. Hace 50 años estos campos estaban cubiertos de gramíneas, el coirón se encontraba rodeado por una cubierta de pastos perennes y gramíneas bajas, pero en los últimos 50 años ha quedado sólo el coirón y la mayor parte del suelo se ha erosionado por la acción del viento. No hay leguminosas, escaseando, por lo tanto, la proteína y el ganado joven, crece, entonces, lentamente.

Esta es la situación general por la que han pasado casi todos los países, situación que es posible corregir con sistemas que a la vez aumentarán la producción de carne.

Seguramente, los pastos serán la base de la agricultura en Chile, y al respecto, se observa una gran inquietud de los agricultores en este sentido.

TRABAJOS FITOSANITARIOS PARA LA TERCERA SEMANA DE FEBRERO

CONCHUELA DE LOS CITRUS Y OLIVOS.— Hay que insistir en que deben continuarse en este mes los tratamientos contra las conchuelas que afectan a estas plantas. Muchas veces y como consecuencia del ataque de éstos y otros insectos, aparecen las hojas y ramillas de los citrus y olivos recubiertos con "fumagina", hongo de apariencia semejante al hollín que cesa de existir una vez eliminada la plaga que ocasiona su desarrollo. Por lo tanto, el tratamiento contra el insecto es benéfico para combatir la "fumagina".

El tratamiento aconsejado ... se de pulverizaciones de ... sis de 1,5% (uno y medio ...) a 2% (dos por ciento ...) tensidad de la plaga, y ... se a fines de enero, ... con la menor cantidad de ... nos de las plantas y ... de multiplicación de ... por estar con muy ... los hace muy sensibles a ... los insecticidas. ... pueden hacerse tratam...

(PASA A LA PAG. 1...)

SIGNIFICADO DE LAS PARCELACIONES EN PREDIOS RURALES

Materia de constante preocupación del Ministerio de Agricultura es la tramitación de las solicitudes de autorización para la división de predios rurales, como igualmente la fiscalización de las parcelaciones ya acogidas, actividad que constituye, sin duda, una seria responsabilidad y que deriva de la aplicación de las disposiciones contenidas en el Art. 43.o de la Ley N.o 7,747, y su reglamento, Decreto N.o 319, de 25 de mayo de 1954.

La experiencia recogida en relación con estas subdivisiones ha permitido determinar algunos hechos y conclusiones que estimamos útil divulgar, tanto para contribuir a crear una conciencia nacional sobre la importancia y proyecciones de estas peticiones sobre la producción agrícola en general, cuanto para obtener una más amplia comprensión de los propietarios rurales sobre la verdadera función social de la tierra.

MEDIDAS LEGALES QUE RIGEN SUBDIVISION DE PROPIEDADES.— El ciudadano en general, y en forma destacada el dueño de terrenos agrícolas, tiene el falso convencimiento de que los derechos que otorga la Constitución al poseedor de predios agrícolas lo faculta no sólo para su uso y goce, sino que también estima que puede obrar libremente en cuanto a su conservación y a su división o loteamiento. No aceptan buenamente que el suelo agrícola es un patrimonio nacional y que su manejo e integración como unidad económica y de producción es fundamental para la vida, desarrollo y bienestar de todos los chilenos.

No vamos a entrar en consideraciones sobre el problema de los latifundios y minifundios, que está estrechamente ligado a las autorizaciones de división de predios rurales, puesto que este tema ha sido sobradamente debatido y ya nadie duda de su importancia en el desarrollo de una nación. Sólo queremos en esta ocasión presentar un breve estudio sobre algunos aspectos de la aplicación de las medidas legales que rigen la subdivisión de propiedades agrícolas.

CULTIVO DE OLIVOS EN TERRENOS DE SECANO.— Mucho se discute sobre las parcelaciones olivareras. Las investigaciones practicadas recientemente por los técnicos del Departamento de Defensa Agrícola y otras reparticiones de la Dirección Nacional de Agricultura llevan a la conclusión de que tal negocio sólo debe permitirse cuando el predio cumple con condiciones precisas: suelo adecuado, clima apropiado al desarrollo de esta oleaginosa y, por sobre todo, que cuente con la dotación de agua de regadío que este cultivo exige. Esta se ha estimado en una tasa de un litro por segundo y por hectárea el año, lo que equivale a 10.000 metros cúbicos en la temporada para dicha unidad de superficie. Esta necesidad es la consecuencia de la poca eficiencia de los riegos en Chile, y podría ser rebajada, si esta operación fuera ejecutada conforme a los sistemas modernos que se aplican en otros países, como Estados Unidos. Se deduce también de lo expresado que la dotación de agua que requiere el olivo equivale a una precipitación anual de más o menos 1.000 milímetros, hecho que está demostrando que este cultivo en suelos de secano es sencillamente un error económico.

Llamamos la atención hacia las cifras que estamos dando, y que son elocuentes en cuanto a que no es posible aceptar el cultivo del olivo en algunas zonas del país que, sin base científica, se han dado como apropiadas para este frutal, y con cuanta más razón no será conveniente que el Ministerio de Agricultura conceda autorizaciones para la formación de parcelas olivareras en estas zonas, ya que representarán un verdadero engaño para el pequeño inversionista, que es precisamente el que más se interesa en este tipo de negocios. Valga esta explicación como la justificación fundamental para los rechazos de parcelaciones que en este sentido se han sometido a la consideración del Ministerio, además que en algunos casos se ha comprobado que había también manifiesta deficiencia en la calidad de los suelos.

SUBDIVISION DE PREDIOS DE REDUCIDA CABIDA.— También la negativa a conceder autorización para la subdivisión de predios agrícolas de reducida cabida nos ha significado airadas protestas de los interesados. Nuestro criterio en este sentido se ha basado siempre en que los lotes necesariamente deben constituir unidades agrarias económicas, aun cuando es indudable que la aplicación de este principio —elástico por su naturaleza— tiene que ser variable y estar regido por múltiples consideraciones, como ser: zona, clima, calidad de los suelos, que los terrenos sean de riego o de secano, ubicación y proximidad a centros consumidores, etc. Cabe aquí una interrogante: ¿Se puede aceptar como justificación de una parcelación de esta índole el hecho de que los posibles compradores se dedicarán a la pequeña industria agrícola, como cunicultura, crianza de aves, apicultura, etc.? Pensamos que no, puesto que, en esencia, nadie podría asegurar que tal tipo de explotación se llevará efectivamente a la práctica una vez concedida la autorización correspondiente, ni es de esperar que el Departamento pueda llegar a formar una organización que permita controlar el cumplimiento de estas condiciones.

Existen varios otros tipos de división de predios rurales que se someten a la consideración del Departamento, y que por ahora no discutiremos, pues queremos hacer mayores referencias sobre las parcelaciones forestales.

En los últimos años se han hecho presente demasiados interesados en la formación y venta de parcelas forestales, muchos con honrado espíritu comercial y unos pocos con intenciones no muy claras. Como un principio general, no nos inclinamos entre los partidarios de este tipo de división de propiedades agrícolas, y si las aceptamos ello más bien se debe a que con este método se favorece la forestación nacional, creándose nuevas riquezas para el futuro, y siempre que los recurrentes se ajusten estrictamente a los requisitos exigidos por la reglamentación vigente.

NUEVA LEGISLACION SOBRE PARCELACIONES.— Un estudio somero de este problema pone en evidencia que existe un vacío legal en este sentido. Prueba de ello es que el Supremo Gobierno así lo ha comprendido, al designar últimamente una Comisión para que proponga un verdadero cuerpo legal sobre parcelaciones agrícolas y forestales en general, ya que la única disposición vigente a la fecha es el artículo 43.o de la Ley 7,747 ya nombrado, y que, por su vaguedad, ha permitido algunos negocios francamente reprobables de personas inescrupulosas que están engañando a los pequeños inversionistas con una propaganda que no debía permitirse.

Estamos convencidos de que la forestación de las propiedades agrícolas, cuyo suelo no es apropiado para cultivo o está sometido a fuertes erosiones, debe realizarse a base de Sociedades Anónimas, a las que el Estado debía prestar toda su ayuda económica. La formación de estas organizaciones debería extenderse a base de una propaganda efectiva, oportuna y persistente, para que la gente de modestos recursos invierta sus ahorros en este tipo de sociedades. De esta manera se combate el espejismo de la parcela forestal que, como negocio, tiene más de ilusión que de realidad. Por otra parte, según la reglamentación en vigencia, las parcelas forestales no pueden ser ocupadas por casas o ranchos, ni usarse como lugares de paseo o excursión, situación esta última que sólo vienen a conocer los compradores cuando ya prácticamente han pagado su total valor.

Finalmente, debemos destacar que hacen falta más medios legales para impedir la parcelación de predios cuyos suelos son de naturaleza tan pobre o con graves defectos en su conformación y relieve, en los cuales la forestación, si bien justificada, no debe hacerse con miras a su venta en lotes de una hectárea o poco más. En este caso se encuentran varias propiedades ubicadas en la zona de la costa de las provincias de Valparaíso y Santiago. En ellas, los pinos requerirán de un tiempo excesivamente largo para desarrollarse (40 o más años), o bien estarán sometidos a la acción salobre del océano que quema las plantas o dificulta su crecimiento.

SERGIO TARTAKOWSKY H.,
Ingeniero Agrónomo, Jefe Sec. Control
DEPARTAMENTO DEFENSA AGRICOLA

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

Propuesta Pública Nº 523

Por mezcla de 200.000 Kgs. de caolín con lindano, al 1%, para el día 22 de febrero de 1957, a las 15 horas.

Bases y antecedentes, solicitarlos a la Central de Abastecimiento del Servicio Nacional de Salud, Sección Adquisiciones, Avenida Matta N.o 644, Santiago.

EL JEFE

SANTIAGO, 16 de febrero de 1957.

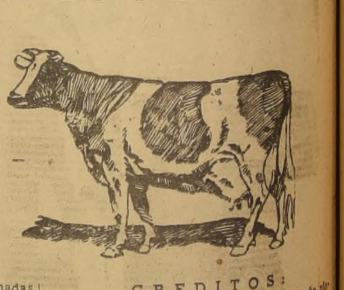
EXTRAORDINARIO REMATE DE GANADO HOLANDES EUROPEO SELECCIONADO Y DE GRAN CLASE EN VALLENAR

MAÑANA MIERCOLES 20 DE FEBRERO

POR ORDEN Y CUENTA DE LA

SOC. AGRICOLA DE ÑUBLE Y RUPANCO S. A.

EN SU HACIENDA "LA COMPAÑIA"



260 VAQUILLAS holandesas de 2 a 3 años preñadas.
300 VAQUILLAS holandesas aptas para toro.
250 VAQUILLAS holandesas de 1 1|2 año
320 VAQUILLAS holandesas de 1 año.
100 VACAS holandesas en leche.
450 NOVILLOS holandeses de 1 año.
200 VACAS holandesas para engorda.
70 BUEYES y torunos holandeses.

Las vaquillas se venden con diagnóstico de preñez, garantizado por el doctor don Arturo Hernández Naus quien atiende profesionalmente este plantel.

Las terneras y vaquillas han sido vacunadas contra el Bang y también se les efectuó la reacción de tuberculina. Además todo el ganado se encuentra vacunado, recientemente contra la fiebre aftosa, y hemoglobinuria.

RECOMENDAMOS MUY ESPECIALMENTE ESTE GANADO POR SU ALTA SELECCION, SIENDO TODO DE UNA SOLA MARCA DE LA AFAMADA CRIANZA "ÑUBLE Y RUPANCO"

Acreditada como una de las mejores del país

Se utilizan toros holandeses europeos finos pura sangre, desde hace muchos años, procedentes de los mejores criaderos del país, siendo los últimos adquiridos al Criadero Curiligne de don Manuel Hederra.

CREDITOS:

Se otorgarán créditos especiales a un año plazo sin cuota al contado. Rogamos solicitarlos con anticipación en nuestras Oficinas de Santiago.

SERVICIO DE AVION.— Para las personas que deseen concurrir a este remate habrá servicio de avión especial, saliendo desde Santiago el mismo día para regresar en la tarde. Deben reservarse los pasajes con anterioridad en nuestras oficinas de Santiago.

NOTA IMPORTANTE.— La estación de embarque está ubicada en la misma Hacienda, inmediatamente al lado de los corrales de remate y mientras se embarcan los animales quedarán pastando al lado de la estación.

LA RURAL S. A. DE FERIAS
SANTIAGO - SAN CARLOS - CAUQUENES - CHILLAN - BULNES - TEMUCO - SAN JOSE DE LA MARIQUINA - VALDIVIA - LOS LAGOS
OFIC. PRINC. MONEDA 1137 (ENTREPISO) CAS. 3654 — FONOS 87081 — 83248

CINCO BOLETAS CON 22 PUNTOS EN EL CONCURSO DE PRONOSTICOS

Damos a continuación el resultado oficial del 34.o Concurso de Pronósticos del domingo 17 de febrero:

Primer premio múltiple, serie A N.o 22.198 con 22 puntos, $ 291.734.
Primer premio múltiple, serie A. N.o 25.670, con 22 puntos, $ 291.733.
Primer premio múltiple, serie A. N.o 27.153 con 22 puntos, $ 291.733.
Primer premio, sencilla, serie T. N.o 87.760 con 22 puntos, $ 291.733.
Primer premio, sencilla, serie U. N.o 7.110 con 22 puntos, $ 291.733.

PREMIOS DE CONSUELO.— Una entrada a paddock por tres meses, boleta múltiple serie A. N.o 22.903 y 26.203 y sencilla, serie U. N.os 15.306 y 6.308.
Un almuerzo para cuatro personas, serie U N.o 0.751.
Un limpiado al seco MONT BLANC, serie A. múltiple N.o 26839.
Una entrada a paddock para el domingo 24 de febrero, las boletas terminadas en "198".
Dos boletas gratuitas para el domingo 24 de febrero, las boletas terminadas en "98".

Las boletas ganadoras fueron vendidas en las Sucursales de MERCED, MATADERO y SANTA LAURA y dos en la Oficina Central.

El Gran Pozo para el domingo 24 de febrero asciende a $ 4.100.000 (cuatro millones cien mil pesos).

Actuó de Ministro de Fe, el Notario Público don Pedro Cuevas.— Santiago, 18 de febrero de 1957.

CORTAS del TURF

HERNAN BASAY regresó a Santiago. Este buen jinete liviano se encontraba pasando vacaciones en Concepción, donde aprovechó de correr por esos lados y obtuvo dos triunfos. Viene dispuesto a reeditar sus mejores actuaciones.

ULISES GAETE, que rodara hace una semana aprontando al pensionista de Julio Castro, Modesto, se encuentra bien y el doctor le ha recomendado reposo hasta fines de febrero.

PLACA DE BRONCE COLOCARAN EN SEPULTURA DE HUMBERTO HERRERA

Desde Buenos Aires han llegado miembros de la familia Ruth de Anchaño, que son portadores de una artística y valiosa placa de bronce para ser colocada en la tumba del jinete Humberto Herrera, cuyo sentido fallecimiento ocurrió en Concepción a comienzos de este año. Este bello gesto de confraternidad entre los gremios hípicos de nuestros vecinos ha sido una realidad por iniciativa de nuestros compatriotas hermanos Lanzoni, José Ortiz Tapia y familia Ruth Anchaño, todos ellos chilenos residentes en Buenos Aires.

La placa tiene grabada en bronce la siguiente inscripción: "Humberto: Jinete de mi Patria; traigo de tus amigos de la Argentina el Dolor y el Recuerdo. Ruth". 15-2-957.

Miembros de la familia Ruth de Anchaño se dirigirán el próximo viernes a Concepción para proceder a la ceremonia de colocar la placa en la sepultura del recordado jinete.

FUNERALES DE VICENTE ORELLANA

En la mañana de ayer se efectuaron en el Cementerio General, los funerales de este profesional de los gremios hípicos y que también trabajó largos años en el Haras Santa Isabel.

Un numeroso cortejo en el que formaron preparadores, jinetes, y representantes, de los empleados de Studs, de la cancha y herradores, dio testimonio del pesar que origina su fallecimiento.



El señor Darío del Campo, quien llevó a Buenos Aires al jinete Humberto Herrera (Q. E. P. D.) nos exhibe la placa recordatoria, que colocarán en su tumba de Concepción.

VENTA DE CARTILLAS Y ENCARGOS PARA LA REUNION DE MAÑANA

En las diversas sucursales del Club Hípico de Santiago se recibirán hoy cartillas y encargos para la reunión extraordinaria de mañana en el Valparaíso Sporting Club. Mañana, en Huérfanos 766, Sucursal de Santa Laura, Matadero y otras, se venderán boletos carrera por carrera, para lo cual se contará con un buen servicio de transmisión telefónica.

La entrada a galerías para mañana ha sido fijada en 50 pesos, mientras que el paddock costará sólo 100 y 75 pesos para las damas.



LUIS TOLEDO

ONCE CARRERAS tiene ya ganadas este jinete, formado en el Corral de de Oscar Allaga. Puede hacer pesos desde 48 kilos y descarga dos, por categoría de aprendiz de segunda clase. El miércoles pasado se anotó dos triunfos: Roscoff y Príncipe Moro. Anteayer ganó con El Huasito.

N.o 155

dos con otros insecticidas, para reforzar la acción del aceite.

CHAPE DEL CEREZO.— Es muy necesario recordar que, generalmente, en está época, reaparece el "chape del cerezo", que devora las partes verdes de las hojas de los guindos, perales y ciruelos, dejando sólo la nervadura de ellas, dando a los árboles el aspecto de haber sido chamuscados.

Para combatirlos es necesario repetir las pulverizaciones, ya sea con arseniato de plomo a razón de 300 gramos para 100 litros de agua, más un litro de adherente, u otro insecticida.

Se recomienda efectuar las pulverizaciones tan pronto como aparezcan las babositas sobre las hojas.

POLILLA DE LA MANZANA.— Durante este mes continúa el control de la Carpocapsa o "polilla de la manzana", mediante pulverizaciones, cada 20 a 25 días, con arseniato de plomo, a razón de 350 gramos por cada 100 litros de agua, o bien, con productos a base de D. D. T.

Estas últimas pulverizaciones son de gran importancia, principalmente en variedades tardías, pues el veneno cubre los frutos, matando la larva que lo consume al empezar a hacer sus galerías para penetrar en ellas. Por este motivo, es indispensable mantener protegidas las manzanas y membrillos durante su desarrollo y evitar que queden zonas exentas del veneno, originadas por el crecimiento de la fruta. Si el huerto que se debe pulverizar está atacado también por la "Escama de San José", está indicando el tratamiento con una emulsión de aceite insecticida al uno por ciento (1%) en agua, en lugar del agua pura con que se prepara el arseniato.

Si desea mayores informaciones sobre esta materia, diríjase a la Inspección del Departamento de Defensa Agrícola, en Santiago, casilla 4647, teléfono 91763, o a cualquiera de las Inspecciones en provincias en donde se le atenderá de preferencia.

Inscripciones para las carreras del próximo domingo en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

Premio LUIS DAVILA L.— Carrera Especial.— Handicap.— 1.200 mts.—

María Piedad	62	Q. Salmon	50
Nogaró	58	Declamación	47
Pierrot	55	P. del Lago	46
Extraordin.	51	Xochimilco	46
Viñuela	51	Más Pega	45

Premio URCA.— 3a. serie.— Handicap — 1.200 metros.—

Retobado	58	Dialecto	49
Xochimilco	57	Hélice	48
Resfrío	55	Tey	48
Antílope	54	Unica	48
Obi	53	Butler	47
Pentagon	53	Hunting	46
Más Pega	52	Louvre	46
Ramón	52	Taquígrafo	46
TreDreamer	51	Vía Appia	46
Pantagruel	50		

Premio ULTIMO DIA.— 4a. serie A.— Handicap.— 1.200 metros.—

Santini	57	Paralito	52
Contralor	56	Sun	52
Heroico	55	Sure Sure	52
Campanillea	54	Cesareón	51
Dominadora	54	M. Seeker	51
King Mow	53	Tentempie	51
La Nacional	53	Sunfair	50
Plenilunio	53	Viballos	50
Cuyabe	52	Cintilla	49
L. Strike	52	El Pacífico	48

Premio UNAMUNO.— 4a. serie B.— Handicap.— 1.200 metros.—

Harpón	55	Clodiana	52
Nahar	55	La Finale	52
G. Fire	54	A. Girl	51
This is Law	54	Jirón	51
Turista	54	Vidi	51
Yacora	53	Kanmakán	49
Historic	53	Malalhue	49
Roca Mora	53	All Seer	46
Tesio	53	Orangeade	45

Premio UFA.— 5a. serie.— Handicap. 1.200 metros.— Jinetes aprendices.—

Bitter	56	Calecita	50
Chancery	54	Camouflage	50
P. Sellado	54	King Bay	50
Desconocida	53	Vesubio	49
Nimbus	53	R. Cristina	47
Take is Easy	53	Supremacía	47
Aguador	52	My Bet	45
M. Purity	52	Sofrenada	45
Polo Mag.	52		

Premio ULMS.— 4a. serie.— Handicap 1.600 metros.—

S. del Línea	60	Warm	50
Integra	55	Lollobrigida	49
Saltamontes	54	Chispera	48
Al Justo	53	Al Seco	45
Regionalista	53	Arco Iris	46
Ayacucho	52	Haddick	45
Metálica	51		

Premio UKELELE.— Handicap.— 1.800 metros.—

Potasio	63	Blue Heaven	49
If	59	Karakul	48
Don Beno	58	Galgo Fino	46
Campanero	55	Felicitation	45
Cimera	55	Hilarión	45
Badalón	52	Metálico	45
Oxfordián	50	Regionalista	45

SEGUNDA CARRERA.— Premio UGOLINA.— 1.000 mts.— Serie A.—

Adelicia	52	Querella	52
Carmiña	52	Reñaca	52
Guindalera	52	Turfista	52
Jarajaja	52	Valentía	52
M. Cucú	52		

Premio UFANA.— 1.200 mts.— ELIMINACION CARABINEROS.— Después de la Primera Carrera.—

Aguilón	50	Palco Alto	50
El Zorrito	50	Verdi	50
Limatambo	50	A. Florida	47
Más No Hay	50	Comtal	47

Premio UNDOSA.— 1.000 metros.— Serie B.—

Cocha	52	Mardita	52
E. Star	52	M. Rosada	52
Florita	52	M. Valdivia	52
G. Love	52	Quimicointas	52
Llanada	52		

PRIMERA CARRERA. — Premio USURPADORA.— 1.200 metros.—

Bi	52	O'Linda	52
Borincana	52	Sofrenada	52
Británica	52	Susa	52
Caresse	52	Sweet Girl	52
Holly	52	Te Diré	52
Katurra	52	Uruguaya	52
La Rambla	52		

NOTA.— Los retiros y compromisos de montas para todas las carreras se reciben hoy martes 19 de febrero hasta las 11.30 horas en la cancha, y hasta las 12 horas en la Secretaría del Club Hípico de Santiago.

HIPODROMO CHILE

Premio BALTICO.— Serie "A".— 850 metros.— Condicional.

Ardent	54	Ascarina	51
Hualcuten	54	Bañista	51
Palo Alto	54	Bersallera	51
Picarillo	54	Desiderée	51
P. Valjalo	54	Fachita	51
Raudo	54	Lilibet	51
Zarpazo	54	Naviera	51
Alba	51	P. Gitana	51
Army	51	Sinagoga	51

SERIE "B"

B. Grass	54	B. Aurora	51
Kesber	54	Ficelle	51
Marroquí	54	Lazulita	51
Mi Viejo	54	Lorita	51
Oldsmobile	54	M. Amalia	51
Oñique	54	P. Catherin	51
Red Breast	54	Rue France	51
Symphony	54	Trebly	51
Wetsminster	54		

Premio BACHILLERA.— 1.200 metros.— Condicional.

A. Segundo	56	Fric Frac	56
Amortizado	56	Frívolo	56
Arco Iris	56	Girardot	56
Artigas	56	Inestable	56
Baremo	56	Nimbus	56
B. Falso	56	Olímpico	56
Cabañero	56	O. es Triu	56
Camuflado	56	Sabal	56
Caribú	56	Stacatto	56
Carlyle	56	Subdelegado	56
Colonial	56	Taurus	56
Chalaco	56	Tío Gallo	56
Delmonte	56	Titánico	56
Emprendedor	56	Togliatti	56
Fernet	56	Tovarich	56
Forerever	56	Turbio	56

Premio COQUIMBO.— Carrera Especial.

Nogaró	60	Cocharquina	48
Sidrela	54	Gouvernant.	47
Viñuela	53	Ramón	47
Retobado	51	Maspega	46.5
Xochimilco.	50	Rosamel	45
Primor	49		

Premio BARITONO.— 1.500 metros.— Primera Serie.

El Valeroso	65	Parralino	51
Resfrío	57.5	Dialecto	50.5
Bastian	57	Pailahueque	50
Xochimilco	57	Beethoven	49
G. de Oro	56	Santini	49
Reseco	56	Vergniaux	49
Ramón	55	Faubourien.	48.5
Quécastaño	54.5	Hilarión	48.5
Campanilo	53.5	Pífano	48.5
El V. Bueno	53	Cow Boy	48
Distante	52.5	Hélice	48
Aurancio	51	Karakul	48
Miriantú	51	Sure Sure.	48

SEGUNDA SERIE

Prosaica	56	Capitán	52
De Noche	56.5	Rosamel	51.5
7.o de Línea	56	P. de Plata	51
Maremoto	55.5	Perfectita	50.5
Competencia	55	Pergamino	50.5
La Nacional	55	Muziuna	50
Patrullero	55	Plenilunio	50
Querellante.	54	B. Duck	49
Baronet	53.5	Partizán	48.5
L. Strike	53.5	Prodigioso	48.5
Hunting	53	Uranio	48.5
Integra	52.5	Liliácea	48

TERCERA SERIE

Harpón	56	Saltamontes	52
Modesto	56	Civique	51.5
Isleño	55.5	Olivo	51.5
Palanquín	54.5	Guerrera	51
Artagnan	54	Petronia	50.5
Camelot	54	Desliz	50
Qutasol	54	R. de Basto	50
Constantino	53.5	Burntin	49.5
Jarratara	53	Mariveles	49.5
Royal Vale.	53	Idem	47
Ayacucho	52	Brahama	45
Mandrágora.	52		

CUARTA SERIE

Bitter	56	High Day	51.5
Cantor	55.5	Promisorio	[illegible]
Nolasco	54.5	Licinio	[illegible]
Reims	54.5	Fido	[illegible]
Beba	54	Guillermo	49.5
Lloronazo	54	Quiñimacu	49
Morrow	53.5	S. Tulio	49
Río Claro	53	Germancito.	48
Arturo	52.5	Alcidión	47.5
Botecito	52.5	Maherna	47.5
Cameraman.	52	C. de Plata	47
Experto	52		

QUINTA SERIE

Thorez	56	Rodada	52
Kebir	55	Penquista	50.5
C. Real	54.5	Hasparrén	50
Sorpresivo	54.5	Hermes	49.5
Tpai	54.5	Remadona	49.5
Locomotora	54	Grateful	48.5
Uncoyen	54	Ciruelo	47.5
Ecuador	53.5	Mi General.	47.5
Maricunga	53.5	Vigoroso	47.5
K. S. 1.	52.5	Artemisa	47
Samaritano.	52.5		

SEXTA SERIE.— Jinetes aprendices.

Cidro	56	Matuasto	49.5
Malacara	56	Superfortaleza	49.5
Subversión	56	V. Clicquo	49
Visala	56	Charmant	48.5
Salah ed Din	55	Malilla	47.5
La Chispita	54	Fiterari	47
Cibonell	53	Rumbeador.	47
Figlia	53	Maccolita	46
Cillero	52	Sal y Mar	45
Triestina	50.5		
Myraim	50		

DIFERENCIAS

1a. a 2a. series: 12 kilos.
2a. a 3a. series: 8 kilos.
3a. a 4a. series: 8 kilos.
4a. a 5a. series: 9 kilos.
5a. a 6a. series: 10 kilos.

—Retiros y compromisos de montas vencen el martes, a las 11.30 en la cancha y 12 horas, en secretaría.

NOTA A JINETES: Novena carrera: Cuarta Serie.
Décima carrera, Tercera Serie.

APRONTES DEL VALPARAISO SPORTING CLUB

PISTA DE CARRERA

MEETING, I. Saavedra; 2.400 metros en 2.45 3|5.
HIROSHIMA, E. Araya; 2.000 metros en 2.7.
DISCOTECA, L G. Farmer, y RUSIÑOL, O. Saavedra; 800 metros en 36; ganó Discoteca por dos cuerpos.
GEYSER, E. Araya; 2.000 metros en 2.03.
OSIRIS, E. Araya; 1.600 metros en 1.45.
COVADONGA, L. G. Farmer; 800 metros en 48 3|5.
BRISA DEL MAR, M. Vignolo, y MAXIM, A. Naranjo; 800 metros en 49 2|5; llegaron iguales.
BIGAMIA, L. G. Farmer; 800 metros en 48 3|5.
MARIA EUGENIA, M. Carrasco, y JACKY BAR, O. Saavedra; 1.200 metros en 1.21; llegaron iguales.
CATUPIN, G. Saavedra, y AMBROSIO, A. Venegas; 800 metros en 50; ganó Ambrosio por dos cuerpos.
AMURRADO, L. Valenzuela; 800 metros en 48 2|5.
SOREN VIVIANCE, G. Saavedra; 800 metros en 48 2|5.

PISTA DE ARENA

TUQUITO, G. Saavedra; 1.200 metros en 1.21.
CARLA, S. Arellano; 400 metros en 25.
LA MADRILEÑA, G. Saavedra; 500 metros en 31.
ETOILE, E. Araya; 600 metros en 39.
INTIMO, M. Carrasco; 500 metros en 31.
ESTHER SORE, L. G. Farmer; 800 metros en 52.
LADY LIKE, S. Maira; 500 metros en 31.
CHISMOSO, F. Contreras; 400 metros en 24 1|5.
ANDARIEGO, aprendiz; 1.000 metros en 1.08.
CANDY, J. Pacheco; 400 metros en 24.
INDIO, J. Manríquez; 500 metros en 31 2|5.
LAST DUST, F. Aniñir; 500 metros en 31 3|5.
AMAPOLA, A. Pérez; 600 metros en 37 2|5.
POLO NIÑO, L. G. Farmer; 1.200 metros en 1.23.
NURBAR, E. Araya; 1.200 metros en 1.22.
ORIUNDO, L. G. Farmer; 700 metros en 44 2|5.
BARATAIN, R. Madariaga; 800 metros en 51 2|5.

TRABAJOS de AYER en AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

PLATINA, J. Rodríguez; 1.500 metros en 1.40 2|5.
KING BAY, S. Ramírez; 600 metros en 39 3|5.
ZINGARO, P. Flores; sin apuro 700 metros en 47 3|5.
VIDI, R. Gatica; 800 metros en 53.
DIAGRAMA, E. Contreras; 800 metros en 51.
ALPONADA, M. Yáñez, y VALENTIA, R. Montoya; 800 metros en 51; iguales.
SUBMARINO, R. Aguilar, y BUENA MESA, A. Soto; 1.000 en 1.7; iguales.
PRELUDIO, P. Ulloa; 1.200 metros en 1.18.
OLIVO, C. Pezoa; 1.400 en 1.32 2|5.
COLO COLO, J Olivares; 1.000 en 1.6 2|5.
LARO, E. Parada, y LUCIENTE, M. Yáñez; 700 metros en 44 3|5; iguales.
ALAMITO, G. Jorquera; 700 metros en 44 1|5.
CARESSE, A. Jaque; 1.000 metros en 1.4 3|5.
PALANQUIN, J. Rodríguez y PANTAGRUEL, F. Suárez; 1.200 metros en 1.19; iguales.
UNICA, R. Parodi; 1.000 metros en 1.7.
CONTRALOR, R. Gatica; 700 metros en 45.
SUNDER BOY, J .E. Bravo; 1.200 metros en 1.21 2|5.
LOUVRE, J. Escobar; 1.000 metros en 1.5 3|5.
MIDWAY, F. Zúñiga; 800 metros en 51.
BITTER, E. González; 800 metros en 51.
PASTORALE, J. Rodríguez; 1.200 metros en 1.20.
FRANCO CONDADO, J. L. Silva; 500 metros en 31 2|5.
THE DREAMER, E. Contreras; 1.400 metros en 1.32.
EL PACIFICO, F. Zúñiga; 800 metros en 54.
THAILANDIA, J. L. Silva; 600 metros en 40.
COMO TAL, S. Ramírez; 1.200 metros en 1.23.
FELICITATION, O. Muñoz; 1.500 metros en 1.43 2|5
PENQUISTA, J. L. Silva; 1.400 metros en 1.35.
DESCONOCIDA, R. Aguilar; 600 metros en 39 2|5.
IF, J. Escobar; 1.400 metros en 1.31 2|5.
LORD JOHN, J. Ulloa; 1.200 metros en 1.20.
MENDEL, C. Pezoa, y COGOTERO, J. E. Bravo; 1.000 metros en 1.4; Mendel varios cuerpos.
UNCOYEN, M. Reyes; 1.200 metros en 1.23.
TENTEMPIE, R. Montoya; 1.200 metros en 1.22.
LA ODISEA, E. Parada; AMALGADA, M. Yáñez, y NAPUGNA, O. Muñoz; 600 metros en 37 4|5; iguales.
CORONA, O. Muñoz; 600 metros en 39.
QUEBRANTADO, E. Parada; 500 mtros n 32.
GUERRERA, O. Muñoz; 1.200 metros en 1.19.
IDEM, M. Yáñez; 1.500 metros en 1.41 3|5.
BOTICHILLI, J. Escobar; 1.000 metros en 1.5 3|5.
REÑACA, C Pezoa, y QUIRUTA, J. E. Bravo; 1.000 metros en 1.4; Reñaca dos cuerpos.
POSIBLEMENTE, A. Núñez; 1.000 metros en 1.6.
ORIENTE, C. Pezoa, y BUTLER, J. E. Bravo; 1.000 en 1.4; iguales
PETER TOM, R. Morla; 1.000 metros en 1.7.
HUGONOTE, J. Escobar; 600 metros sin apuro en 39.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

LA VERSALLERA, F. Toro; 850 metros en 53 3|5.
PICARILLO, C. Ojeda; 800 metros en 50 2|5.
FRAC FRAC, J. Aravena; 1.200 metros en 1.18.
EL NENE, F. Toro; 1.000 metros en 1.3.
MODESTO, J. Barrios, y PIES DE PLATA, B. García; 1.400 metros en 1.30; ganó Modesto por varios cpos.
MI GENERAL, . Aravena, y SUBDELEGADO, J. Barrios; 1.200 metros en 1.17 3|5; llegaron iguales.
REIMS, A. Urrutia; 1.400 metros en 1.29 2|5.
CIDRO, R. Pavez; 1.200 metros en 1.18 2|5.
QUERELLANTE, M Maturana; 1.200 metros en 1.18 3|5, a voluntad.
LA CHISPITA, A. Urrutia; 800 metros en 51 3|5.
CONSTANTINO, M. Díaz; vuelta en 1.51.
FOREVER, Jl. González; 1.200 metros en 1.18.
QUE TAL, M. Alquinta; 800 metros en 51 1|5.
COW BOY, M. Ocampo; 800 metros en 51 1|5.
BOMBAT DUCK, H. Salas; 1.200 metros en 1.17 3|5.
RODADA, R. Castillo, y CAMELOT, R. Jaramillo; 1.200 metros en 1.17 2|5; ganó Rodada por tres cuerpos.
QUITASOL, H. Salas; 1.400 metros en 1.32 2|5.
NEDREY, M. Díaz; 500 metros en 31 3|5.
EL CALIFA, R. Castillo; 1.200 metros en 1.19 2|5 a voluntad.
LE BOLIDE, E. Soto; 1.000 metros en 1.4 3|5.
PATRULLERO, G. Retamal; 1.400 metros en 1.30.
MAREMOTO, A Díaz, y BERRYL, O. Castillo; 1.200 metros en 1.18; ganó Maremoto por varios cuerpos.
BOTECITO, A. Díaz; 1.200 metros en 1.21.
MALILLA, M. Alquinta; 1.400 metros en 1.34 2|5.
THOREZ, H. Salas, y LA BIENVENIDA, H. Espinoza; 1.400 metros en 1.31; llegaron iguales, viéndose fácil Thorez.
SENESCALIA, F. Toro; 1.200 metros en 1.20 a entera voluntad.
PALO ALTO, R. Parada; RED BREAST, V. Madrid, y L'JOURNAL, F. Pizarro; 500 metros en 31 2|5; ganó el 1.o por dos cuerpos.
CAMERAMAN, A. Díaz; 1.400 metros en 1.32 2|5.
BADALON, C. Ojeda; vuelta en 1.54, a voluntad.
EL DRUIDA, E. Soto, y CURRO, M. Maturana; 800 metros en 50 2|5; llegaron iguales.
INESTABLE, M. Alquinta; 1.000 metros en 1.4.
TOGLIATTI, C. Giraldez; 1.000 metros en 1.5.
QUESTA, R. Silva; 1.000 metros en 1.4.
DORADO, C Ojeda; 800 metros en 52.
ALCIDION, M. Araneda; 1.200 metros en 1.20.
QUERIDO, E. Soto; 1.200 metros en 1.19 a voluntad.
PETRONIA, M. D'Andrea, y BARONET, L. Toledo; 1.200 metros en 1.17 2|5; fácil Petronia.
CHARMANT, A. Díaz; 1.200 metros en 1.18.
TRIESTINA, V Barra; 1.000 metros en 1.8.
EVITA, H Basay; 500 metros en 32.
KEBIR, A. Díaz; 1.200 metros en 1.18.
LA PASTORA, V. Barra; 1.000 metros en 1.4 3|5.
EMULA, E. Molina; 1.200 metros en 1.17 2|5.
PIPANO, F Toro; 800 metros en 50.
NOBERNA, H. Salas; 500 metros en 31 3|5 a voluntad.
FICELLE, J. Aravena; 850 metros en 55.

TARZAN — 4802

RELATO — Por Edgard Rice Burroughs



DICK TRACY

Por Chester Gould



"EL SATELITE INFERNAL" IRA HOY AL SANTA LUCIA

"El satélite infernal", película producida por los estudios Warner Bros y que hoy estrena el cine Santa Lucía, es un drama que traduce con de astador realismo los fantásticos encabezamientos de la prensa actual, que anuncian la exploración de la estratosfera con satélites creados por el hombre.

Esta producción, filmada en Cinemascope y Warnercolor, cuenta con la interpretación de Kieron Moore y Lois Maxwell.

EN EL CINE PORTUGAL "LA FUERZA DEL DESEO"

El cine Portugal, de la Organización Teatral Chilena S. A., cambia su sistema de exhibiciones. Esto es, desde hoy inicia su temporada de estrenos exclusivos, presentando toda la semana la película en castellano, "La fuerza del deseo", un film en el que actúa la nudista Ana Luisa Peluffo, secundada por Armando Calvo. En el programa, que se inicia a las 14 horas, se presentará, además, como complemento, "El vendedor de mujeres", donde se destacan Silvia Pinal y Pedro López Lagar.

ENTRE CINCUENTA NIÑOS TRIUNFO PABLITO CALVO

Entre las muchas dificultades que ofrecía la realización cinematográfica de "Marcelino, pan y vino", ninguna de tan difícil solución como la de hallar a un niño a quien pudiera encomendarse el papel de protagonista.

Se publicó en la prensa una convocatoria, a la que acudieron nada menos que 5 mil niños, entre los que fueron seleccionados 50. Probados estos en la cámara y el micrófono, y luego de un minucioso examen se eliminaron 49, y en esta prueba decisiva fue hallado "Marcelino".

"Marcelino", se llama en la vida real Pablito Calvo, cumplió los 6 años durante el rodaje, y es natural de Madrid, España.

Film "El temerario y el valiente" al cine City

"El temerario y el valiente" se destaca entre las más grandes historias de amor. Establece una interrogante en todas las mentes: ¿Querría usted a una mujer que le adora, sin importarle su pasado?

Este film que la RKO estrenará en el City fue realizada en superscope con la actuación de Wendell Corey, Mickey Rooney, Don Taylor y la bella francesa Nicole Maurey.

Al Santa Lucía irá "La casa del sol naciente"

El cine Santa Lucía estrenará la producción de la Fox, "La casa del sol naciente", filmada íntegramente en la exótica ciudad de Tokio, con la interpretación de Robert Ryan, Robert Stack, Cameron Mitchel y la actriz japonesa Shyrley Yamaguchi.

Muy buen reparto tiene "Un hombre en la bóveda"

Muchas películas se han estrenado en Chile de acción y suspenso, pero ninguna ofrece tanta seguridad de ser la mejor como "Un hombre en la bóveda", que la R. K. O. realizó en tecnicolor y que será entregada a la consideración del público, el jueves próximo.

Para animar este recio argumento se seleccionó a Richard Egan, Dore's Malone y Cameron Mitchell.

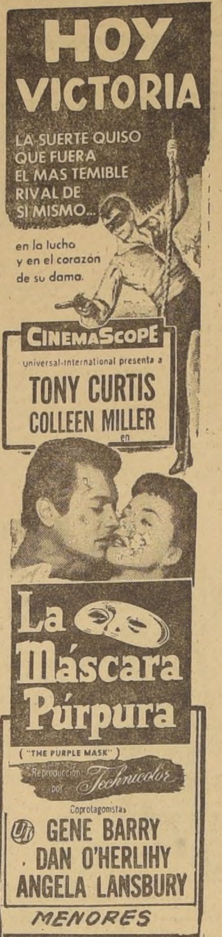
EL MIAMI PROYECTARA "CADA BALA UNA VIDA"

Cuando es un pandillero de los que reinan en el hampa de Chicago, se puede afirmar que cada bala cuenta por una vida. Y éste es el caso de George Raft, quien se enfrenta con otro "villano" de la pantalla, Edward G. Robinson, para pelear ambos por salvar sus vidas entregadas en venganza. Ellos animan, "Cada bala una vida", título del film de sello Artistas Unidos, que en fecha próxima se estrena en el rotativo Miami.

Gran triunfo precede a un audaz film mexicano

Enfocando uno de los problemas más candentes de la actualidad, el de la delincuencia juvenil en los muchachos y las muchachas adolescentes, "Con quien andan nuestras hijas", ha sido la cinta más taquillera de los últimos 10 años, en las salas de casi todos los países latinoamericanos.

Esta película será exhibida en nuestra capital en la pantalla del cine Santiago.





AGENDA

SANTOS DE HOY: BERNARDITA — **SANTOS DE MAÑANA:** ELEUTERIO

El TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 18 de febrero de 1957).

Buenas condiciones atmosféricas siguieron registrándose en la totalidad del territorio, observándose abundante nubosidad en la costa norte y central y nieblas locales en el interior del centro y en puntos aislados de la zona sur. En la región de los canales ha comenzado a desarrollarse un nuevo período de mal tiempo, mientras que en el territorio antártico se mantuvo bueno con nublados parciales.

APRECIACION GENERAL

Mal tiempo con lluvias y vientos del norte habrá en la región austral, esperándose que los efectos se propaguen con nublados y vientos del norte hasta Chiloé. En el resto del país continuará bueno, aunque con nublados y nieblas locales, especialmente en la costa central y norte chico durante gran parte de la mañana.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nubosidades en la costa. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nublados locales y parciales. Nieblas matinales. Vientos del sur y suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Nublados y nieblas matinales. Aumento de la nubosidad en la parte sur. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Mal tiempo. Lluvias y vientos del norte.

PUNTA ARENAS: Nuboso.

TERRITORIO ANTARTICO: Nubosidad parcial.

Guía de URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA. — Central, San Francisco 85, fono 69191; Posta N.o 2 (Maule-Chiloé), 50061; Posta N.o 3 (Compañía-Chacabuco), 91011; Posta N.o 4 (Irarrázaval - Villaseca), 43360; Posta Providencia (Manuel Montt 303), 45671; Posta San Miguel (Gran Avenida 3204), 51454; Posta La Cisterna (Esperanto 0115), fono 23. La Cisterna.

CARABINEROS.— Prefectura General, 60151; Radiopatrullas, 62261.

BOMBEROS.— Santiago, 61171; La Cisterna, 166; Ñuñoa, 46207; Quinta Normal, 90114; San Miguel, 53020.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (Día 18).— Máxima: 27,1 grados C., a las 14.50 horas.

Mínima: 11,6 grados C., a las 7 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (Día 18).— Máxima: 95 por ciento a las 7.45 horas.

Mínima: 51 por ciento a las 14.45 horas.

SOL (Día 19).— Salida: a las 6.22 horas.

Puesta: a las 19.31 horas.

Puesta: a las 12.51 horas del día 20.

Fase: Cuarto Menguante el día 21.

TIEMPO PARA SANTIAGO

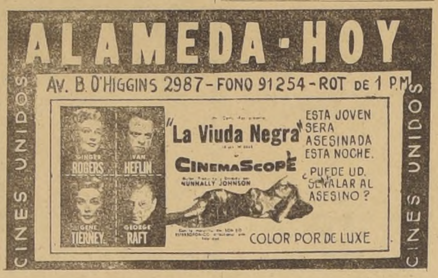
Bueno. Nublado o neblina matinal.

Turno de FARMACIAS

Del 16 al 23 de febrero de 1957

Santa Laura, Santa Laura 1183; Contador, Independencia 2896; Santa María, Santa María 1940; Barona, Independencia 489; Alemana, El Salto 2254; Purísima, Purísima 145; Italiana, San Pablo 2402; Portales, Huérfanos 3001; Plaza Garín, Plaza Garín 203; Simón Bolívar, San Pablo 4745; Lo Franco, Carrascal 4598; Lourdes, San Pablo 4313; Santa Teresa, Benedictino XV 230; Roma, B. O'Higgins 3702; Chilena, Molina 609; San Ignacio, Av. O'Higgins 1500; Nelson, Puente, 702; San Diego, San Diego 889; Viñez, Chiloé 1801; Baquedano, V. Mackenna 2; Iris, Avda. Matta 402; Berna, Casablanca 2424; San Roj, San Ignacio 2606; Colón, Sebastopol 636; Bristol, Providencia 1418; Suc. Andira, H. de Magallanes 972; Santa Marta, Irarrázaval 4291; Isabel, Santa Isabel 0310; Brix, El Aguilucho 3510; Providencia, Roberto del Río 1654.

NOTA.— De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es solamente para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.





RADIO-PROGRAMA DE HOY

CB 57 — AGRICULTURA
7.05 Correo de Agricultores.
8.00 Mundo Atómico.
9.30 Ellas.
10.30 Este disco es mío.
13.00 Audición Francia.
14.15 Tertulia.
18.30 Club Musical Lucho Gatica.
20.00 Sucesos Deportivos.
23.00 Extrictamente Musical.
23.45 Corazón de los Poetas.

CB 62 — LA REINA
7.00 Alegre Despertar.
8.00 La Marcha del Mundo.
9.00 Concierto Matinal.
13.30 Concierto de Gala.
14.30 San Mario Rivas.
16.00 Tarde Selecta.
19.15 La Hora del Rosario.
20.15 Secretos del Canchero.
20.30 Márquela Preferencia.
21.00 Música Selecta hasta las 24.

CB 66 — CHILENA
7.30 Noticiario.
8.20 Coma más, gastando menos.
10.00 Concierto Matinal.
11.30 Bajo una Ramada.
13.00 Concierto del Mediodía.
16.30 Ecos de Broadway.
19.30 Luis de Castro.
21.45 Rebeca, Artista CB 66.
22.05 Ciclos Musicales.
23.05 Concierto Nocturno.

CB 70 — SANTIAGO
7.30 Boletín.
8.00 Y sonó el Despertador.
10.00 Recuerdo vieja Victrola.
13.00 Mosaico Español.
14.00 Yo lo conocí.
16.30 Buscando el Favorito.
18.00 Club de Baile.
19.00 Discos y Discófilos.
20.15 Concierto.
22.00 Anecdotario Musical.

CB 89 — CORP. DE COMERCIO
7.30 Cantando bajo la Ducha.
8.45 Luces de Italia.
11.30 Escenas de la Ciudad.
15.00 Club del Radioteatro.
16.30 Para Ud.
18.00 Discorolandia.
20.10 Mosaico Español.
21.35 Minutos Amables.
22.05 Club del Rock and Roll.
23.00 Grandes Conciertos.

CB 93 — NUEVO MUNDO
7.30 Primer Informativo.
9.05 Canciones Europeas.
10.30 Discoteca del Oyente.
12.05 Viva Chile.
15.05 Mosaico Español.
18.30 Aladino y su Cía.
19.30 Cóndores de Chile.
20.30 Cabalgata Deportiva.
21.30 Radioteatro.
23.00 Diario "La Reforma".

CB 97 — PRAT
7.30 Así canta el Mundo
9.30 Recuerdos.
10.00 Ritmo Porteño.
12.00 Almacén de Pedidos.
15.00 Tardes de Opera.
17.00 Mundo Infantil.
20.30 Sinopsis del Deporte.
21.00 Rincón de On Nacho.
22.00 Radioteatro Episódico.
23.00 Noches de Santiago.

CB 130 — PRES. BALMACEDA
6.30 Primer Informativo.
9.00 Crónica de variedades.
12.30 Sinfonía Chilena.
14.30 Sala de Concierto.
15.30 Club del Radioteatro
16.30 Cine-Dial.
18.30 Tocadiscos.
19.30 La Hora Italiana.
21.15 El Hombre Pájaro.
22.00 Entretelones.

CB 138 — CRUZ DE SUR
7.30 Música para Despertar.
9.30 Discos del Día.
12.00 Música Nuestra.
13.30 Obras para Piano.
17.30 Concierto de la Tarde.
20.30 Melodías Agradables.
21.30 Música Vocal.
21.40 Comentarios Políticos.
23.00 Gran Concierto.
0.10 Informativo.

CB 146 — O'HIGGINS
7.00 No me escuche por Favor.
9.00 En el Hogar de Uds.
11.30 Dos voces Amigas.
13.45 A huascazo limpio.
15.00 Su Programa.
16.30 Gratas Melodías.
17.30 Vida de Carlos Gardel.
19.30 Laureles Olímpicos.
22.00 Política y Políticos.
22.45 1 Disco y 1 Noticia.

DESTACAMOS PROGRAMAS DE MUSICA SELECTA:
CB 62: 9.00, 13.30, 16.00 y 22.00. CB 70: 11.30, 14.30, 15.30 y 22.30.
CB 66: 10.00, 13.00, 14.35 y 23.05. CB 138: 10.30, 13.00, 14.00 y 23.00.









Agustín Irusta, astro de la radio y del cine argentinos, debuta hoy en el Tap Room

Agustín Irusta, actor maduro y completo, gran señor del cine, el teatro, la radio y la televisión, aplaudido por todos los públicos de América, regresa una vez más a nuestra capital para cumplir una brevísima temporada en los espectáculos de Tap-Room.

Agustín Irusta se presentará desde mañana en los espectáculos del Tap Room, dando realce con sus canciones a un desfile estelar, en el que se ven figuras de primera línea, tales como María Ecco, exponente de la canción internacional; Sevilla y Córdova, pareja de las danzas de España; Elena Omar, expresiva cantante; María Teresa, Ketty Morgan, Kadia la Gitana; Claudio de Paul y la Orquesta Casino.



AGUSTIN IRUSTA

El cine Astor estrenará mañana "La Descarada"

Una producción en Cinemascope y color de Luxe, basada en una picante novela sobre una pelirroja de Mississippi que impresionó en su tiempo a todos los hombres que visitaban Honolulu, será estrenada en el cine Astor.

"La descarada" lleva en los papeles protagónicos a Jane Russell y el apuesto galán, Richard Egan.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

COUSIÑO.— V. y N.: Compañía de Revistas Picaresque.

IMPERIAL.— Compañía de Revistas Pigalle.

OPERA.— Compañía de Revistas Bim Bam Bum.

PETIT REX.— V. y N.: El cham... tuvo la culpa.

SATCH.— Noche, 22 horas: Enrique Guitart en "Las manos de Eurídice".

CINES

ALAMEDA.— R.: La viuda negra y Agregados.

ALMAGRO.— R.: El vizconde de Montecristo, No me platiques más y Agregados.

ALHAMBRA.— R.: Canción de juventud, Pluma blanca, Hombres violentos.

AUDITORIUM.— R.: La calle sin ley, Noticiarios.

AMERICA.— R.: Lucha sin cuartel, El castillo del ogro, Correo de la muerte.

ANDES.— (Reparaciones).

APOLO.— R.: Fusileros de Bengala, Tierra de esperanza, Pinocho.

ASTOR.— M., V. y N.: Por siempre jamás y Agregados.

AVENIDA MATTA.— R.: La cuerda de acero, Wakamba, Pinocho.

BANDERA.— M., V. y N.: Escalera de servicio y Noticiarios.

BALMACEDA.— R.: No me platiques más, El vizconde de Montecristo, Agregados.

BAQUEDANO.— R.: Alborada de sangre, Sin ley.

BLANCO ENCALADA.— R.: Amor envenenado, Lucha sin cuartel, La cuerda de acero.

BRASIL.— R.: Corsarios de Trípoli, El último acto.

CAPITOL.— R.: Hampones de Chicago, El tesoro del Amazonas, La conquista del espacio.

CARRERA.— R.: Armado hasta los dientes, La llanura púrpura, Noticiarios.

CENTRAL.— M., V. y N.: La ciudad del vicio.

CERVANTES.— 15, 18, 20.15 y 22.30 Mozart.

COLON.— V. y N.: Cía. de Comedias de Moya Grau: Un rincón cerca del cielo.

CINELANDIA.— R.: Al principio fue pecado y Noticiarios.

CONTINENTAL.— M., V. y N.: Que seas feliz y Noticiarios.

CITY.— R.: Mi amante es un bandido y Agregados.

CLUB DE SEÑORAS.— R.: El barbero de Sevilla, El último amor de Liszt.

CHILE.— R.: La cobarde, Ustedes los ricos, Callejera.

DANTE.— M., V. y N.: El trigo ...rno, Festival Chopiniano y Noticiarios.

DIECIOCHO.— R.: Yo, el jurado, El diablo Bwana, Sublime obsesión.

EGAÑA.— M., V. y N.: Honorata, la amante del bárbaro.

EL GOLF.— V. y N.: El escándalo del siglo.

EL SALTO.— R.: Pobre huerfanita, El desierto viviente.

ESMERALDA.— R.: Amor envenenado, Las diabólicas, La bella de Cádiz.

FLORIDA.— 11, 13, 15.30, 19 y 22: Picnic.

GRAN AVENIDA.— R.: La llanura púrpura, Armado hasta los dientes, Noticiarios.

HOLLYWOOD.— R.: El regreso del infierno, Agregados.

IDEAL CINEMA.— R.: Ivanhoe, Quebec, Contra las banderas.

IRIS.— R.: El cadáver tatuado, Vengador del más allá, Una novia en cada puerto.

ITALIA.— R.: Ni pobres ni ricos, Festival de Cantinflas, La octava maldición.

LA PALMILLA.— R.: Serás mi marido, El jorobado, Yo fui presidario, Noticiarios.

LAS LILAS.— V. y N.: Svengali y Noticiarios.

LIRA.— (Descanso del personal).

LIBERTAD.— R.: El vizconde de Montecristo, No me platiques más y Noticiarios.

LO CASTILLO.— V. y N.: Después del silencio.

LUX.— R. de 11: 20.000 leguas de viaje submarino y Noticiarios.

MAIPO.— R.: Armado hasta los dientes, La llanura púrpura y Agregados.

MARCONI.— R.: Sinuhé el egipcio y Agregados.

METRO.— M., V. y N.: Mañana lloraré y Noticiarios.

MIAMI.— R.: Pacto de sangre y Noticiarios.

MINERVA.— R.: Reportaje sensacional, Muñecas delatoras, Lodo y armiño.

MIRAFLORES.— R.: El pozo de la angustia, Amante e infiel.

MISTRAL.— R.: Dormitorio para mayores, En carne viva.

MONUMENTAL.— R.: Festival de Cantinflas, Las diabólicas, Ni pobres ni ricos.

MODERNO.— R.: La llamarada, El placer, Y fueron felices.

NACIONAL.— R.: La carga de los lanceros, El último acto, Las diabólicas, Agregados.

NORMANDIE.— R.: Puccini y Los amores de Lucrecia Borgia.

NOVEDADES.— R.: Al rugir de la tormenta, Donde manda el diablo, La primera legión.

O'HIGGINS.— R.: No me platiques más, El vizconde de Montecristo, Agregados.

ORIENTE.— M., V. y N.: Rebelde sin causa.

PACIFICO.— M., V. y N.: Papá, mamá, la criada y yo.

PRAT.— R.: La bella de Cádiz, Sangre y luces, Las diabólicas.

PALACE OVALLE.— R.: El rugir de la tormenta, Los cinco mil dedos del doctor T., Aventura imprevista.

PALERMO (Puente Alto).— R.: Veneno del odio y Cerebro infernal.

PLAZA.— M., V., S. y N.: El seductor.

PEDRO DE VALDIVIA.— V. y N.: El príncipe negro.

PRINCIPAL.— R.: Héroe de papel.

PORTUGAL.— R.: La fuerza del deseo, El vendedor de mujeres y Sinopsis.

REAL.— R.: Su único deseo, y Noticiarios.

REGINA.— M., V. y N.: Gangster en fuga.

RECOLETA.— R.: Ni pobres ni ricos, Festival de Cantinflas, Corsario de Trípoli.

REPUBLICA.— R.: El desierto viviente, El monstruo de la ciénega, Salsa mímica, y El esquimal de Alaska.

REX.— M., V. y N.: Alejandro el Magno.

RITZ.— C.: Marty.

RIALTO.— R.: Una mujer apasionada y La fiera dominada.

RIVIERA.— R.: Una extraña en el pueblo y Agregados.

ROXY.— R.: Rescate aéreo y Noticiarios.

ROMA.— R.: La maldición del oro El botín trágico y Agregados.

SAN ANTONIO.— R.: El tesoro del cóndor de oro, Agregados.

SANTA LUCIA.— 14, 16, 18.45 y 22 horas: El satélite infernal.

SEPTIEMBRE.— R.: Tiburones de acero y Jack, el destripador.

SANTIAGO.— M., V., S. y N.: El bello durmiente.

SAN MIGUEL.— R.: Cara a la muerte, El crimen de la semana, Mujer de fuego.

SAN MARTIN.— R.: Celda 2455, Pabellón de la muerte y Noticiarios.

SAO PAULO.— R. 11: Historia del Rock and Roll y Noticiarios.

SUR.— R.: El jardín del mal y Agregados.

SELECTA.— R.: La dama dijo que no, Bodas sangrientas, Deportado y Agregados.

TOESCA.— R.: El conscripto Ignacio y Agregados.

VALENCIA.— V. y N.: Cía. de Revistas Burlesque: La otra cara de Santiago.

VERDI.— R.: El botín sangriento, y Sombras de locura.

VICTORIA.— M., V. y N.: La máscara púrpura.

VIENA.— (Descanso del personal).

WINDSOR.— M., V. y N.: El día D y Agregados.

YORK.— R.: Pasión indómita y Agregados.





ASTROS DE LA PANTALLA

De donde vienen y como son

Yolanda Varela

PROMETE MUCHO.— Carmen Yolanda Varela es el verdadero nombre de una de las artistas jóvenes que más prometen. Nació en México, D. F., un 30 de marzo.

Cursó sus estudios primarios en un colegio particular de la Ciudad de México. Luego estudió dos años francés en la Alianza Francesa. Logró hablar fluídamente el idioma, pero la falta de práctica le hizo olvidar sus conocimientos.

En 1948 fue convencida por sus amigas de que tomara parte en el concurso que se estaba organizando para elegir a la Reina de los Fotógrafos de Prensa. La competencia estaba dura, porque concursaban muchas beldades, varias del cine, que por entonces empezaban su carrera: Silvia Pinal, Lilia del Valle y otras muchas. Sin embargo, la suerte favoreció a Yolanda y, llorando de emoción, fue elegida Reina de los Fotógrafos. En el Teatro Iris la coronó Mario Moreno (Cantinflas); al año siguiente, en 1949, entró al concurso de Miss América y ganó la distinción de representar a México, en Lima, Perú. No obtuvo el triunfo en este certamen. Pero quedó entre las finalistas y se trajo un diploma.



SUS PELICULAS.— Al terminar su primera actuación ante las cámaras en "Escuela para casadas", Yolanda se retiró del cine durante tres años. Volvió en otro papel de poca importancia en "Prefiero a tu papá".

Hasta la fecha ha intervenido en: "Dos tipos de cuidado", "Prefiero a tu papá", "Mujer o fiera", "La sombra de Cruz Diablo", "Al diablo las mujeres", "La fuerza de los humildes", "El siete leguas", "Llamas contra el viento", "Una movida chueca", "Los amantes" y "La herida luminosa".

Es propietaria de un rancho ganadero en el norte de la República, y varias veces al año se da una vueltecita por su propiedad para vigilar su marcha.

Tiene pocas amigas, pero las que lo son afirman que no hay amiga más leal y sincera que Yolanda. Entre sus íntimas amigas, se cuenta Ariadne Welter.

Es soltera y cree en el matrimonio.

Yolanda se casará con el joven productor Fernando de Fuentes Jr.

DIECIOCHO PREGUNTAS.— 1.— ¿Dejará su carrera por el matrimonio?

Sí, porque me atrae más tener hijos, un hogar feliz y un hombre bueno a quien cuidar, que el cine.

2.— ¿Ambiciona tener hijos?

Sí, me gustan mucho.

3.— ¿Cuál sería su reacción si le faltaran el respeto?

Ignorar a la persona que cometiera tal falta de hombría.

4.— ¿Se casaría usted por dinero o por amor?

Por amor.

5.— ¿Si fuera víctima de una calumnia, cómo procedería?

Con indiferencia.

6.— ¿Cree tener talento?

Para ciertas cosas.

7.— ¿La cultura es necesaria o no para una actriz?

Cómo no, muy necesaria.

8.— Si una amiga le quitara su novio, ¿cómo reaccionaría?

¡La mato!

9.— ¿Qué opina del amor libre?

En Rusia es muy bueno.

10.— ¿Si tuviese que robar, qué robaría?

Dinero, que es lo más cómodo.

11.— ¿Si un desconocido la besara, qué reacción tendría?

Ya se ha dado el caso, y me quedé hecha una tonta.

12.— ¿Qué significa para usted la familia?

Papá, mamá y niños.

13.— ¿La mentira es una necesidad o un vicio?

Creo que es una enfermedad.

14.— ¿Qué vicio es el peor en el hombre?

El de no dar dinero a su familia.

15.— ¿Cree en la amistad?

Sí. Tengo pocas, pero buenas amigas.

16.— ¿Qué opinión le merecen las ingenuas?

Que son muy felices en medio de su ingenuidad.

17.— ¿Le gustan los chistes?

Los odio.

18.— ¿Es usted feliz?

Sí, y ¿usted?

"COMEZON DEL 7.o AÑO" REESTRENARA EL YORK

La estrella Marylin Monroe estará desde el jueves en el cine York, junto al actor cómico Tom Ewell, en "Comezón del séptimo año". Es la historia de un marido que se queda sólo en casa mientras su señora veranea con los hijos.

Mañana va al Continental "4 horas antes de morir"

De excepcional calidad cinematográfica es la película "4 horas antes de morir", que mañana estrena el cine Continental. El realizador, Gómez-Muriel, en una muestra de su capacidad, ha logrado con este film una creación magnífica, donde se unen el interesante argumento y la interpretación de destacados artistas de la pantalla azteca, como son: Andrea Palma, Carlos Navarro, Pedro Infante, Luis Salazar, Carlos Navarro, Mimí Derba, Linares Rivas y Julio Villarreal.











Grandes Films Columbia en la presente semana

En el teatro Auditorium se estrenará hoy "La calle sin ley", un relato de violencias que mantiene el interés del espectador desde la primera a la última escena. En el Florida inicia, igualmente, hoy, una cuarta semana de exhibiciones, la notable cinta "Picnic", en la que intervienen William Holden, con Kim Novak y Rosalind Russell. Una segunda semana inicia también hoy en el Cervantes, la cinta "Mozart" (La flauta mágica), que relata el gran amor de la vida del famoso músico. En el Sao Paulo se está exhibiendo con sostenido éxito "Historia del rock and roll", y en el San Martín, "Celda 2455" (Pabellón de la muerte).

MISS DEYKA DEBUTARA EL JUEVES EN EL MA...

El jueves debutará en el te... la hipnotizadora más fa... mundo. Se trata de Miss D... nacionalidad española, que v... primera vez a Chile. Realiz... breve temporada con variada... bas de hipnotismo, telepatía,... tión, fascinación y cálculos... les. Su función de debut, ... horas, estará dedicada al Cuerpo Médico de Chile, por la importancia que tiene para al medicina la ciencia del hipnotismo.

Cinta con Glenn Ford en cines Metro y Las Lilas

"El pistolero invencible", producida por la Metro-Goldwyn-Mayer, es un film protagonizado por Gleen Ford, Jeanne Crain, Broderick Crawford y Russ Tamblyn. A pesar de desarrollarse en el ambiente del Oeste estadounidense, no es un film de vaqueros, sino un drama emocionante y un estudio de caracteres lleno de expectación y de tensos momentos.

"El pistolero invencible" se estrenará próximamente en los teatros Metro y Las Lilas.

"El pequeño proscrito" estrena hoy el Santiago

Una de las obras geniales de Walt Disney es "El pequeño proscrito", que fuera filmada en tecnicolor y con actores reales, en México. Ella tiene como estrellas principales a Pedro Armendáriz, Pedro Vargas y Rodolfo Acosta. Este estreno, que tiene hoy el cine Santiago, fue dirigido por Roberto Gavaldón y ha servido para lucir en forma brillante al pequeño Andrés Velásquez, un niño de 10 años.

Al Roxy "Piratas de la carretera" el viernes

Una de las películas de mayor suspenso que ha programado para su cartelera de éxitos el cine Roxy, es el film "Piratas de la carretera", que el viernes 22 se presenta en esta pantalla. La cinta reúne todos los requisitos de emoción, acción e intriga que la transforman en una película de éxito.

El público colabora en el Teatro SATCH con Enrique Guitart en "Las manos de Eurídice"

Cada nueva representación de "Las manos de Eurídice" en el Teatro Satch permite apreciar el interés que ha despertado en nuestro público esta hermosa pieza dramática del escritor brasileño Pedro Bloch. En los primeros días la concurrencia se mostraba algo tímida, en lo que se refiere a colaborar con el gran actor español Enrique Guitart, cada vez que éste consultaba el parecer de distintos espectadores sobre el problema que aflige al protagonista de la obra.

Ahora el público, que sabe lo que va a ver, pues se lo han dicho otras personas que ya conocieron "Las manos de Eurídice", se muestra desenvuelto, y son muchos los espectadores que solicitan al actor que les muestre las cartas y fotografías que exhibe Guitart, como testimonio de las desventuras que narra encarnando a Gumersindo Tavares. De esta manera, el espectáculo adquiere inusitado verismo y entretiene doblemente a la concurrencia.

Como adelantáramos ayer en forma exclusiva, el celebrado comediante, que tenía compromisos en otros países de Sudamérica, en atención al extraordinario éxito que sigue obteniendo en el Teatro Satch, ha debido posponer el cumplimiento de esos contratos para seguir representando entre nosotros "Las manos de Eurídice" hasta los primeros días de marzo próximo.











ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 18 páginas.— Precio $ 30.—

LA NACION

MARTES 19 DE FEBRERO DE 19..
SANTIAGO DE CHILE

Cuento Policial.-

Tras una Ramita de Hierba

Por Margery Allingham

Amor mío —dijo Judith, con vivos colores en las mejillas y la mirada fija en el mar de flores que tenía a sus pies—, tú la mataste. Reconócelo, y eso es todo lo que habrá que decir. Pero si persistes en afirmarte en la vieja historia, estás engañándote a ti mismo antes que a mí; y en tal caso, ¿cómo puedes esperar que tú y yo seamos felices?

Los dos estaban de pie en la terraza interior de la Universidad, con las cabezas muy juntas, mientras se inclinaban sobre la baranda. Judith Davies tenía 27 años, y era una mujer esbelta y delgada, con el rostro sensitivo e inteligente de su profesión. Era una doctora especializada en las enfermedades nerviosas de la infancia, y momentáneamente se enfrentaba con un problema aterrador.

En el breve espacio de cinco semanas, el hombre que ahora se encontraba a su lado había pasado a ser la persona más importante de su mundo. Era él Peter Butler, que le aventajaba en tres años, brillante químico investigador, bondadoso, próspero, y sin lugar a dudas, el hombre más apuesto que ella jamás había conocido.

Un encuentro casual en el hospital de la Universidad, donde ella seguía un curso de perfeccionamiento, se había desviado hacia una ardiente pasión amorosa, la cual había culminado esta tarde cuando se dieron cuenta de que lo que ambos deseaban era el matrimonio, pues de otro modo jamás podrían alcanzar en parte alguna la ansiada felicidad.

Sin embargo, nunca habían sido extraños del todo. A pesar de que apenas habían tenido ocasión de hablarse antes de su encuentro en la Universidad, tenían conocimiento uno del otro a través de la mayor parte de sus vidas y se habían visto con frecuencia, y jamás sin experimentar alguna forma de emoción.

Ambos se habían criado en Springmead, el pequeño pueblo donde Judith era la hija del médico local y Peter, el hijo del arquitecto del Condado.

En el curso normal de la vida habrían crecido como amigos, pero veintidós años antes, en un día caluroso del prolongado verano de 1933, había ocurrido una tragedia. En las últimas horas de una tarde, el cadáver de Dorinda Davies, la hermana de 19 años del doctor, que pasaba las vacaciones con la familia de su hermano, había sido encontrado en un prado junto al río, en los suburbios del pueblo. Había recibido el impacto de un disparo con un rifle de pequeño calibre, que fue encontrado entre el pasto a cierta distancia del cadáver, en tanto que el botecito de la familia, en el cual ella había sido vista sola más temprano, estaba atado a los sauces llorones que caían sobre el río.

Judith era demasiado joven en aquella época para que ahora pudiera recordar con claridad los detalles de la tragedia; pero tenía una reminiscencia muy vívida del horror y asombro que había causado; y, a medida que fue creciendo, tuvo muchas ocasiones de escuchar todos los detalles del trágico suceso.

La policía no tuvo ninguna dificultad en ubicar el dueño del rifle. Había pertenecido al padre de Peter, el arquitecto, el que, en compañía de su esposa había salido en excursión de fin de semana en automóvil, dejando a su hijo único, Peter, que entonces tenía sólo ocho años de edad, bajo el cuidado de una anciana ama de llaves. No se permitía al niño usar el rifle, y, en efecto, había sido castigado más de una vez por tomarlo; pero era una criatura solitaria a quien le fascinaba la vida al aire libre. Su punto favorito para cazar se hallaba junto a las márgenes del río, y desde hacía largo tiempo acariciaba la ambición de matar una rata de agua con un disparo de rifle. Antes de terminar el día, la policía había tomado declaración a media docena de testigos que habían visto al muchachito trotando hacia el río y con el rifle calibre 0,410 mm bajo el brazo.

Casi desde un principio pareció que no había misterio alguno. Se creyó que era evidente que había ocurrido un accidente, en el cual el niño, al mostrar a la joven el rifle o hacerle la puntería en broma, había apretado el gatillo inadvertidamente. Se buscó a Peter y se le interrogó. En un principio negó todo, pero después que sus padres hubieron sido llamados y la madre habló con él a solas, hizo una relación de la cual nunca se retractó, a pesar de toda amenaza o promesa concebible.

Sabiendo que hacía algo malo, dijo, había llevado el rifle hasta el río para hacer una tentativa más de matar una rata de agua. Estaba justamente en posición, acurrucado junto al tronco de un árbol, cuando Dorinda, a la cual apenas conocía, se acercó en el bote. Ella cantaba y él le llamó la atención para que se callara. Pensó que la niña debió haberse asustado, dijo, porque detuvo el bote, se puso roja y se mostró furiosa con él por encontrarse allí. Le preguntó si su padre sabía que había salido con el rifle, y cuando contestó "No", insistió en que se lo entregara inmediatamente antes de que pudiera causar algún daño con esa arma.

Peter no quería entregar el rifle; pero cuando ella le prometió que si regresaba inmediatamente a casa, ella entraría el arma ocultamente sin acusarlo a sus padres, él aceptó filosóficamente. Se quejó de que la gente siempre lo trataba mal. Entregó el rifle, y según él, esa fue la última vez que lo vio, en el fondo del bote, mientras Dorinda se alejaba rápidamente aguas abajo. Después de eso se fue a casa. Como no había nadie, estuvo un tiempo jugando en el jardín, quedándose por último dormido en un pequeño refugio que él mismo se había construido entre los laureles.

No fue una declaración concluyente, y nadie le creyó. Los horrendos hechos quedaron en pie. La bella Dorinda, con su cabellera castaño-rojiza y sus ojos soñadores estaba muerta... y nada podía volverla nuevamente a la vida.

Todo el pueblo compartió el dolor de las dos familias. Fue cosa natural que las autoridades se pusieran de acuerdo para que, en la duda, el niño resultara favorecido. La justicia sobreseyó el asunto en último término y el niño fue internado en un colegio. Durante varios años pasó sus vacaciones lejos del hogar; pero, con el tiempo, el lamentable hecho fue en gran parte olvidado. En Springmead se produjeron otros escándalos que dieron tema para las habladurías, y por fin Peter empezó a visitar su casa nuevamente.

Las dos familias se mantuvieron, sin embargo, distanciadas. No había recriminaciones, pero siempre después de eso existió la convicción entre los Davies y sus amigos de que el "muchacho Butler" era un embustero peligroso con su cuota de mala sangre.

Hoy, al encontrarse ella en la quietud del jardín, a veintidós años de aquel episodio, Judith Davies recordó la historia y sus labios se retorcieron en una mueca de amargura. ¡Parecía una tragedia tan sencilla!



—Fue simplemente un accidente horrible —dijo en voz alta—. Pudo haberle sucedido a cualquier muchachito. Entonces te sentiste aterrado y lo negaste. Eso me parece que debió haber sido una reacción perfectamente normal; pero ahora, cuando ya todo pasó, si persistes en el engaño, ahora...

—¡Oh, por amor de Dios! —dijo el hombre, clavándole una mirada salvaje—. Estaba pálido de ira, y sus ojos reflejaban toda la amargura del recuerdo lejano. —No creo que aceptarás esa historia miserable —dijo con pesadumbre—, esa historia que no ha sido aceptada por nadie. Sin embargo, desde aquel día, nadie, ni siquiera mi madre, ha tenido entera confianza en mí. Desgraciadamente, a menos que yo no esté en mi sano juicio, las cosas sucedieron exactamente como yo las conté. De lo que yo sepa, de acuerdo con mi mente consciente, la última vez que tuve el rifle en mis manos fue cuando se lo entregué a Dorinda y ella lo puso en el bote.

—Pero...

—¡Ya lo sé! —su violencia le impuso silencio—. Vas a decirme que estoy engañándome a mí mismo. Bien pudiera ser así. A esta distancia, ¿quién puede asegurar nada? Olvídate de eso, Judith, y a lo mejor tal vez te convenga olvidarme a mí también. Esto es lo que pasa todo el tiempo. ¿Damos por terminado todo entre nosotros?

—No —dijo ella, mientras ponía su mano sobre la de él, y le hablaba impulsivamente—; no, Peter, te creo.

—¿Verdad?—. Su enojo se tornó en una amarga satisfacción. ¿Mentirías por mí, amorcito? Eso es muy peligroso. No, chiquilla, no vale la pena; ese asunto tendrá que perseguirme durante el resto de mi vida. El daño está hecho, tú comprendes. A veces me siento seguro de que debo haber tenido un violento trastorno mental y que la maté sin darme cuenta. Si eso me pasó, ¿cuándo puede producírseme otro trastorno de la misma clase? Esta es una de esas aterradoras preguntas que nadie puede jamás contestar. Nunca se descubrirá la verdad.

—¡Yo la descubriré!—. Judith habló con atropellamiento repentino—. Yo haré las averiguaciones. Eso es lo único que podrá devolverte la tranquilidad de espíritu. ¡Oh, mi querido amigo, cuán horriblemente habrás sufrido con todo esto! Yo averiguaré.

Peter rió quedamente.

—¿Cómo podrás hacerlo, amorcito? No pienses que nosotros no lo hemos intentado. Cuando yo era niño, las preocupaciones llevaron a mi padre a la tumba, mientras trataba de hallar alguna otra explicación. No hubo un comentario en el pueblo ni una ramita de hierba en el prado que él no examinara. Todo fue inútil, y él murió sin estar seguro de nada.

Judith se inclinó sobre la baranda para ocultar los ojos.

—Si tú dices que las cosas pasaron así —dijo—, yo también pienso que así pasaron.

Peter se sintió emocionado hasta cierto punto, pero no convencido.

—De modo que eso es lo que piensas ahora —dijo—, pero siempre quedará la duda en tu mente. Eso es algo que yo conozco... lo he visto con demasiada frecuencia. Cuando mi padre oyó los primeros comentarios acerca de Dorinda, se mostró seguro de tener una explicación, y durante un tiempo esto le dio conformidad. Pero luego volvía a estrellarse contra la misma muralla. No había pruebas, ¿comprendes?; no había prueba de nada.

—¿Comentarios acerca de Dorinda? —observó Judith sorprendida—. Yo era sólo una criatura entonces, y nunca oí nada. En mi familia siempre la recordaban como su ángel perdido, naturalmente. ¿Hubo verdaderas murmuraciones?

—Nada que parezca tener la más mínima importancia después de todo este tiempo —dijo Peter, encogiéndose de hombros—. Ella parece haber sido una jovencita osada de los tiempos del Charlestón, que tenía más libertad que la acostumbrada, hasta entonces, entre las muchachas de Springmead. Todos los hombres habían perdido el seso por ella. Has de saber que era muy linda.

Judith asintió con un movimiento de cabeza.

—He visto fotografías, —dijo—, y también está naturalmente, ese famoso retrato al óleo. Tenemos una reproducción en el vestíbulo de nuestra casa. El cuadro fue pintado dos años después de la muerte de Dorinda, pero todos aseguran que el parecido es exacto.

Peter guardó silencio por unos instantes.

—S-sí —dijo por último—; "La Niña del Ukelele". Recuerdo cuando fue publicado, después de haber causado sensación al ser exhibido en la Academia. En los diarios aparecieron párrafos en que se recordaba la tragedia. Yo estaba en el colegio en aquel tiempo.

Tuvo un estremecimiento, y trató de ocultarlo con una risa, prosiguiendo:

—Sé que mi padre consideró que John Rider dio una prueba de bastante mal gusto al pintar ese cuadro, y creo que le escribió para decírselo. Rider era bien conocido de tu familia, ¿no es así?

—No; me parece que no —repuso ella, como si lo que acababa de escuchar la hubiera tomado de sorpresa—. No era amigo. Siempre oí decir que él y su mujer habían alquilado la cabaña de los Johnson, cerca de nuestra casa, y que allí pasaron ese verano en que Dorinda murió. Todos simpatizaron con ellos porque eran gente agradable y amistosa, y de todas partes recibían invitaciones. No creo que el cuadro "La Niña del Ukelele" estuviera destinado a representar a Dorinda exactamente, aunque creo que Rider le había hecho algunos bosquejos. Dibujaba a la mayoría de las muchachas de entonces. Supe que pasaba la mayor parte del tiempo haciendo bosquejos. Presumo que se debió a la casualidad que el cuadro resultara tan parecido a Dorinda. ¿Dónde se encuentra Rider, actualmente?

—Murió, inmediatamente después de la guerra, en Sudáfrica, de manera que no podrás ir en su busca para que refresque algunos recuerdos.

Peter la observaba en su esfuerzo infructuoso, y había una lucha entre el afecto que sentía por ella y su propia exasperación.

De todas maneras —agregó—, no creo que te hubiera dicho nada. No era hombre dispuesto a ofrecer mucha cooperación.

—Recuerdo haber oído lo mismo —dijo Judith, frunciendo el ceño como tratando de hacer memoria—. Todo el tiempo reñía con su mujer, ¿no es así?

—Llamaban mucho la atención. Gente alocada, según me parece, que revolucionó nuestra comunidad, pequeña pero respetable. La mujer era algo así como una gitana española. Se decía que al marido le aterraban los accesos de cólera de ella.

—¿Ella ha muerto, también?

—Desapareció de aquí... nunca la encontraríamos. Y si la encontráramos, ¿qué podría decirnos que fuera convincente? Judith querida, estás haciendo exactamente lo mismo que mi padre. Tratando de aferrarte de una pajita. No hay ninguna prueba, ni la habrá jamás, y ahora que has dejado que este asunto se adueñe de ti no hay porvenir para nosotros. Si ahora dejo que te unas a mí, ésto me perseguirá hasta el fin de la vida.

—¡Oh, pero no será así! —exclamó ella, con apasionamiento repentino—. No lo permitiré. Haré las averiguaciones.

Un gesto preocupado y terco se extendió sobre las facciones de Peter.

—Dios quiera que sí —dijo tranquilamente—. No quiero perderte, Judith. Te quiero demasiado, pero tú no sabes lo que significa una preocupación de esta clase. Lo domina a uno, y se le aparece donde menos la espera.

—Escucha —dijo ella, apretándole la mano—, nuestra casa está cerrada en estos momentos, porque mis padres han salido de viaje al extranjero, pero los vecinos tienen una llave. En un armario debajo de la escalera del sótano hay un bulto envuelto en arpillera. Contiene todas las cosas que la policía devolvió una vez terminada la investigación sobre la muerte de Dorinda. Mi padre ni siquiera quiso permitir que se abriera el bulto. Dijo que eso sería "morboso". Pero, naturalmente, no quería ni mirar siquiera esas cosas. Lo sé porque cuando yo era una chiquilla de unos quince años saqué el bulto y me reprendieron con la mayor severidad. Se devolvió el bulto al sitio donde había estado, y de lo que yo sé continúa allí mismo.

—¿Quieres decirme que la ropa de ella también? —Peter la miraba con una especie de desaliento—. Recuerdo el vestido verde que ella llevaba. La policía se ocupó mucho de ese detalle, porque era nuevo. Ella nunca lo había usado antes, y sin embargo yo podía describirlo porque la había visto, según lo reconocí. Cuando me lo mostraron en el cuartel de policía, estaba todo manchado de sangre. ¡Uf! Era algo horrible, peor que todo lo que me tocó ver en la guerra.

—No. Ahí no hay ropa —dijo Judith rápidamente, asombrada por la expresión de Peter—; solamente las cosas que tenía en el bote... el libro que estaba leyendo, algo de costura, según creo, y el ukulele, que recuerdo particularmente porque era tan bonito y es tan alegre la música que se toca con él. Peter, ¿por qué no vamos a dar una mirada?

—¿Ahora?

—¿Por qué no? Está a menos de cincuenta kilómetros. Saquemos esas cosas y las examinamos. Puede allí haber una pista. Recuerda que la policía no buscó la explicación de un misterio.

—Es cierto —dijo él, con gesto vacilante—. Comprendieron lo que había sucedido tan pronto como vieron el rifle. Ni siquiera confrontaron las impresiones digitales hasta después que hubo pasado por tantas manos que cualquier confrontación habría sido inútil. Según recuerdo, ese punto estuvo en mi favor. Oh, no tengo ningún inconveniente en llevarte, aunque me parece que no hay esperanzas de aclarar nada, Judith.

La muchacha nada dijo, y entrelazó su brazo con el de Peter.

. . . .

Encontraron el bulto en el armario. En ese atardecer se hallaron juntos en el hall del segundo piso de la vieja casona familiar, y los últimos rayos tibios del sol moribundo llegaban hasta ellos a través de la ventana de la escalera. El silencio y la quietud parecían acentuar la importancia de su búsqueda. Las pocas ajadas reliquias estaban allí, amontonadas donde acababa de ponerlas Judith, en el escaño debajo de la reproducción del cuadro famoso.

Había sido hecho con pinceladas atrevidas, pero con ese convencionalismo cuidadoso que nunca parece pasar de moda. Dorinda había sido una muchacha muy hermosa; sus cabellos castaño-rojizos habían sido recortados, pero conservaban la ondulación, y su figura de muchacho se veía muy joven en ese traje deforme. Estaba sentada junto al tronco de un árbol, con el ukelele sobre la falda; su sonrisa era perversa y provocativa y, de alguna manera inexplicable, despladada. Era lo que podría llamarse un cuadro extraño. El artista había captado algo temerario en el recordado modelo. Peter se quedó observando el cuadro con ojos de asombro.

—Yo no la vi así —dijo—; pero tampoco pude haberla visto así... porque entonces era demasiado joven. Puedo imaginarme por qué el cuadro produjo tanta sensación, ¿y tú no piensas lo mismo? Se parece a todas las mozas atrevidas de la historia.

Judith no contestó. Estaba revolviendo el contenido del bulto, con manos lentas y curiosas.

No era mucho lo que allí había. Solamente esos pocos artículos que cualquiera muchacha hubiera llevado consigo en un paseo solitario por el río. El ukelele, todavía brillante y adornado con cintas de variados colores, estaba junto a una anticuada cámara fotográfica, un guante, una caja vacía de caramelos, algunas costuras amarillentas, una bolsa de cretona y una novela de Elinor Glyn.

Judith tomó la destartalada cámara y la examinó. Tenía todavía un rollo de película, pero cuando ella quitó el polvo del círculo indicador, solamente un borroso número "1" apareció en color oscuro sobre fondo rojo.

Peter levantó los brazos.

—No tuvo tiempo para fotografiar nada —dijo—. Es todo lo que eso significa. No hay nada que hacer. Estamos perdiendo el tiempo. Vámosnos.

—Todavía no.

Judith se mostraba obstinada.

—Hay todavía una última oportunidad, y tienes que dejarme aprovecharla. Llévame en el auto hasta la fotografía del viejo Tryce, en High Street. Su estudio está cerrado, pero él vive en los altos y desarrollará esta película mientras esperamos. No hay motivo para tener grandes esperanzas, porque la película tiene más de veinte años y, de acuerdo con lo que la policía debió pensar entonces, no ha sido expuesta; pero es la única cosa que podría decirnos algo, y me amargará constantemente si no hago una tentativa.

—De todas maneras la idea te perseguirá —murmuró Peter; pero no quiso iniciar una discusión.

Sin embargo, mientras esperaban en la salita detrás del estudio del viejo fotógrafo, donde el asombrado pero condescendiente Mr. Tryce los había dejado, la amenaza de un rompimiento entre ellos, que había estado vislumbrándose todo el día, se hizo repentinamente evidente. La resistencia de Peter estaba acercándose a su término.

—Mira —estalló él, repentinamente—, esto no puedo seguir soportándolo. Perdóname. Si quieres que te lleve de regreso en el coche, te esperaré, pero no aquí...

—Pero, hijo mío; ¿por qué no esperar uno o dos minutos más?

—No puedo —repuso Peter—; es tiempo enteramente perdido. Aún suponiendo que hubiera una foto, ¿qué podría decirnos? ¿Te imaginas que hubiera estado tomando una instantánea en el momento preciso en que disparaban contra ella?

El rostro de Peter se había tornado macilento.

—¿Es que tú tal vez piensas eso? Acaso te imaginas que en vez de pedirme que le entregara el rifle me tomó una fotografía para mostrarle que yo lo había sacado sin permiso y que para impedirlo yo levanté el arma...

—¡Peter! No seas así... no... no...

Estaban tan ensimismados que la repentina entrada del fotógrafo desde la cámara oscura los tomó de sorpresa. El veterano señor estaba excitadísimo.

—Esto es extraordinario —empezó sin preámbulos— y muy interesante. ¿Cuántos años me dijo, Judith? Más de veinte, y la película no tiene ningún indicio de deterioro. ¡Bueno, bueno!

Las dos personas jóvenes le clavaron la mirada como si hubiera sido un fantasma. El primero en hablar fue Peter.

—¿Quiere usted decir que... obtuvo una fotografía?

—Una linda fotografía —repuso Mr. Tryce, mirándole por encima de los anteojos—. ¿No es eso lo que ustedes querían? Solamente una, desgraciadamente. Después de tomar la primera no se corrió el rollo hasta la siguiente. Supongo que la cámara ha estado todo el tiempo guardada en la oscuridad, lo que no deja de ser una suerte.

En el silencio poco natural que reinaba en la pieza, la voz de Judith pareció muy débil.

—¿Es de... es de un niño...?

El anciano fotógrafo entró a la cámara oscura y regresó con una cubeta.

—Aquí tiene una prueba hecha a la ligera —dijo—. ¿A ver? No es un niño, sino una señorita. Una señorita muy hermosa. Me parece también que la conozco. La verdad es que toda la foto parece tener algo de familiar...

Judith y Peter se colocaron al lado del anciano fotógrafo.

—¡Dorinda! —exclamó Judith con asombro—. ¡Dorinda con su traje nuevo y tocando el ukelele! ¡Oh, Peter! ¿Ves? Es idéntico al retrato del óleo. Solamente que los sauces y el bote al fondo son diferentes. ¡Oh, querido! ¿Te das cuenta de lo que esto significa?

Peter miraba atentamente la copia mojada.

—¡El retrato que John Rider debía pintar dos años más tarde! —dijo con voz ronca—. ¡Pero esto parece cosa de locos! ¿Quién tomó esta fotografía?

—¿Quién pudo haberla tomado?

—Estaba trémula la voz de Judith.

—¿Quién fue la única persona que pudo tomarla? ¿Quién debió haber recordado a Dorinda tan vívidamente al momento de tomar la instantánea, que el retrato se grabó en su mente aún cuando jamás vio el negativo desarrollado? ¿Con quién iba a encontrarse Dorinda cuando se mostró tan enojada contigo cuando te apareciste en su camino?

Peter temblaba de pies a cabeza.

—¡El pintor! ¡John Rider! ¿Fue él... él quien la mató?

Judith enlazó su brazo con el de Peter.

—Estuvo con ella después de que tú te alejaste —dijo—. Tenemos prueba de ello, porque el bote está amarrado exactamente como fue encontrado más tarde. Sabemos que fue Rider, porque pintó el retrato después. ¿Quién otro pudo haber conocido y recordado esa pose exacta? ¿La mató porque se burlaba de él, o fue su mujer al sorprenderlo haciéndole el amor? Esa es una pregunta que nadie podrá jamás contestar, pero la prueba importante es la que tenemos aquí. No fuiste tú, Peter, y esto lo he sabido todo el tiempo.

—¿Dices que lo sabías? —dijo Peter, extendiendo un brazo sobre los hombros de Judith—. Entonces, ¿por qué has necesitado tener una prueba?

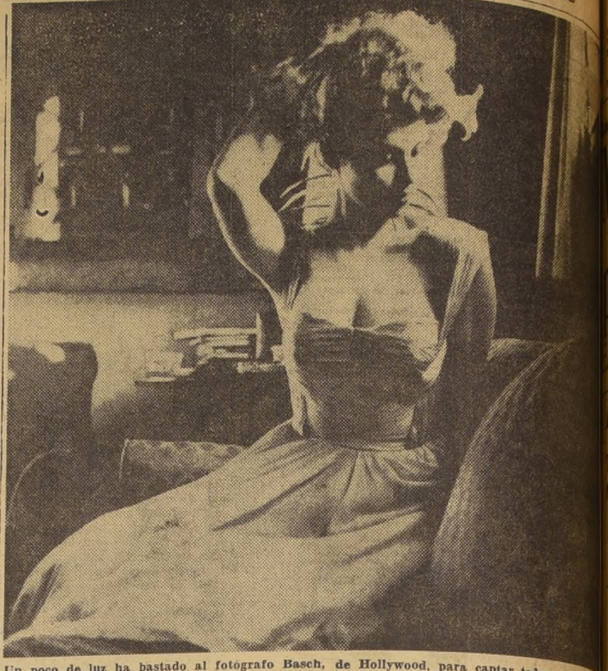
Judith no contestó, y el viejo Mr. Tryce, que había estado completamente desorientado todo el tiempo, encontró por fin el significado de la conversación, y terció en ella.

—Tal vez estaba tratando de convencerle a usted de algo, hijo mío —dijo risueñamente—. Las mujercitas hacen siempre esta clase de diabluras.

(Tradujo: LAUTARO BARAHONA)



"Bueno, como le decía..."



Un poco de luz ha bastado al fotógrafo Basch, de Hollywood, para captar todos los encantos de la hermosísima Jayne Mansfield.

Diablillos y Diabluras



"¿Quieres dejar de reprender al niño? ¡Ya pidió disculpas!"

Se dijo acerca de la Gratitud

La gratitud es la memoria del corazón.— PROVERBIO FRANCES.

—oOo—

La gratitud es una especie de justicia. —SAMUEL JOHNSON.

—oOo—

La gratitud de la mayoría de los hombres no es sino un deseo secreto de recibir mayores beneficios.— LA ROCHEFOUCAULD.

—oOo—

El que recibe un favor no debería jamás olvidarlo; el que lo hace no debería jamás recordarlo.— CHARRON.

—oOo—

La humanidad es la virtud de la mujer; la generosidad, la del hombre. El bello sexo, que posee mayor ternura que el nuestro, rara vez tiene tanta generosidad.— ADAM SMITH.

—oOo—

De todas las variedades de la virtud, la generosidad es la más estimada — ARISTOTELES.

—oOo—

La generosidad consiste menos en dar mucho que en dar a tiempo.— LA BRUYERE.

—oOo—

El pobre está inhabilitado de poder mostrar la virtud de la liberalidad con ninguno, aunque en sumo grado la posea.— CERVANTES.

—oOo—

El hombre desagradecido hace daño a todos los que necesitan ayuda.— PUBLIO SIRO.

—oOo—

La tierra no produce nada peor que un ingrato.— AUSONIO.

Risas y Sonrisas

Dos exploradores conversan sobre los preparativos para su próximo viaje a la selva virgen.

—Yo —dice uno de ellos— llevo diez botellas de whisky. Da resultados fantásticos en los casos de mordeduras de serpientes de cáscabel. ¿Y tú, que llevas?

—Dos serpientes de cascabel.

—oOo—

EL MUCHACHO se había entregado furiosamente a las aventuras galantes, por lo que su padre decidió enviarlo a una prestigiosa clínica de psiquiatría. El análisis iba a ser muy largo y la cuenta bastante subida, pero el buen señor estimó que daría por bien empleado el dinero si lograba obtener la curación del joven. Finalmente, cuando el hijo regresó, el padre quiso informarse detalladamente sobre los diversos aspectos del tratamiento.

—¿Les dijiste a los doctores que te sorprendimos con la niña de mano cuando tenías diez años?

El muchacho hizo un movimiento afirmativo con la cabeza.

—¿Les contaste que por culpa tuya tuvimos que despedir a veintitrés cocineras en los últimos diez años?

—Sí, papá.

—¿Les contaste sobre las cinco modelos de la casa de modas, las treinta y tres colegialas y la mujer del superintendente?

—Sí, papá.

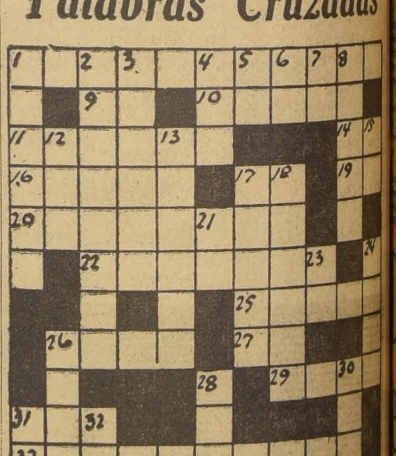
—Bien, ¿y entonces qué dijeron ellos?

—Dijeron que yo tengo inclinaciones homosexuales.



Sin palabras

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES:

1.—El que toma parte en un complot.
9.—Está en Demoler.
10.—Aprisco cerrado por una valla de estacas y alambres.
11.—Cubierto de nieve.
14.—Contracción.
16.—Ardid, artimaña.
17.—Templo católico (inicls.)
19.—Interjección.
20.—Círculo.
22.—Empezar.
25.—En términos populacheros, deuda.
26.—Pieza redonda en los cuarteles de los escudos.
27.—Interjección.
29.—Pronombre posesivo de 3a. persona, femenino, singular.
31.—Someto un manjar crudo, al fuego.
33.—Gran centro de espectáculos situado en el Paseo de la Reforma, junto al campo de polo. (En México.)

VERTICALES:

1.—En oposición, enfrente.
2.—Fácil de moverse o ser movido.
3.—Célebre filósofo griego, maestro de Aristóteles. (427-347 a. de J. C.)
4.—El rey de los metales.
5.—Nombre de letra.
6.—Dirigíos.
7.—Afirmación.
8.—Moneda antigua de México.
12.—Nombre de letra.
13.—Uno de los cuatro profetas mayores de Israel.
15.—Nota musical.
17.—Montaña y volcán de la isla de Tenerife.
18.—Materia que rodea la yema del huevo (plural).
21.—Departamento Central ... les).
23.—Repetido, voz con que se ... lla a los niños.
24.—Vestido rico y lucido.
26.—Invertido, emplear, utilizar ... cosa.
28.—Percibió por los ojos.
30.—Moneda japonesa.
31.—Vocal repetida.
32.—Invertido, nota musical.

EL PUZZLE DE AYER

